DOCTORAT EN GEOGRAFIA

UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

Novembre 2021

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universitat Autònoma de Barcelona	Código Centro
Centro	Escuela de Doctorado	08071287
Nivel	Doctorado	
Denominación Corta	Geografia	
Denominación Específica	Programa de Doctorado en Geografía por la Universidad Autónoma de Barcelona	
Conjunto	No	
Convenio		

Responsable del programa de doctorado

Nombre y Apellidos	Montserrat Solsona Pairó
Cargo	Coordinadora del Programa de Doctorado en Geografía
Tipo de Documento	NIF
Número de Documento	

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

Nivel	**Denominación Específica**	**Conjunto**	**Convenio**	**Conv. Adjunto**
Doctorado	Programa de Doctorado en Geografía por la Universidad Autónoma de Barcelona	No	No	Ver anexos Apartado 1.
ISCED1		ISCD2		
Sociología, antropología y geografía social y cultural		Ciencias del medio ambiente		
Agencia Evaluadora		**Universidad Solicitante**		
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU)		Universidad Autónoma de Barcelona		

1.2. CONTEXTO

El Departamento de Geografía es el órgano responsable en la UAB de los Estudios de Doctorado en Geografía. El Departamento de Geografía de la UAB ocupa el primer lugar de todos los departamentos de Geografía del Estado español según el **Ranking I-UGR de Universidades Españolas según Campos y**

Disciplinas Científicas, y además tiene un alto grado de internacionalización de su actividad investigadora, dos factores que confieren una alta calidad al programa de Doctorado.

La responsable directa del programa de doctorado es la Coordinadora de Tercer Ciclo del Departamento de Geografía, Dra. Montserrat Solsona, junto con un Subcoordinador de estudios de Postgrado, Dr. Joan Carles Llurdés.

Orígenes y evolución.

Los cursos de doctorado en el Departamento de Geografía se inician en el curso 1977-1978, por lo que hace 35 años que ininterrumpidamente existe esta oferta de estudios. Como tal, el primer programa formal de doctorado en Geografía se inició en el curso 1986-1987. Inicialmente el programa se titulaba Geografía Humana e indicaba la especialización de entonces en la investigación de la mayor parte de los miembros del Departamento de Geografía.

Posteriormente, durante el curso académico 1994-1995, el programa de doctorado se desglosó en dos opciones, la de Geografía Humana, que daba continuidad al programa tradicional, y la de Demografía, que reconocía el peso de la investigación y de la docencia de postgrado llevada a cabo por los especialistas del Departamento en población, integrados en el Centro de Estudios Demográficos (CED) de la UAB (dirigido por la Catedrática del Departamento de Geografía, Dra. Anna Cabré).

En el curso 1999-2000 la opción de Demografía del programa de doctorado de Geografía Humana se convirtió en un programa independiente, ofrecido por nuestro Departamento en colaboración con el CED. Desde ese curso, el programa se llama oficialmente de "Geografía", para reconocer el creciente papel de la geografía física aplicada (usos del suelo, medio ambiente, riesgos naturales) en la investigación más reciente.

El curso 2003-04 recibió la mención de Calidad, otorgada por el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y que mantuvo hasta finales del curso 2007-2008.

En el año 2005, y a raíz de los cambios en la configuración de la estructura de estudios universitarios definida en el RD56/2005 se configuró el *Máster en Estudios Territoriales y de la Población,* que se ha venido impartiendo desde el curso 2006-2007, el Máster ha absorbido la docencia de postgrado mientras que el Doctorado se ha configurado como la etapa dedicada a la investigación y elaboración de las tesis doctorales.

En el año 2011 el Programa Oficial de Doctorado en Geografía (RD1393/2007) obtuvo la prestigiosa Mención hacia la Excelencia que otorga el Ministerio de Educación. Esta distinción tiene una vigencia prevista para los cursos 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014.

Relaciones con otros programas de postgrado y doctorado.

El Departamento de Geografía imparte el Máster Oficial en Estudios Territoriales y de la Población, siendo el único Máster Oficial sobre población y ordenación territorial a la vez.

También participa en los másteres propios en Tecnología de la Información Geográfica, por un lado, y en el de Teledetección y Sistemas de Información Geográfica, por otro, así como también en el Máster y Posgrado en Intervención y Gestión del Paisaje y Territorio; los dos primeros con una temática centrada en sistemas de información geográfica lo que hace que sea el único Departamento de Geografía con dos

másteres de ésta índole y prestigio (para más información visitar este **enlace**). Además, no se acaban aquí los lazos transversales del Programa de doctorado en Geografía puesto que el Departamento de Geografía colabora en la el Programa de doctorado de Ciencias Ambientales, organizado por el Instituto de Ciencia y Tecnología Ambientales de la UAB (ICTA).

Justificación de su necesidad

El programa ha colaborado activamente en la formación de una gran parte de los profesores del Departamento de Geografía de la UAB, así como de otras universidades cercanas (p. ej. los docentes de Geografía de la Universidad de Girona). Además:

1. El programa de Geografía dota a la sociedad de prestigiosos investigadores en temas socioeconómicos vinculados a las problemáticas territoriales. Durante la historia del programa, sus doctores han mostrado una elevada capacidad de liderazgo en la investigación aplicada, siendo conocida su inclinación a la resolución de problemas (planificación territorial, problemáticas medioambientales, cuestiones sociales de actualidad).

2. El programa es la vía para que los estudiantes de los niveles inferiores de la docencia departamental puedan formarse específicamente como investigadores y docentes dentro de la disciplina. El programa y las ayudas públicas (en particular las becas para la realización de las tesis doctorales) que se le vinculan permiten la reproducción de los grupos de investigación del departamento.

3. El programa de doctorado ofrece títulos académicos oficiales y homologados que permiten a nuestros alumnos entrar en las redes nacionales e internacionales de formación e investigación postdoctorales.

4. El departamento de Geografía tiene siete SGR reconocidos por la Generalitat de Catalunya y cinco grupos de investigación reconocidos por la Universitat Autònoma de Barcelona. Todos estos grupos cuentan con proyectos competitivos (43 proyectos en curso), ya sea de convocatorias europeas (13 proyectos), estatales (15 I+D+i) o autonómicas. Así mismo, los grupos incorporan a prestigiosos investigadores internacional.

La excelencia investigadora del profesorado del Programa del Doctorado de Geografía de la UAB se evidencia en dos indicadores:

- Primer lugar de todos los departamentos de Geografía del Estado español según el **Ranking I-UGR de Universidades Españolas según Campos y Disciplinas Científicas** . Se trata de un ranking de les universidades españolas públicas y privadas basado en la investigación publicada en las revistas internacionales de mayor impacto y visibilidad.

- La totalidad del profesorado del Programa de Doctorado tiene sexenios de investigación vivos.

Objetivos del programa

El objetivo fundamental de los estudios de doctorado en Geografía es formar investigadores/as tanto en la investigación básica, como en la aplicada referente a las temáticas relacionadas con los campos más innovadores que se plantean en la geografía actual. Los objetivos formativos de los estudios de doctorado

en Geografía estarán dirigidos especialmente a garantizar el conocimiento y el análisis crítico de un campo de estudio específico, y de la metodología asociada a él, y a conseguir que sea capaz de comunicar los resultados de su trabajo científico a la comunidad académica y profesional. En este sentido, es imprescindible la elaboración y presentación de una tesis doctoral -consistente en un trabajo original de investigación- para obtener el título de doctor/a.

Seguimiento de la actividad de los doctorandos/as durante el periodo investigador

Todos los doctorandos/as del Programa de Doctorado en Geografía regulados por el RD1393/2007 y la modificación posterior establecida por el RD 99/2011 deben seguir el procedimiento de evaluación anual establecido por la Universitat Autònoma de Barcelona y el Departamento de Geografía –a propuesta de la coordinación del Programa de Doctorado de Geografía.

Dicho procedimiento establece que las comisiones de seguimiento estarán formadas por 3 miembros doctores y serán de carácter público y abiertas a la intervención de cualquier miembro presente en la sala. El coordinador/a (o subcoordinador/a) del Programa de Doctorado de Geografía será miembro fijo y la Comisión Ejecutiva del Departamento propondrá otros dos profesores/as. En cada convocatoria se sustituirá uno de los profesores/as por otro miembro del Departamento. Se pedirá el visto bueno de los directores/as de los doctorandos/as para emitir informe favorable. Por su parte, el doctorando tendrá que presentar un breve informe (máximo 5 páginas) del estado del trabajo realizado que se expondrá oralmente (15-20 minutos máximo). En casos excepcionales será válida la presentación de un informe. Para la matrícula anual de los doctorandos/as hará falta el informe favorable de la comisión de seguimiento.

Además, según lo dispuesto por el RD99/2011 se establece que la Comisión académica velará por el seguimiento de los doctorandos y de sus actividades, así como la organización del Programa. Así, con estas dos acciones se garantiza un seguimiento activo del programa de Doctorado.

Listado de Universidades*

Código	Universidad
022	Universidad Autónoma de Barcelona

(*) incluir tantas líneas como universidades participen en el programa

1.3. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

Listado de Centros

Código	08071287
Centro	Escuela de Doctorado de la Universidad Autónoma de Barcelona

Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas

Primer año implantación	10
Segundo año implantación	10

Normas de Permanencia
Enlacé web
http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html

Lenguas del programa		
Castellano	**Catalán**	**Euskera**
Si	Si	No
Gallego	**Valenciano**	**Inglés**
No	No	Sí
Francés	**Alemán**	**Portugués**
No	No	No
Italiano	**Otras**	
No		

1.4. COLABORACIONES (con convenio)

Listado de colaboraciones con convenio			
Código	**Institución**	**Descripción**	**Naturaleza Centro***
01	CENTRE D'ESTUDIS DEMOGRÀFICS	PROMOVER LAS SINERGIAS ENTRE LOS 2 CENTROS	Público
02	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (MEXICO)	INTERCAMBIO ESTUDIANTES Y PERSONAL ACADÉMICO	Público
03	UNIVERSIDADE GENERALE DE SANTA CATERINA (BRASIL)	INTERCAMBIO ESTUDIANTES Y PROFESORES	Público

*Naturaleza del centro: Público o Privado

Otras Colaboraciones

Primero de todo, hacemos constar que el archivo adjuntado tiene una calidad menor debido a las limitaciones de tamaño del archivo, viéndose afectadas algunas imágenes.

También nos hubiera gustado poder adjuntar los convenios de codirección y cotutela con otras universidades, pero por las ya mencionadas limitaciones de tamaño y por no poder adjuntar más de un archivo, no ha sido posible.

A continuación relacionamos los convenios:

- Convenio de cooperación entre UAB y el Instituto Superior de Ciencias para Trabalho e a Empresa de Portugal, para la codirección de la Tesis de Joao de Seixas Ferreira
- Convenio de cooperación entre UAB y la Università IUAV di Venezia (Italia) para la cotutela de tesis doctorales de la doctoranda Elena Ridolfi
- Convenio de cooperación entre UAB y la Université de Provence (Francia) para la cotutela de tesis doctorales de la doctoranda Josepha Milazzo
- Convenio de cooperación entre UAB y la Università di Roma "tor vergata" (Italia) para la codirección/cotutela de tesis doctorales del doctorando Sirio Modugno

También cabe destacar el convenio que ya está aceptado (pero aún no firmado) de cotutela con el doctorando Cihan Özpinar, de la Galatasaray University (Turquia)

2. COMPETENCIAS

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Básicas:

CB11- Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12 -Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

Capacidades y destrezas personales:

CA01 - Desenvolverse en contextos en los que existe poca información específica.

CA02 - Hallar las preguntas clave que es necesario responder para resolver un problema complejo.

CA03 Diseñar, crear, llevar a cabo y emprender proyectos nuevos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04 Trabajar, tanto en equipo como de forma autónoma, en un contexto internacional o multidisciplinario.

CA05 Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06 Efectuar una crítica y defensa intelectual de soluciones.

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓ PREVIO

A. Procedimiento de acceso:

http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/acceso/alumno-de-nuevo-acceso-rd-99/2011-1345666952125.html
La UAB inició los programas de doctorado bajo el Real Decreto 99/2011, a partir del curso 2012/13. Para ello, se publica la siguiente información para el acceso:
Los estudios oficiales de Doctorado tienen como finalidad la formación avanzada en las técnicas de investigación incluyendo la elaboración y presentación de la tesis doctoral, consistente en un trabajo original de investigación.
Esta formación puede incluir cursos, seminarios u otras actividades formativas.

Procedimiento General de Acceso

Es necesario solicitarlo al departamento/instituto responsable del programa de doctorado.
La comisión académica del programa de doctorado hará una valoración de la documentación requerida, solicitará la presentación de un esbozo del plan de investigación de la tesis doctoral y lo elevará para su aprobación.

Una vez aceptado por la comisión académica del programa, ésta deberá enviar a la Escuela de Doctorado:

- El impreso de solicitud que incluye la propuesta de admisión firmada por el coordinador del programa. En ésta se deberá hacer constar si el/la alumno/a deberá realizar créditos como complementos de formación.

- La documentación que ha presentado el/la interesado/a (copia de las titulaciones obtenidas por el/la alumno/a, certificados académicos de las titulaciones, copia del DNI/pasaporte).
La Escuela de Doctorado revisará de la documentación y la resolución que firmará el Rector o Rectora. Esta resolución será notificada al/a la solicitante por el Vicerrectora de Investigación y se enviará al/a la interesado/a por correo postal y correo electrónico. También se comunica al coordinador del programa de doctorado.

La persona interesada, una vez admitida, deberá formalizar los siguientes trámites:

1º) La matrícula a los estudios en el plazo de un mes en la Escuela de Doctorado. Para conocer este trámite es necesario consultar el apartado de matrícula.
2º) Una vez haya sido admitido, debe presentar el documento de compromiso, el documento de actividades y el plan de investigación. Además debe comprometerse, mediante su firma, con el Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado (dicho documento se encuentra disponible en catalán, español e inglés-http://www.uab.cat/web/studyabroad/phds/rules-scheduling-and-fees-1345680564237.html-).
Se adjuntan los documentos de solicitud y propuesta de admisión, del procedimiento de legalización de los documentos extranjeros y el listado de traductores oficiales.

B. Calendario de acceso
La UAB pública en el mes de abril de cada curso académico, coincidiendo con el Salón Futura sobre información general de estudios y universidades, la oferta de los programas de doctorado en la UAB para el siguiente curso, junto con la información específica de cada uno de ellos y los procedimientos de admisión y normativas asociados.

A partir de este momento, los programas de doctorado pueden realizar pre-admisiones al doctorado para facilitar la obtención de becas y ayudas y para gestionar los visados de los futuros doctorandos.

C. Sistemas de información y orientación de acceso

Los sistemas de información y orientación se dirigen a los titulados universitarios o estudiantes de los másteres oficiales que desean realizar una investigación de alto nivel en su campo de conocimiento.
También se dirigen a los titulados universitarios ya incorporados al mercado laboral, interesados en realizar investigación de alto nivel en su ámbito.

Los principales sistemas de información y orientación, a nivel general, de la UAB son los siguientes:

C.1. Sistemas generales de información

La UAB ofrece a los futuros doctorandos, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad.
Los principales sistemas de información de la UAB son su página web, la Oficina de Información y la misma Escuela de Doctorado de la UAB.

Información a través de la red

Las características de los doctorandos hacen de este sistema de información el principal canal, ya que es el único que puede salvar las distancias geográficas.

La principal fuente de información dentro de la web es el portal de doctorado, que ofrece información específicamente dirigida a los estudiantes interesados en la oferta de doctorados y en la que se recoge la

información académica, sobre acceso a los estudios y sobre el proceso de matrícula en tres idiomas (catalán, castellano e inglés).
Dentro de este portal, destaca el apartado de información práctica, que sirve para resolver las dudas más habituales.
En él se incluye información sobre el proceso de preinscripción, selección y matriculación a los doctorados, así como información específica dirigida a los doctorandos que provienen de otros países con sistemas de acceso distintos a los estudios de doctorado.
A través del Portal UAB también se ofrece información sobre las becas y ayudas al estudio de la UAB y de otras instituciones y organismos. Las becas específicas de la UAB disponen de un servicio de información personalizado tanto por Internet como telefónicamente, y para facilitar su tramitación administrativa pueden solicitarse a través de la web:
http://www.uab.cat/web/beques-i-ajuts-1276168992788.html?language=es
A través de la red, se accede asimismo a un servicio de atención on-line específico para cada uno de los programas de doctorado, así como a una herramienta de mensajería instantánea que facilita las consultas a los futuros doctorandos.
Orientación para la admisión y matriculación a los doctorados.

La Escuela de Doctorado realiza la admisión y matriculación de sus programas de doctorado y de los doctorados conjuntos de los que es coordinadora. Los doctorandos disponen de un Servicio de Atención Telemática para atender, de manera personalizada, las consultas de índole administrativa y académica. Esta misma oficina deriva las consultas académicas más específicas a los coordinadores de los programas de doctorado correspondientes. Los doctorandos disponen de direcciones de correo electrónico específicas:
ep.doctorat@uab.cat
ed.admissions@uab.cat.

Servicio de información continuada sobre procesos de preinscripción y matriculación. Por correo electrónico, se envía a los doctorados que lo han solicitado, las novedades sobre fechas de preinscripción, convocatorias de becas, y novedades académicas.

C.2. Actividades de promoción y orientación específicas

La Escuela de Doctorado y el Área de Comunicación y de Promoción de la UAB realizan actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de orientar y asesorar a los estudiantes en la elección del doctorado que mejor se ajuste a sus necesidades o intereses. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico que permiten acercar los doctorados de la UAB a los futuros doctorandos. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con la información necesaria sobre los programas de doctorado y la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...), adaptados a las necesidades de información de este colectivo.

De las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

La Feria de Postgrado, estructurada en una serie de conferencias generales y otras específicas por cada programa de doctorado, en las que se informa detalladamente de los doctorados. Los principales asistentes a estas jornadas son los estudiantes de los másteres.

En cada facultad se organizan también Jornadas de Orientación Profesional, en las que se dedica un espacio a la información detallada de la oferta de másteres universitarios, entendiendo la formación de postgrado como una de las posibilidades al alcance de los estudiantes una vez finalizada la formación de grado.

Además, la Escuela de Doctorado organiza durante el curso diferentes sesiones de promoción específica de los doctorados incluidos en la Mención de Doctorado Industrial. Estas sesiones se pueden organizar conjuntamente con el Parc de Recerca, programas de doctorado interesados, o el Área de Recerca.
Externamente, destaca la presencia de la UAB en las principales ferias de educación de postgrado a nivel nacional e internacional.

A nivel nacional, destaca la presencia en el Salón Futura, espacio concreto para la presentación de los estudios de postgrado.

A nivel internacional, la UAB participa en un gran número de ferias de educación de postgrado en diferentes países latinoamericanos (Chile, Argentina, México y Colombia), durante las cuales la universidad también participa en numerosas conferencias para presentar la oferta de doctorados y servicios que facilita la universidad a los futuros doctorandos (becas, ayudas al estudio, oficinas de orientación, etc.).
Más de 3.000 futuros doctorandos participan anualmente en estas actividades.

Los participantes en estas actividades reciben información detallada de los doctorados y de las novedades y los períodos y procesos de preinscripción y becas a través de las direcciones de correo electrónico que nos facilitan.
C.3. Unidades de la UAB que participan en las acciones de información y orientación a los futuros estudiantes:
Escuela de Doctorado
Es el centro que realiza de manera centralizada la recepción de solicitudes para la admisión de todos los programas de doctorado que coordina la UAB y la matriculación y gestión integral de los expedientes de doctorado, así como la gestión de las tesis doctorales.
Participa en la difusión de los períodos de preinscripción, los requisitos de admisión y la publicación de las resoluciones de admisión y la matrícula.
De manera coordinada con la oficina central de información de la universidad, atiende las consultas específicas sobre criterios de admisión y asesoramiento en la documentación necesaria relacionada con los trámites de becas y otros tipos de ayudas al estudio.
Dicho centro tiene una Unidad Técnica de Doctorado, donde se colabora para en la confección de normativas, se realizan los procedimientos, se revisan y validan las propuestas de doctorado para su verificación y se coordina con los departamentos e institutos universitarios.
La Escuela de Doctorado también tiene la Unidad Técnica, donde de forma personalizada los alumnos pueden hacer gestiones y también se ofrece servicio telefónico y telemático. También se tiene activada la gestión personalizada mediante cita previa en aquellas gestiones de mayor complejidad y que requieren de mayor tiempo de atención.
http://cita.uab.cat/escola-doctorat/escola-doctorat/index.php?lang=ca

Área de Comunicación y de Promoción
Desde el Área de Comunicación y de Promoción se planifican las principales acciones de orientación de la universidad que se articulan en torno a las necesidades y expectativas de los futuros estudiantes de másteres universitarios.

Actualmente, se está trabajando en la renovación de las acciones para que contemplen las necesidades de los posibles doctorandos.
Web de la UAB
En el Portal de Doctorado se recoge la información referente a la actualidad de la universidad, los programas, los trámites académicos más habituales, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.
La web es el canal principal de contacto con la universidad y cuenta con herramientas básicas para facilitar la comunicación personalizada con el futuro doctorando.

Difusión a través de redes sociales: La UAB está presente en las principales redes sociales, como Facebook, Twitter, etc., para facilitar el contacto con los doctorandos. www.facebook.com/uab.postgrau
Programa, departamentos, institutos de investigación y grupos de investigación
Las Comisiones del Programa de Doctorado, departamentos, institutos de investigación y grupos de investigación participan en las actividades de orientación general y específica, básicamente a través de la figura del coordinador del programa de doctorado, especializado en asesorar sobre los temas académicos y aptitudes necesarias para el acceso a los doctorados, así como los miembros de las Comisiones de Programa de Doctorado.

Asimismo, a través del Portal UAB, en el apartado de estudios, se ponen a disposición de los futuros doctorandos la información sobre actividades de formación específica y transversal: planificación, competencias a desarrollar, resultados del aprendizaje, contenidos y evaluación.

D. Procedimientos y actividades de orientación específicos de los departamentos e institutos

La información sobre el doctorado (requisitos, programa, matriculación) se difunden a través de las webs de la UAB.
También se editarán carteles informativos que se enviarán a las principales universidades nacionales e internacionales, anunciando el doctorado UAB y proporcionando los detalles necesarios. Asimismo se realizarán jornadas de promoción en el campus.

D. Sistemas de apoyo y orientación de los doctorandos una vez matriculados

1. Específicos del doctorado
Se organizará una sesión de orientación para los nuevos estudiantes del doctorado, que tratará, entre otras cosas, de temas prácticos de organización del doctorado.
2. Proceso de acogida al doctorando de la UAB

La UAB realiza un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso, en el que destacan las siguientes actuaciones:
Cartas de pre-admisión para becas y gestión de visados que se realizan a partir del mes de abril de cada año.
Carta de admisión y de bienvenida a los estudiantes seleccionados para los doctorados. Se envían por correo electrónico y/o carta postal el documento de aceptación al doctorado, información complementaria para realizar la matriculación, así como indicaciones sobre el proceso de llegada para los estudiantes internacionales. También se hace llegar el enlace al manual de matriculación que recoge los aspectos más importantes. Dicho documento se encuentra en catalán, español e inglés:

http://www.uab.cat/doc/manual-matricula-doctorat-uab-ca.pdf

Tutorías previas: en cada programa se organizan sesiones de orientación personalizada a los nuevos doctorandos con el objetivo de acompañarles en el proceso de matriculación. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan antes de la matriculación.
Los responsables de las tutorías de los nuevos doctorandos son los coordinadores de cada programa de doctorado.
Una vez finalizadas las tutorías, donde se asigna el tutor al doctorando y se valora la necesidad de cursar complementos de formación, los doctorandos ya pueden iniciar el proceso administrativo para su primera matrícula en el doctorado.
Proceso de acogida para estudiantes internacionales: se recomienda a los estudiantes internacionales que acudan a la oficina de estudiantes internacionales para recibir el apoyo necesario para resolver los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica, tanto en lo que se refiere al desarrollo de sus estudios como sobre el resto de procesos de interés (vivienda, trámites) y actividades culturales y formativas que ofrece la universidad (bibliotecas, salas de estudio, servicios de la universidad, etc.):

http://uab.cat/servlet/Satellite/estudiantes-internacionales-1254809762138.html

Información sobre matriculación, donde se encuentran el procedimiento de matriculación, los importes de tasas, períodos de matriculación, documentación necesaria, procesos de alegación de documentación, recargos de matriculación, formas de pago, bonificaciones, fraccionamiento de pagos, becas e información de otros servicios que se pueden gestionar en el momento de la matriculación (Servicio de Actividad Física (SAF), Fundación Autónoma Solidaria (FAS), etc :
http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/matricula/matricula-rd-99/2011-1345666952673.html

Además partir del curso 2015-2016 se organiza una jornada de acogida y bienvenido a los nuevos doctorandos.
La primera de ellas es el 28 de enero de 2016, y se planifican a finales del primer trimestre o inicios del segundo; en dicha jornada se explica los objetivos del doctorado, la Escuela de Doctorado, se introducen los principios éticos en la investigación así como el Código de Buenas Prácticas en el Doctorado, y se orienta en las actividades de formación en competencias transversales. Esta jornada de acogida también tanto se puede organizar de forma centralizada como descentralizada en grandes centros y con el uso también del inglés.
La Escuela de Doctorado también participa, junto con el ICE y el Área de Investigación, en el diseño y organización de actividades de formación transversal para estudiantes de doctorado. Dichas actividades, algunas de ellas organizadas por distintos servicios o áreas de la universidad, como los cursos o seminarios de open acces (Bibliotecas),Propiedad Intelectual, Patentes (Parc de Recerca), se organizan en diferentes niveles: básico, y avanzado, para cada una de las cuales se han definido las competencias a desarrollar.

Existe también un nuevo Portal de Ayudas, Becas y Convocatorias UABbuscador:
http://www.uab.cat/web/beques-i-ajuts-1276168992788.html?language=es
Se trata de un potente motor de búsqueda, ya en funcionamiento en 2011, que ayuda a estudiantes de doctorado y doctores a localizar convocatorias de ayudas, becas y proyectos. Se contempla como un servicio y es de libre acceso para la comunidad internacional. La Unidad también proporciona apoyo técnico a las actividades formativas transversales, de acuerdo con el RD99/2011, que se ofrecen desde la Escuela de Doctorado. En este sentido,
E. Servicios de atención y orientación de la UAB
La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los distintos colectivos de estudiantes:
Web de la UAB
Engloba la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades).
En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios que están a disposición de los estudiantes.
La Intranet de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos.
La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La Intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.
Oficinas de información al estudiante internacional
International Welcome Point (IWP) Ubicado en la Plaza Cívica, ofrece información a estudiantes, a profesores y al personal de administración y servicios provenientes de otros países.
En el IWP los estudiantes podrán resolver cualquier duda sobre cuestiones académicas, obtener la tarjeta de estudiante de la UAB, conocer las actividades que se llevan a cabo en el campus, informarse sobre las becas disponibles, recibir atención personalizada para encontrar alojamiento, preguntar sobre los servicios

de la universidad e informarse sobre los cursos de idiomas. El centro está abierto, de 9.30 a 19h (de 9 a 14h. en agosto).
Documentación específica para los alumnos internacionales:
http://postgrau.uab.es/doc/handbook-es-11.pdf
E. Servicios de apoyo
Edificio de Estudiantes
Espacio de encuentro, creación, producción, y participación. Por medio de diferentes programas, se ocupa de gestionar la dinamización cultural del campus, fomentar la participación de los colectivos y ofrecer asesoramiento psicopedagógico.
Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico (UAP)
Servicio que atiende las necesidades de aprendizaje y orientación del estudiante en los ámbitos educativo, social, vocacional y profesional.
El Servicio de Atención a la Discapacidad, el PIUNE, iniciativa de la Fundación Autónoma Solidaria y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión. Sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad y se adhiere al Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña sobre la adaptación curricular a los estudiantes con discapacidad.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

En general, para los doctorandos, se establecen diferentes posibilidades de movilidad, como las estancias para las menciones Doctor Internacional, dirección de tesis en régimen de cotutela internacional, programas Erasmus Mundus, así como programas de movilidad. Para ello, se dispone en la web de la Escola, información específica sobre la gestión de la mención Doctor Internacional:

http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/mencion-doctor-internacional-1345672459871.html

Información sobre la cotutela internacional, que contiene la traducción de los modelos de convenio a diferentes lenguas:
http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/mencion-doctor-internacional-1345672459871.html
Modelo de convenio:
http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/cotutela-internacional/solicitud-de-tesis-doctoral-en-regimen-decotutela- internacional-1345666968003.html
Programas de movilidad
La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado.
Los principales programas de movilidad internacional son:
-Programa Erasmus+ (en sus diferentes modalidades y convocatorias)
Estancias cortas de estudiantes en universidades europeas (distintos del programa Erasmus)
Asimismo, la UAB participa en otros programas educativos europeos que incorporan movilidad de estudiantes, como han sido Tempus, Alfa o Imageen, entre otros, y acoge gran número de estudiantes internacionales de postgrado procedentes de convocatorias de distintos organismos, como han sido AECID, Erasmus Mundus, Erasmus+etc.

Estructura de gestión de la movilidad

Estructura centralizada en la Oficina de Programas Educativos Internacionales, del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.
F. Matrícula

La UAB ha regulado en la Normativa académica de la Universitat Autònoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de Julio (Texto refundido aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de Marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de Junio del 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de Julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de Abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de Julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de Febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de Junio 2013, por acuerdo de 9 de Octubre de 2013, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de Abril de 2014, por acuerdo de 12 de Junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2014 y por acuerdo de
19 de Marzo de 2015)

Articulo 343 Formalización de la matrícula

1. Se considera estudiante de doctorado o doctorando la persona que ha sido admitida en un programa de doctorado y que ha formalizado la matrícula. Esta consideración se mantiene siempre que el estudiante se matricule anualmente y se haga efectivo el abono de las tasas correspondientes, una vez obtenido el informe favorable de la comisión académica del programa de doctorado en cuanto a la evaluación del seguimiento del doctorando.
2. La persona candidata dispone de un plazo máximo de un mes para formalizar la matrícula desde la fecha de la resolución de admisión al programa de doctorado. En caso de que no se formalice la matrícula dentro de este plazo, la admisión queda sin efecto y se tiene que solicitar de nuevo.
3. Cuando se trate de programas de doctorado conjuntos, el convenio subscrito entre las instituciones participantes tiene que determinar la manera en que hay que llevar a cabo el proceso de matrícula.
4. Los doctorandos se someten al régimen jurídico, en su caso contractual, que resulte de la legislación específica que los sea aplicable.

Información para los doctorandos publicada en web:

http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/matricula/matricula-rd-99/2011-1345666952673.html
Se debe formalizar la primera matrícula en la Escuela de Doctorado en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha de admisión. Una vez matriculado, se tiene la consideración de doctorando de la UAB.
Los conceptos incluidos en la matrícula son los siguientes (curso 2015-2016):
Precio de matrícula:
A) Alumno de un estudio de Doctorado regulado por el RD 99/2011: (se actualiza para cada curso académico) (en esta matrícula, la tasa de la presentación de la tesis doctoral no está incluida).
Tasas de gestión de expediente académico: (se actualiza para cada curso académico)
Servicios específicos y de gestión del aprendizaje:(se actualiza para cada curso académico)
Seguro Escolar, si procede (menores de 28 años): 1,12

La UAB recomienda que los estudiantes internacionales contraten un seguro médico y de repatriación durante la estancia por estudio (consulta las condiciones en la web del International Welcome Point)
El seguro complementario, que es voluntario, es un nuevo servicio que te ofrece la Universidad a partir del curso académico 2011-2012, consistente en un seguro de accidentes dirigido a estudiantes universitarios residentes en España. Para obtenerlo es necesario que, en el momento de formalizar la matrícula, contrates el seguro complementario.

Tasa de equivalencia de título de estudios extranjeros si procede: (se actualiza para cada curso cadémico):
Créditos de complementos de formación, si procede. Estos créditos los tienes que matricular y superar en el curso académico de admisión.
Otros servicios opcionales de la UAB:

Servicio de Actividad Física (SAF): La inscripción al SAF se puede hacer en el momento de la matrícula (excepto los estudiantes que ya son socios, los estudiantes de nuevo acceso y los estudiantes que tienen un contrato con la Villa Universitaria) y cuesta (se actualiza para cada curso académico) euros. En cuanto a las cuotas mensuales, serán cobradas por el SAF, mediante domiciliación bancaria mensual. Para hacer la tramitación definitiva de tu carnet del SAF, será necesario que pases por la secretaría del SAF, antes del 31 de diciembre. Deberás llevar el comprobante de la matrícula y los datos bancarios. Si quisieras cancelar la inscripción después de formalizar la matrícula, el importe abonado no te será devuelto. Encontrarás más información en: http://saf.uab.cat

Fundació Autònoma Solidària (FAS): Puedes aportar voluntariamente (se actualiza para cada curso académico) para acciones de solidaridad y cooperación al desarrollo. Encontrarás más información de la campaña del 0,7% y de los proyectos subvencionados en la web de la Fundació Autònoma Solidària: www.uab.cat/fas

Si te han concedido una beca, se aplicará la gratuidad de acuerdo con las condiciones de la beca.
La documentación que debes presentar para la matrícula del primer curso académico es la siguiente:

¬ Si tu titulación universitaria es española:
Y has estudiado el Máster Universitario o el programa de Doctorado en la UAB:
Fotocopia del DNI o pasaporte.
Una fotografía tamaño carnet.
Y has estudiado el Máster Universitario o el Programa de Doctorado en otra universidad española:
Fotocopia compulsada de tu título de licenciado (o del título equivalente) y de máster oficial.
Fotocopia del DNI o pasaporte/NIE.
Dos fotografías tamaño carnet.
Si tu titulación universitaria no es española:
Fotocopia compulsada y legalizada (excepto países de la Unión Europea) de tu título de licenciado (o del título equivalente) y de máster. Los títulos emitidos en idiomas diferentes del catalán, castellano o inglés, deberás aportarlos traducidos según las indicaciones del apartado 'Traducción oficial' del enlace 'Legalizaciones'.
Certificado académico o fotocopia compulsada y legalizada (excepto países de la Unión Europea) de los estudios de la licenciatura (o de los estudios equivalentes) y del máster. Los certificados emitidos en idiomas diferentes del catalán, castellano o inglés, deberás aportarlos traducidos según las indicaciones del apartado 'Traducción oficial' del enlace 'Legalizaciones'.
Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
Dos fotografías tamaño carnet.
El período de vigencia de los precios públicos de los servicios académicos es de un curso académico.
DECRET 118/2015, de 23 de juny, pel qual es fixen els preus dels serveis acadèmics a les universitats públiques de Catalunya i a la Universitat Oberta de Catalunya per al curs 2015-2016. (se actualiza cada curso académico).

3.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Los requisitos propios del Programa se han establecido para asegurar un perfil de estudiante que maximice las probabilidades de éxito en el Doctorado de Geografía.

El perfil ideal del aspirante a nuestro doctorando/da es el siguiente: excelente expediente académico en estudios afines a nuestro doctorado; probada experiencia y vocación investigadora; interés por

desarrollar un proyecto de investigación original que suponga hacer avanzar las fronteras del conocimiento en alguna de las líneas de investigación del programa, que se sitúan en la vanguardia mundial de la investigación geográfica contemporánea; anhelo de generar sinergias con otros académicos/as compartiendo el proceso y los resultados de su investigación; y, finalmente, en buena lógica, contar con habilidades comunicativas y competencias lingüísticas suficientes -o con la voluntad clara de adquirirlas- que le permitan garantizar dicho intercambio académico en el actual contexto de internacionalización de la investigación.

Para aproximarse a este perfil, y adicionalmente a los criterios generales de admisión de doctorado, el Programa de Doctorado en Geografía tiene establecidos los requisitos y criterios de valoración de méritos en el proceso de selección que a continuación se exponen:

- **Expediente académico** y **afinidad de los estudios de acceso con el área de Geografía**. Se dará preferencia a aquellos candidatos con mejores calificaciones en su expediente académico. Es requisito mínimo una nota media de notable. Así mismo, se tendrá en cuenta la titulación de acceso, dando especial prioridad a quienes hayan cursado el Máster Oficial en Estudios Territoriales y de la Población (especialidad Ordenación del Territorio, Desarrollo Local y Planificación Territorial) de la UAB. En los demás casos, se tendrá en cuenta que los estudios superados (Grado y Máster) sean afines o de ámbitos relacionados, con especial atención al trabajo de investigación de Máster. (Ponderación: 20%)

- Adecuación temática. Se valorará el interés inicial del estudiante en llevar a cabo una investigación enmarcada en una de las líneas de investigación ofertadas por el programa. El candidato podrá considerar la modificación de la temática a lo largo del proceso de admisión, según las recomendaciones de la Comisión Académica. La admisión estará condicionada a la aceptación por parte de un director de tesis propuesto por la Comisión Académica del Programa. (Ponderación: 40%)

- Carta de motivación y entrevista personal. Para que la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Geografía pueda llevar a cabo el proceso de selección, el solicitante deberá proporcionar un expediente académico completo, un curriculum vitae detallado y una carta de motivación, preferencias e intenciones. Optativamente, podrá dar acceso electrónico al trabajo de investigación de Máster u otras publicaciones que se deseen mostrar. Una vez remitida esta documentación, el solicitante deberá acudir a una entrevista personal o realizarla por medios remotos en caso necesario. (Ponderación: 15%)

- Capacidad de financiación de la investigación. Es muy conveniente que el doctorando disponga de una financiación suficiente para un período mínimo de tres años. Se valorará pues la disposición de beca o equivalente, o las condiciones que puedan permitir su obtención con elevada probabilidad. Esta financiación puede ser de fondos públicos o privados, enmarcados dentro de las convocatorias de Becas estatales, autonómicas o de la Universidad; así como provenientes de Proyectos de grupos de investigación vigentes; u otros de carácter internacional. (Ponderación: 15%)

- Competencia lingüística. El solicitante deberá acreditar un buen nivel de inglés y los conocimientos necesarios en aquellos otros idiomas necesarios para la correcta realización de su investigación. De no cumplirse este requisito, el candidato deberá comprometerse a la pronta adquisición del nivel requerido, extremo que será evaluado al final del primer año del Programa para garantizar las habilidades comunicativas y la difusión de los resultados de su investigación. (Ponderación: 10%)

El Texto Normativo del Doctorado en la UAB ha establecido los requisitos generales de acceso al doctorado y permite, a la vez, establecer requisitos de admisión y selección específicos para cada programa de doctorado. Algunos de estos requisitos pueden ser establecer la obligatoriedad de superar una entrevista personal, el nivel de conocimiento de una o más lenguas, una nota global mínima en el expediente de Grado y/o de Máster, etc. En el caso que se hubieran establecido, estos requisitos se hacen constar a continuación. Son coherentes con el ámbito científico del programa y garantizan el logro del perfil de formación. También se detalla el perfil de ingreso de los futuros doctorandos para cada programa de doctorado.

De acuerdo con en el Texto Normativo del Doctorado en la UAB la comisión académica del programa de doctorado, que preside el coordinador del programa, remite la propuesta de admisión a la Escuela de Doctorado y la eleva para su resolución al rector o rectora de la UAB (órgano de admisión según el artículo 340)

El sistema y el procedimiento de admisión incluyen, en el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad, servicios de apoyo y asesoramiento, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

Artículo 339. Requisitos de acceso al doctorado

1. Con carácter general, para acceder a un programa oficial de doctorado hay que disponer de los títulos oficiales españoles de grado, o equivalente, y de master universitario, o equivalente, siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas.

2. Asimismo, pueden acceder a un programa oficial de doctorado las personas que se encuentran en alguna de las situaciones siguientes:

    a) Tener un título universitario oficial español, o de otro país integrante del espacio europeo de educación superior (EEES), que habilite para acceder a estudios de master de acuerdo con lo que establece el artículo 16 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y haber superado en el conjunto de estudios universitarios oficiales un mínimo de 300 créditos ECTS, de los cuales al menos 60 tienen que ser de nivel de master.

    b) Tener un título universitario oficial que haya obtenido la correspondencia con el nivel 3 del Marco español de calificaciones para la educación superior (MECES), de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real decreto 967/2014, de 21 de noviembre. Esta correspondencia con los niveles del MECES se puede encontrar en el anexo XIII de este texto normativo.

    c) Tener un título oficial español de grado, la duración del cual, de acuerdo con normas de derecho comunitario, sea al menos de 300 créditos ECTS. Estos titulados tienen que cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del Real decreto 99/2011, a no ser que el plan de estudios del título de grado correspondiente incluya créditos de formación en investigación equivalentes en valor formativo a los créditos de investigación procedentes de estudios de master.

    d) Tener un título universitario y, después de haber obtenido plaza de formación en la correspondiente prueba de acceso en plazas de formación sanitaria especializada, haber superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades de ciencias de la salud

e) Tener un título obtenido de conformidad con sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de homologarlo, con la comprobación previa de la universidad que este título acredita un nivel de formación equivalente al del título oficial español de master universitario y que faculta en el país expedidor del título para acceder a los estudios de doctorado.
Esta admisión no implica, en ningún caso, la homologación del título previo que tenga la persona, ni el reconocimiento de éste a otros efectos que no sean el acceso a enseñanzas de doctorado.

f) Tener otro título español de doctorado, obtenido de acuerdo con ordenaciones universitarias anteriores.

Artículo 340. Requisitos de admisión y selección al doctorado

1. La comisión académica del programa de doctorado puede establecer requisitos y criterios para la selección y la admisión de los estudiantes. Entre otros, puede establecer la obligatoriedad de superar una entrevista personal, una nota mínima en el expediente de grado y/o de máster o equivalente y un nivel de conocimiento de una o más lenguas y todas aquellas que determine la comisión académica. También se puede fijar como un criterio de priorización de la admisión haber cursado uno o más módulos específicos de un máster universitario.

2. En cualquier caso, los programas de doctorado tienen que establecer como criterio para la admisión la presentación por parte del candidato o bien de una carta de motivación o bien de un escrito de máximo cinco páginas en que se especifique cuál es su formación previa y en qué línea de investigación del programa de doctorado quiere ser admitido; además, el candidato propondrá, si lo consideró oportuno, un posible director de tesis. La Comisión Académica del programa de doctorado tendrá en cuenta la información facilitada por el candidato, así como las plazas disponibles en cada línea de investigación, de cara a la admisión y a la asignación del director de tesis y, si procede, del tutor.

3. Los sistemas y los procedimientos de admisión tienen que incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, y se tiene que evaluar, si procede, la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

4. La admisión en el programa de doctorado la resuelve el rector o la rectora, y está condicionada a la superación de los complementos de formación, en caso de que haya.
5. Los requisitos y los criterios de admisión se tienen que hacer constar en la memoria de verificación del programa de doctorado.

Artículo 342. Formalización de la admisión y asignación de tutor o tutora y director o directora de tesis doctoral.

1. El candidato que quiere acceder a un programa de doctorado tiene que pedir la admisión a la comisión académica del programa de doctorado.

2. La comisión académica propone, en función de los requisitos de admisión y selección, la admisión o no del candidato y, en su caso, le asigna un tutor.

3. La comisión académica del programa de doctorado tiene que asignar a cada doctorando un director o directora de tesis en el momento de la admisión. En caso de que no se asigne en ese momento, se tiene

que asignar el director o directora en el plazo máximo de tres meses desde la fecha de formalización de la matrícula.

4. Los procedimientos de admisión, así como la documentación requerida y los plazos establecidos, tienen que ser públicos.

5. La admisión del doctorando está condicionada a la formalización de la matrícula en el plazo fijado.

3.3. ESTUDIANTES*

El Titulo está vinculado a uno o varios títulos previos	
Títulos previos:	
UNIVERSIDAD	**TÍTULO**
Universidad Autónoma de Barcelona	Programa Oficial de Doctorado en Geografía
Últimos Cursos:	

Curso	**Nº Total estudiantes**	**Nº Total estudiantes que provengan de otros países**
Año 1	7	2
Año 2	11	3
Año 3	15	5
Año 4	6	2
Año 5	13	5

*Esta información se puede consultar en el Data

3.4. COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

El programa de doctorado en Geografía no contempla complementos de formación.

De acuerdo con el Texto Normativo de Doctorado de la UAB y el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela de Doctorado (ver apartado 8.1), corresponde a la comisión académica del programa, de acuerdo con el director y el tutor de tesis, establecer los complementos de formación específicos, en función de la formación previa del estudiante. Aquellos estudiantes que accedan al programa con un título de grado de al menos 300 créditos ECTS, pero que no incluye créditos de investigación en su plan de estudios, deberán cursarlos obligatoriamente. Se configurarán a partir de la oferta de postgrado oficial, tendrán

que superarse durante el primer curso y no podrán exceder los 30 créditos ECTS. La admisión al programa de doctorado estará condicionada a la superación de dichos complementos de formación.

Texto Normativo de Doctorado de la UAB

Artículo 339. Requisitos de acceso al doctorado

3. *Asimismo, podrá acceder quien se encuentre en alguno de los supuestos siguientes:*

   b) *Tener un título universitario oficial que haya obtenido la correspondencia con el nivel 3 del Marco español de calificaciones para la educación superior (MECES), de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real decreto 967/2014, de 21 de noviembre. Esta correspondencia con los niveles del MECES se puede encontrar en el anexo XIII de este texto normativo.*

   c) *Tener un título oficial español de grado, la duración del cual, de acuerdo con normas de derecho comunitario, sea al menos de 300 créditos ECTS. Estos titulados tienen que cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del Real decreto 99/2011, a no ser que el plan de estudios del título de grado correspondiente incluya créditos de formación en investigación equivalentes en valor formativo a los créditos de investigación procedentes de estudios de máster.*

Artículo 340. Requisitos de admisión y selección

4. La admisión al programa de doctorado será resuelta por el rector o rectora, y estará condicionada a la superación de los ***complementos de formación****, en caso de que haya.*

Artículo 341. Los ***complementos de formación***

1. La admisión a los programas de doctorado puede incluir la exigencia de superar complementos de formación específicos, en función de la formación previa del estudiante, que se configurarán a partir de actividades de posgrado oficial ya programadas por la Universidad.

2. Estos complementos de formación específica tienen, a efectos de precios públicos y de concesión de becas y ayudas al estudio, la consideración de formación de nivel de doctorado, y su desarrollo no computará a los efectos del límite establecido en el artículo 327 de este texto normativo.

3. Estos complementos se formalizarán en el momento de la matrícula, se habrán de superar durante el primer curso, podrán incluir complementos de iniciación a la investigación, y no podrán exceder los 30 créditos ECTS.

4. El diseño de los complementos de formación se tendrá que hacer constar en la memoria de verificación del programa de doctorado.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. ACTIVIDADES FORMATIVAS

01	Asistencia a seminarios o conferencias impartidos por expertos en el ámbito de conocimiento
02	Elaboración de un artículo de investigación,, enviado a una revista científica de impacto
03	Estancias de investigación en centros nacionales o extranjeros, públicos o privados
04	Impartición de un seminario sobre el proyecto de investigación
05	Participación en reuniones de colaboración entre grupos de investigación
06	Participación en la elaboración de un proyecto de investigación
07	Presentación de una comunicación (póster u oral) en congreso nacional o internacional
08	Acciones formativas para la mejora de la comprensión del campo de estudio
09	Acciones para la capacitación profesional de doctores

Actividad: : Asistencia a seminarios o conferencias impartidos por expertos en el ámbito de conocimiento	
4.1.1. Datos básicos	**Nº de horas**: 10
Descripción:	
Asistencia a un congreso nacional o internacional en el ámbito de los conocimientos geográficos. Esta actividad será primordial para poner en contacto al alumnado del doctorado con investigadores de primera línea del ámbito geográfico. A partir de esta asistencia se pueden establecer sinergias entre el alumnado y los distintos expertos que favorezcan la ampliación del campo de investigación del/la doctorando/da Esta actividad debe servir para acotar de forma más precisa el objeto de investigación así como la perspectiva metodológica. De acuerdo con el director/a y/o tutor/a de la tesis se determinará el horizonte temporal más adecuado a partir del segundo semestre del primer año. Actividad Obligatoria	
4.1.2. Procedimiento de Control	
Certificado de asistencia	
4.1.3. Actuaciones de movilidad	
Aconsejable, si la especialidad temática de la tesis doctoral lo requiere	

Actividad: : Elaboración de un artículo de investigación,, enviado a una revista científica de impacto	
4.1.1. Datos básicos	**Nº de horas**: 500
Descripción:	
Esta actividad es primordial para aprender cómo se debe organizar, estructurar y presentar un trabajo científico de repercusión en el ámbito de la Geografía. Este complemento es importante	

debido que es la culminación de la síntesis investigadora, debido a que se le pide al/la doctorando/da la síntesis y la concreción en un artículo de parte de su investigación, aprendiendo de este modo las particularidades en la realización de un artículo para que sea aprobada por una revista científica y de impacto.

De acuerdo con el director/a y/o tutor/a de la tesis se fijará el horizonte temporal más adecuado tiene que ser entre el segundo y tercer año, en el caso que la tesis sea por compendio de publicaciones, el marco cronológico puede adelantarse.

Actividad optativa

4.1.2. Procedimiento de Control

En la fase de elaboración del artículo de investigación, el control y seguimiento de esta actividad está a cargo del director y/o tutor del alumno que debe supervisar el desarrollo y contenidos del mismo. En la fase de publicación se requerirá la confirmación de recepción del artículo por parte de la revista o publicación donde ha sido enviado.

4.1.3. Actuaciones de movilidad

No es necesario

Actividad: Estancias de investigación en centros nacionales o extranjeros, públicos o privados

4.1.1. Datos básicos	**Nº de horas**: 500

Descripción:

Esta actividad es muy aconsejable que la realice el alumnado dado que el/la doctorando/da estará en contacto con investigadores y profesores de otro Programa. Así mismo se establecerán lazos interdepartamentales que pueden ocasionar en intercambio de profesores visitantes.

Por otra parte, en el marco del Doctorado de Geografía nuestros estudiantes con ayudas públicas o becarios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (FPU), del Ministerio de Ciencia e Innovación (FPI) o de la Generalitat de Catalunya (FI) realizan estancias en algunas universidades y/o centros de investigación en Geografía extranjeros.

De acuerdo con el director/a de la tesis se valorará si el horizonte temporal más adecuado tiene que ser a partir del 3r trimestre del primer año y durante el segundo año

Actividad optativa

4.1.2. Procedimiento de Control

El/La doctorando/a debe mostrar a la comisión el trabajo realizado durante su estancia y los avances que ésta ha supuesto para el desarrollo de su tesis.

La movilidad de los becarios es evaluada a partir del informe del tutor/a de la universidad o centro de acogida y por la comisión de seguimiento anual del programa de Doctorado.

El procedimiento general de control incluirá la evaluación anual del documento de actividades del doctorando y la valoración que la comisión académica del programa llevará a cabo con carácter previo a la autorización del acto de defensa de la tesis doctoral.

4.1.3. Actuaciones de movilidad

Imprescindible para el desarrollo del/la doctorando/a

Actividad: : Impartición de un seminario sobre el proyecto de investigación

4.1.1. Datos básicos	**Nº de horas**: 110

Descripción:

Con esta actividad se pretenden alcanzar dos objetivos. De una parte que el doctorando aprenda a sintetizar y a presentar en público su investigación, y por otra parte, aprender a debatir con los asistentes al seminario algunos de los aspectos de su investigación susceptibles de ello. La realización de esta actividad será primordial para afrontar la consiguiente defensa de su tesis. Para poder impartir el seminario con mayores garantías de calidad el doctorando podría realizar un curso de competencia lingüística para la comunicación científica.

De acuerdo con el director/a de la tesis se valorará si el horizonte temporal más adecuado para la impartición del seminario, así como el entorno académico más estrechamente relacionado con la especialidad temática del objeto de estudio de la tesis

De acuerdo con el director/a de la tesis se valorará si el horizonte temporal más adecuado tiene que ser el segundo año o a inicios del tercer año, si así fuera necesario

Actividad optativa

4.1.2. Procedimiento de Control

Certificado de impartición y/o certificado de asistencia y superación, si es el caso.

4.1.3. Actuaciones de movilidad

No es imprescindible

Actividad: : Participación en reuniones de colaboración entre grupos de investigación

4.1.1. Datos básicos	**Nº de horas**: 160

Descripción:

El Departamento de Geografía, responsable de este Programa de Doctorado, favorece la transferencia de conocimientos entre los diferentes grupos del departamento, para lo que organiza periódicamente tertulias de investigación, que son espacios idóneos para que los/as doctorandos/as expongan sus avances y reciban el*feed-back* de investigadores con más experiencia acumulada.

Si la tesis está vinculada a un proyecto I+D de investigación competitivo, nacional o internacional, la participación activa del/la doctorando/a en el avance del desarrollo de dicho proyecto se consensuará de acuerdo con el propio cronograma de la tesis.

El/la doctorando/a podrá participar en las actividades propias de una escuela de verano, en el ámbito de su investigación, de seminarios internos del grupo de investigación en el que está adscrito o a su vez del Departamento de Geografía, así como a simposios de jóvenes investigadores.

Se instará a los/las doctorandos/as a aprovechar las estructuras existentes de trabajo en red para intercambio de las experiencias de los jóvenes doctores, a nivel local, nacional e internacional

Se acordaran en el documento de actividades del/la doctorando/a entre los directores/tutores de la tesis, según el calendario de cada actividad.

Actividad optativa

4.1.2. Procedimiento de Control
A partir del documento de actividades del/la doctorando/a establecido por la Comisión de seguimiento anual
4.1.3. Actuaciones de movilidad
Aconsejable para el/la doctorando/a

Actividad: : Participación en la elaboración de un proyecto de investigación	
4.1.1. Datos básicos	**Nº de horas**: 50
Descripción:	

Es una actividad paralela al desarrollo de la tesis para los doctorando integrados en un Grupo de investigación. Dicha actividad supone un esfuerzo de precisión conceptual, o de definición de objetivos de investigación y de formulación de hipótesis, así como del plan de trabajo y de las tareas a desarrollar con su respectivo cronograma. Todo ello se considera de utilidad, para el/la doctorando/a, tanto por la ampliación de las fronteras temáticas del/la doctorando/a como por una exploración de otras perspectivas metodológicas.

La temporalización de esta actividad se regirá de acuerdo con los calendarios de las convocatorias de proyectos de investigación de los grupos de investigación y a su vez de las líneas de investigación adscrito

Actividad optativa

4.1.2. Procedimiento de Control
Certificado emitido por el investigador principal del proyecto
4.1.3. Actuaciones de movilidad
No es necesaria para el/la doctorando/a

Actividad: : Presentación de una comunicación (póster u oral) en congreso nacional o internacional	
4.1.1. Datos básicos	**Nº de horas**: 100
Descripción:	

Presentación de una comunicación (póster u oral) de avance de resultados de la tesis, en un seminario, conferencia, o congreso nacional o internacional, sobre la temática específica de la tesis doctoral.

Presentación de los resultados originales de la propia investigación. De acuerdo con el director/a y/o tutor/a de la tesis se fijará si el horizonte temporal más adecuado tiene que ser entre el segundo y tercer año, en función del avance de la tesis.

Actividad obligatoria

4.1.2. Procedimiento de Control
Certificado/programa
4.1.3. Actuaciones de movilidad
Imprescindible, la presentación tendrá que ser en otra universidad

Actividad: Acciones formativas para la mejora de la comprensión del campo de estudio	
4.1.1. Datos básicos	**Nº de horas**: 100
Descripción:	

De acuerdo con el director/a de la tesis se valorará la necesidad de acciones formativas para la adquisición de nuevas competencias y habilidades en el campo de estudio de la tesis doctoral con el objetivo de realizar una aportación original y de calidad.

El/la doctorando/a podrá cursar talleres o cursos de especialización de técnicas metodológicas afines a la geografía, a la vez que podrás realizar cursos de técnicas estadística, con el objetivo de mejorar su rendimiento y sus resultados.

De acuerdo con el director/a y/o tutor/a de la tesis se fijará el horizonte temporal más adecuado entre el primer año y siempre supeditado al calendario de los cursos a seguir y a las necesidades del doctorando/a.

Actividad optativa.

4.1.2. Procedimiento de Control
Certificado de participación
4.1.3. Actuaciones de movilidad
Aconsejable, sólo si la especialidad temática de la tesis doctoral lo requiere

Actividad: Acciones para la capacitación profesional de doctores	
4.1.1. Datos básicos	**Nº de horas**: 30
Descripción:	

Esta actividad a cargo de la propia universidad junto con las jornadas doctoriales que organiza anualmente la Generalitat de Catalunya tiene por objetivo orientar sobre el escenario de la investigación y la innovación a nivel nacional e internacional para favorecer la adecuada inserción en el mercado de trabajo. Se pretende que el doctorando/a conozca la relación entre la oferta y la demanda de doctores/as en las organizaciones(empresas, Administración, Centros de Investigación,…) relacionadas con su campo de investigación, al mismo tiempo que aumentar la competitividad de los doctorandos en el campo de la investigación. Además son un marco idóneo para que los doctorandos/as vean como transformar en valor las competencias adquiridas durante el Doctorado y adquirir nuevas habilidades socio-profesionales.

De acuerdo con el director/a y/o tutor/a de la tesis se fijará el horizonte temporal más adecuado tiene que ser a finales del segundo año o durante el tercer año, según calendario de las acciones previstas.

Actividad optativa.

4.1.2. Procedimiento de Control
Certificado de asistencia
4.1.3. Actuaciones de movilidad
No es imprescindible

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1. Supervisión de Tesis Doctorales

La UAB, a través del Texto Normativo de Doctorado, fomenta la dirección múltiple o codirección de tesis doctorales. La existencia de diferentes ámbitos del conocimiento en un mismo campus universitario, que incorpora un gran número de institutos de investigación y un parque científico, incentiva la organización Interdisciplinar de programas de doctorado y en colaboración con institutos y empresas. Ello facilita sobremanera la dirección múltiple. También se han favorecido las codirecciones internacionales, tendencia que ya se inició bajo el RD 778/1998. Así, desde el año 2004, se han firmado más de 160 convenios para el desarrollo de tesis en régimen de cotutela internacional. Desde la implantación del RD 1393/2007, también se ha favorecido la codirección para la incorporación de directores noveles, junto a directores experimentados, a la tarea de supervisión de tesis doctorales.

Se ha fomentado la internacionalización con la participación de miembros de tribunal extranjeros, sobre todo con la posibilidad de obtención de la mención Doctor Internacional. La UAB, con el RD 778/1998, estableció ya la posibilidad de obtener un diploma propio con la mención Doctor Europeo, mucho antes que esta mención fuera reconocida oficialmente por el Ministerio. Desde 2003, más de un millar de doctores de la UAB han obtenido la mención Doctor Europeo e Internacional. En la actualidad casi un 20 % de los nuevos doctores han realizado una estancia en el extranjero de 3 meses.

Normativa académica de la Universitat Autònoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de Julio (Texto refundido aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno

de 2 de Marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de Junio del 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de Julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de Abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de Julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de Febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de Junio 2013, por acuerdo de 9 de Octubre de 2013, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de Abril de 2014, por acuerdo de 12 de Junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2014 y por acuerdo de 19 de Marzo de 2015)

.

Artículo 353. El director de la tesis doctoral

1. *El director de la tesis doctoral es el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la tesis doctoral y de la guía en la planificación y su adecuación, en su caso, a los de otros proyectos y actividades donde se inscribe el doctorando.*

2. *La designación de director de tesis puede recaer sobre cualquier doctor español o extranjero, con experiencia investigadora acreditada, con independencia de la universidad, centro o institución donde preste sus servicios.*

3. *Cada programa de doctorado puede fijar, en su caso, criterios adicionales para poder actuar como director de tesis doctoral.*

4. *Un director de tesis puede renunciar a la dirección de la tesis doctoral, siempre que concurran razones justificadas. La comisión académica del programa de doctorado deberá proponer al doctorando un nuevo director.*

5. *La comisión académica del programa de doctorado, una vez oído el doctorando, puede modificar el nombramiento del director de tesis en cualquier momento del período de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.*

6. El profesorado emérito y honorario de la UAB podrá continuar la dirección de tesis ya iniciadas en el momento de su jubilación, de conformidad con lo que dispone el Reglamento de Personal Académico de la UAB.

Artículo 354. Codirección de la tesis doctoral

1. *La tesis doctoral podrá ser codirigida por otros doctores cuando concurran razones de índole académica, como puede ser el caso de la interdisciplinariedad temática o de los programas desarrollados en colaboración nacional o internacional, previa autorización de la comisión académica del programa de doctorado. Esta autorización puede ser revocada con posterioridad si, a juicio de la comisión académica, la codirección no beneficia el desarrollo de la tesis doctoral.*
2. *Una tesis doctoral puede estar codirigida por un máximo de tres doctores.*
3. *El profesorado emérito y honorario de la UAB podrá iniciar la dirección de nuevas tesis doctorales en régimen de codirección, de conformidad con lo que dispone el Reglamento de Personal Académico de la UAB.*

Artículo 355. Número máximo de tesis doctorales por director

1. *Un mismo director puede dirigir, como máximo, cinco tesis doctorales simultáneamente. La dirección de la tesis doctoral finaliza en el momento de la defensa de la tesis doctoral o de la baja definitiva del doctorando. A efectos de reconocimiento de la dedicación docente y de investigación, en caso de codirección, hay que contabilizar la fracción correspondiente a partes iguales.*

2. *Excepcionalmente, el Departamento o institución en la que un director de tesis preste sus servicios podrá solicitar a la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado la posibilidad que un director pueda dirigir más de 5 tesis doctorales simultáneamente, siempre y cuando se comunique en los programas de doctorado afectados.*

Artículo 356. Directores de tesis doctoral ajenos al programa de doctorado

Los doctores que no sean profesores de la UAB y que no estén incorporados anteriormente como directores en el programa de doctorado han de acredita rel título de doctor y la experiencia investigadora. La comisión académica del programa de doctorado puede autorizar, una vez evaluada la idoneidad de los doctores mencionados, su incorporación al programa de doctorado como posibles directores de tesis, o asignarlos como directores de una sola tesis doctoral.

Artículo 357. La tutorización de la tesis doctoral

1. El tutor académico debe ser un doctor con experiencia investigadora acreditada, y debe ser un profesor de la UAB que pertenezca al programa de doctorado en que ha sido admitido el doctorando.

2. La comisión académica del programa puede establecer para todos los casos en que el tutor académico coincida en la persona del director de tesis, excepto si el director no es profesor de la UAB.

3. La comisión académica del programa de doctorado, una vez oído el doctorando, puede modificar el nombramiento del tutor académico en cualquier momento del período de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.

4. Un tutor de tesis puede renunciar a la tutorización de la tesis doctoral, siempre que concurran razones justificadas. La comisión académica del programa de doctorado deberá proponer al doctorando un nuevo tutor.

Artículo 369. Mención de doctorado Internacional

1. La Universitat Autònoma de Barcelona concederá, a través de la Junta Permanente de la Escuela de doctorado, la mención de doctorado internacional, siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

a) Que, durante el periodo de formación necesario para obtener el título de doctor, el doctorando haya hecho una estancia mínima de tres meses fuera del Estado español en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, en qué haya cursado estudios o hecho trabajos de investigación. La estancia y las actividades tienen que ser avaladas por el director y autorizadas por la comisión académica, y se han de incorporar al documento de actividades del doctorando.

Esta estancia puede ser fragmentada, siempre que el total de tiempo sea igual o superior a tres meses, pero se ha de haber hecho en una misma institución.

El periodo de formación se considera desde su admisión al doctorado.

b) Que una parte de la tesis doctoral, al menos el resumen y las conclusiones, se haya redactado y se presente en una de las lenguas habituales para la comunicación científica en aquel campo de conocimiento, diferente de cualquier de las lenguas oficiales y cooficiales del Estado español. Esta norma no es aplicable cuando las estancias, los informes y los expertos procedan de un país de habla hispana.
Las conclusiones y el resumen traducidos han de estar encuadernados en la misma tesis doctoral e identificados debidamente en el índice.

c) Que un mínimo de dos expertos doctores que pertenezcan a alguna institución de enseñanza superior o instituto de investigación no español hayan emitido informe sobre la tesis doctoral.

d) Que al menos un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación no españoles, con el título de doctor, y diferente del responsable de la estancia mencionada en el apartado a), haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis doctoral.

2. La defensa de la tesis doctoral debe tener lugar en la universidad española en que el doctorando esté inscrito o, en el caso de programas de doctorado conjuntos, en cualquier de las universidades participantes o en los términos que identifiquen los convenios de colaboración.

En el momento de depositar la tesis doctoral, hay que presentar en la Escuela de Doctorado la documentación que se especifica en el anexo XVI de este texto normativo

Artículo 369 bis. Mención de doctorado industrial

1. La Universitat Autònoma de Barcelona concederá, a través de la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado, la mención de doctorado industrial siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

a) La existencia de un contrato laboral o mercantil con el doctorando. El contrato se podrá celebrar con una empresa del sector privado o del sector público, así como con una administración pública, que no podrá ser una universidad.

b) Que el doctorando, en colaboración con la UAB, haya desarrollado mayoritariamente su formación investigadora en una empresa o administración pública dentro del contexto de un proyecto de I+D+I, el cual tiene que ser el objeto de la tesis doctoral. Este objetivo se acreditará mediante una memoria que deberá tener el visto bueno de la Junta permanente de la Escuela de Doctorado.

c) Que la tesis doctoral se desarrolle en el marco de un convenio de colaboración entre la universidad y, en su caso, centro de investigación y/o fundación hospitalaria, y al menos una empresa, administración pública o institución, para la finalidad expresa de la elaboración de la tesis. En dicho convenio se indicarán las obligaciones de la universidad y de la empresa o administración pública, así como el procedimiento de selección de los doctorandos.

d) Que el doctorando disponga de un tutor de tesis designado por la UAB y vinculado al programa de doctorado y de una persona responsable designada por la empresa o administración pública que podrá ser, en su caso, director o codirector de la tesis, de acuerdo con la normativa de doctorado.

e) Que la dedicación del doctorando al proyecto de investigación se distribuya entre la empresa o administración pública y la universidad.

f) Que el doctorando participe, entre otros, en actividades formativas en competencias específicas relacionadas con el liderazgo, la coordinación y la gestión de proyectos de i+D+I; la transferencia de resultados de investigación; el desarrollo de nuevas empresas, y la propiedad intelectual e industrial.

2. Sólo se podrá otorgar la mención de doctor industrial cuando se haya firmado el convenio de colaboración durante el primer curso académico de realización de la tarea investigadora. En el caso de las tesis ya iniciadas en el momento de la redacción de este artículo, este curso se contará a partir de su entrada en vigor.

Artículo 370. Diligencia de tesis doctoral en régimen de cotutela internacional

1. La Universitat Autònoma de Barcelona incluirá en el anverso del título de doctor la diligencia "tesis en régimen de cotutela con la universidad U", siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

a) La existencia de un convenio para la realización de tesis doctorales en régimen de cotutela firmado entre la UAB y universidades extranjeras, centros de enseñanza superior extranjeros que puedan otorgar títulos de doctor o consorcios que organicen programas de doctorado.

b) El doctorando realizará su tarea investigadora bajo el control y la responsabilidad de un director de tesis en cada una de las instituciones firmantes del convenio, las cuales, sobre la base de una única defensa de la tesis doctoral, le entregarán sendos títulos de doctor.

c) El tiempo de preparación de la tesis doctoral se reparte entre los dos centros. La estancia mínima en cada una de las universidades tiene que ser de seis meses, periodo que puede ser fraccionado.

Artículo 371. El convenio de cotutela

1. Para formalizar una tesis doctoral en régimen de cotutela hace falta que las dos instituciones participantes firmen un convenio. La firma del convenio se realizará a propuesta de la comisión académica del programa de doctorado, previa autorización de la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado.
2. Sólo se pueden firmar convenios de cotutela durante el primer año de realización de la tarea investigadora, contando como fecha de inicio la de admisión al programa de doctorado.
3. Este convenio tiene que especificar, como mínimo:

a) Los codirectores de la tesis, como mínimo uno de cada universidad.

b) Los periodos que el doctorando tiene que hacer investigación en cada una de las instituciones.

c) La institución en que tendrá lugar el acto de defensa pública de la tesis doctoral.

d) El hecho de que las dos instituciones se comprometen, sobre la base de una única defensa de tesis doctoral, a entregar sendos títulos de doctor, con el pago previo, en su caso, de los derechos de expedición correspondientes.

e) La lengua de redacción: una tesis doctoral presentada en régimen de cotutela tiene que estar redactada en una de las lenguas aceptadas por una de las dos universidades firmantes del convenio, y se tiene que acompañar de un resumen escrito de la tesis en una de las lenguas de tesis aceptadas por la otra universidad firmante del convenio.

f) La lengua de defensa: la defensa de la tesis doctoral en régimen de cotutela se tiene que hacer en una de las lenguas aceptadas por la universidad donde tiene lugar la defensa; el doctorando, además, tiene que hacer una parte de su exposición oral en una de las lenguas de tesis aceptadas por la otra universidad firmante del convenio.

5.2. Seguimiento del Doctorado

La UAB ha elaborado un Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado y un Documento de compromiso Doctoral, con los derechos y deberes de director, tutor y doctorando, que pueden servir de modelo para establecer una guía de buenas prácticas para la dirección y el seguimiento de las actividades formativas del doctorando y de su tesis doctoral.

http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/novedades-rd-99/2011/documento-de-compromiso-1345666955303.html

La evaluación del estudiante de doctorado tendrá en cuenta las actividades formativas, los complementos de formación, el plan de investigación y la tesis doctoral.

Cada programa de doctorado establece los contenidos del plan de investigación de la tesis doctoral, que ha de incluir, como mínimo, la metodología a utilizar, los objetivos a conseguir, así como los medios y la planificación temporal para realizarlo. Cada programa de doctorado establece anualmente los criterios y los mecanismos de evaluación para las actividades de formación que realicen los doctorandos y para el progreso del plan de investigación de la tesis doctoral. Los doctorandos deben obtener una evaluación favorable para poder proseguir el desarrollo de su tesis doctoral. La comisión académica del programa de doctorado nombra las comisiones anuales de seguimiento, procedimiento que la UAB ya tiene establecido desde el curso 2008/09 para los programas bajo el anterior RD 1393/2007. El documento de actividades del doctorando, junto con los informes del director y del tutor de tesis, estará a disposición de las comisiones de seguimiento para su evaluación, y las sucesivas evaluaciones se recogerán en el informe de evaluación del doctorando. También podrán ser examinados por el tribunal de defensa de la tesis doctoral. A tales efectos, la UAB está desarrollando un módulo en su programa de gestión administrativa del expediente del doctorando para hacer posible el registro telemático de las evidencias de las actividades realizadas y su control por parte del director y del tutor de la tesis. Ello facilitará también la certificación y la incorporación de la información en el
Suplemento Europeo al Título.

Artículo 332. Comisión de seguimiento

1. Cada programa de doctorado debe establecer anualmente los mecanismos de evaluación de la formación de los doctorandos y del progreso de la tesis doctoral, que se llevará a cabo mediante las comisiones de seguimiento.

2. Antes de finalizar cada año, la comisión académica del programa de doctorado establece la composición de las comisiones de seguimiento que se consideren necesarias, que deben estar formadas por tres doctores, el calendario con las fechas en que se hará el seguimiento, y los requisitos exigibles al doctorando, como la aportación de informes u otros documentos.

3. Es responsabilidad de la comisión académica del programa el archivo de la documentación que se derive de la evaluación anual.

NOTA: Cada programa de doctorado tiene un apartado específico sobre la información del seguimiento que se hace en el programa. Se puede localizar en la web de cada uno de los doctorados, en el apartado "Actividades formativas y seguimiento". Al final de este apartado se detalla el procedimiento para el seguimiento.

Artículo 348. El documento de actividades del doctorando

1. El documento de actividades es el registro individualizado de control de las actividades del doctorando, en el cual se han de inscribir todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorando según regule la comisión académica del programa de doctorado. Este documento de actividades lo tienen que revisar regularmente el tutor académico y el director de la tesis y lo tiene que evaluar anualmente la comisión académica del programa de doctorado.

2. Una vez matriculado el doctorando tiene que entregar el documento de actividades a la comisión académica del programa.

3. La comisión académica del programa de doctorado puede modificar el tipo y el número de actividades programadas, que tienen que ser avaladas por el director y por el tutor académico e incorporadas al documento de actividades.

4. Es responsabilidad del doctorando aportar al director las certificaciones para dejar constancia de las actividades llevadas a cabo.

Artículo 365. Defensa y evaluación de la tesis doctoral

5. El tribunal que evalúe la tesis doctoral dispondrá del documento de actividades del doctorando con las actividades formativas realizadas por el doctorando. Este documento de seguimiento no dará lugar a una puntuación cuantitativa, pero sí constituirá un instrumento de evaluación cualitativa que complementará la evaluación de la tesis doctoral.

Artículo 349. El plan de investigación

1. Cada programa de doctorado establece los contenidos del plan de investigación, que ha de incluir, como mínimo, la metodología utilizada, los objetivos que se quieren conseguir, así como los medios y la planificación temporal para llegar a su cumplimiento.

2. El plan de investigación ha de estar avalado por el director y por el tutor académico.

3. Una vez admitido al programa de doctorado, y en el plazo máximo de tres meses, el doctorando ha de elaborar su plan de investigación, y entregarlo a la Comisión Académica del programa. Este plan de investigación se puede mejorar y detallar a lo largo de su estancia en el programa.

4. La Comisión Académica del programa evaluará y aprobará, si procede, el plan de investigación, que quedará vinculado, por un lado, al programa de doctorado correspondiente y, por otro, al departamento o instituto de investigación al que pertenezca el director de la tesis.

Artículo 351. Evaluación del doctorando

1. *Anualmente, la comisión académica del programa de doctorado tiene que evaluar el progreso en el plan de investigación de la tesis doctoral y el documento de actividades junto con y los informes del*

tutor académico y del director de la tesis. En el informe del director se indicará, como mínimo, si se ha seguido la pauta acordada en cuanto al número de reuniones entre director y doctorando, y si el alumno ha realizado las actividades de formación previstas para a aquel curso académico.

2. *Esta evaluación anual, además, debe incluir la presentación oral y presencial por parte del doctorando del estado del trabajo realizado. En casos excepcionales (estancias de investigación o trabajos de campo), la Comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre el doctorado, previo informe de la comisión académica del programa de doctorado, podrá autorizar sustituir la presentación oral y presencial para otro formato.*
3. *La evaluación positiva es un requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa de la comisión académica, que tiene que ser debidamente motivada, el doctorando tiene que ser evaluado nuevamente en el plazo de seis meses y tiene que elaborar un nuevo plan de investigación. En caso de producirse una nueva evaluación negativa, la comisión académica del programa de doctorado emitirá un informe motivado y propondrá la baja definitiva del doctorando del programa a la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado.*
4. *En el caso de los estudiantes que no se presenten a la convocatoria de seguimiento sin ninguna justificación, la comisión académica del programa de doctorado propondrá la baja definitiva de dichos doctorandos del programa a la Junta Permanente de la escuela de Doctorado.*

Reglamento de régimen interno de la Escuela de Doctorado de la UAB
(Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2013)

Artículo 15.
Son funciones de las comisiones académicas de los programas de doctorado:

h) Aprobar y evaluar anualmente el plan de investigación de la tesis doctoral y el documento de actividades del doctorando, y los informes que el tutor y del director de tesis deben emitir a tal efecto.

i) Establecer la composición de las comisiones de seguimiento, el calendario con las fechas en que se hará el seguimiento y los requisitos exigibles al doctorando, así como archivar la documentación que se derive de la evaluación anual.

Por lo que respecta a la supervisión del doctorando, el Texto Normativo de Doctorado de la UAB,, establece el procedimiento utilizado por la comisión académica del programa de doctorado para la asignación del tutor y del director de tesis. Este procedimiento se ha publicado en el siguiente enlace:

http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html

La UAB ha elaborado el Documento de Compromiso Doctoral, que establece los derechos y los deberes del director, del tutor y del doctorando. De acuerdo con el Texto Normativo de Doctorado de la UAB, este compromiso debe ser firmado antes de tres meses desde la admisión. Incluye aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial i un procedimiento de resolución de conflictos. Puede consultarse en el siguiente enlace:
http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/novedades-rd-99/2011-1345666947639.html

Normativa de asignación de tutor i director de tesis.

Artículo 342. Formalización de la admisión y asignación de tutor o tutora y director o directora de tesis doctoral

1. El candidato que quiere acceder a un programa de doctorado tiene que pedir la admisión a la comisión académica del programa de doctorado.

2. La comisión académica propone, en función de los requisitos de admisión y selección, la admisión o no del candidato y, en su caso, le asigna un tutor.

3. La comisión académica del programa de doctorado tiene que asignar a cada doctorando un director o directora de tesis en el momento de la admisión. En caso de que no se asigne en ese momento, se tiene que asignar el director o directora en el plazo máximo de tres meses desde la fecha de formalización de la matrícula.

4. Los procedimientos de admisión, así como la documentación requerida y los plazos establecidos, tienen que ser públicos.

5. La admisión del doctorando está condicionada a la formalización de la matrícula en el plazo fijado.

Artículo 343. Formalización de la matrícula

1. Se considera estudiante de doctorado o doctorando la persona que ha sido admitida a un programa de doctorado y que ha formalizado la matrícula. Esta consideración se mantendrá siempre que el estudiante se matricule anualmente y se haga efectivo el abono de las tasas correspondientes, una vez obtenido el informe favorable de evaluación del seguimiento del doctorando por parte de la comisión académica del programa de doctorado.

2. La persona candidata dispone de un plazo máximo de un mes para formalizar la matrícula desde la fecha de la resolución de admisión al programa de doctorado. En caso de no formalizar la matrícula dentro de este plazo, la admisión quedará sin efecto y el candidato debe solicitar de nuevo.

3. Cuando se trate de programas de doctorado conjuntos, el convenio suscrito entre las instituciones participantes debe determinar la forma en que hay que llevar a cabo el proceso de matrícula.

4. Los doctorandos se someten al régimen jurídico, en su caso contractual, que resulte de la legislación específica que les sea de aplicación.

Artículo 350. El documento de compromiso
1. El documento de compromiso establece el marco de la relación entre el doctorando, el director, el tutor académico de la tesis y la UAB, con los derechos y las obligaciones de cada uno.

2. El documento de compromiso ha de establecer las funciones de supervisión de los doctorandos, incluir un procedimiento de resolución de conflictos y prever los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan generarse en el ámbito del programa de doctorado.

3. El documento se ha de firmar por el doctorando, el director, el tutor académico y el coordinador del programa de doctorado.

4. El documento de compromiso se ha de entregar debidamente firmado a la Comisión Académica del programa, que lo custodia, una vez se haya asignado director de tesis al doctorando y, como máximo, en el plazo de tres meses desde la admisión del doctorando al programa.

5. En caso de que el documento de compromiso no se formalice por causas imputables al doctorando, la admisión y la matrícula en el estudio de doctorado quedarán sin efecto, y no se tendrá derecho a la devolución del precio de la matrícula

Procedimiento para la elaboración del informe de evaluación del doctorando,

Evaluación del Seguimiento anual del Estudio de Doctorado:

1. Establecer calendario, criterios y condiciones

La coordinación del estudio tiene que aprobar (antes de 20 de diciembre de cada curso académico):
- el calendario con las fechas en que se hará el seguimiento
- los miembros que componen las comisiones de seguimiento
- las condiciones (si hace falta que el doctorando aporte documentos, informes, etc.)

Este documento lo tiene que archivar el estudio de Doctorado de forma que pueda servir de cara a evaluaciones posteriores del estudio de Doctorado.
La Escuela de Doctorado tiene que recibir copia trilingüe (catalán, castellano e inglés) y la publicará al web del estudio de Doctorado, en el apartado Seguimiento.

2. Colectivo de alumnos e información de los matriculados
Los alumnos que están obligados a hacer el seguimiento son los que hacen el doctorado de acuerdo con el RD 1393/2007. Los alumnos del RD 56/2005, RD 778/1998 y RD 185/1985 no tienen que constar a la lista de evaluación del seguimiento que se tiene que enviar a la Escuela de Doctorado.
Se puede obtener en la aplicación de matrícula SIGMA una relación de los alumnos matriculados de los seguimientos para cada curso académico (instrucciones en esta intranet; documento Sigma. Procedimiento de gestión de la relación de alumnos). Esta relación se puede obtener durante todo el curso académico.
El seguimiento tiene que ser presencial, pero en casos excepcionales se puede otorgar una excepción.

3. Procedimiento por solicitar el seguimiento no presencial
De acuerdo con la normativa, y para casos excepcionales (como por ejemplo estancias de investigación o trabajos de campo), el doctorando/a puede solicitar la autorización para sustituir la presentación oral por otro formato.
En estos casos, y con anterioridad a la convocatoria del seguimiento, el director de la tesis, con el visto bueno de la coordinación del estudio de Doctorado, tiene que hacer llegar a la Escuela de Doctorado una solicitud de seguimiento no presencial. Junto con esta petición hay que adjuntar:
-la información del lugar y el plazo de la estancia
-la información de qué tipo de seguimiento extraordinario el doctorando tiene que pasar (por ejemplo: videoconferencia)
-la fecha o fechas previstas del seguimiento del estudio

Esta petición la resuelve la Comisión de Estudios de Posgrado. La Escuela de Doctorado comunicará la resolución al director/a y al coordinador/a del estudio de Doctorado.

Condición: un doctorando sólo puede disfrutar de un seguimiento no presencial durante el tiempo de elaboración de la tesis doctoral.

4. Evaluación del seguimiento
4.1 Hay que extraer la relación de Sigma de los alumnos matriculados en los seguimientos, de acuerdo con las instrucciones del documento de la Intranet (Sigma. Procedimiento de gestión de la relación de alumnas).

4.2 La coordinación del estudio de Doctorado tiene que citar los alumnos y convocarlos a la prueba de Seguimiento, salvo que en la información que se publique ya se haya hecho constar.

4.3 Si durante el curso, o cuando se haga la convocatoria, algún doctorando/a comunica que abandona el estudio de Doctorado, el mismo doctorando/a tiene que presentar un escrito a la Escuela de Doctorado (carta o correo electrónico) junto con un escrito de enterado de la dirección de la tesis doctoral y de la coordinación del Estudio de Doctorado. La Escuela de Doctorado confirmará la baja del doctorando/a por escrito (carta o correo electrónico) y también procederá a hacer en Sigma la anulación de la matrícula y a informar la baja en la inscripción y el seguimiento de la tesis en el campo de observaciones.

4.4 Los miembros de la Comisión de Seguimiento tendrán que hacer:
4.4.1 Un acta (Acta de Evaluación e Informe Conjunto del Seguimiento), que contiene un único informe para cada doctorando, firmada por los tres miembros de la Comisión de Seguimiento o bien el acta de Evaluación y los informes individuales de los miembros de la Comisión por cada alumno. El estudio de Doctorado habrá decidido previamente sobre uno de los dos procedimientos.

4.5 Una vez que los doctorandos hayan sido evaluados, el coordinador/a de el estudio de Doctorado, a partir de las actas individuales, rellena la Lista de la Evaluación del Seguimiento, con los nombres y los apellidos de los doctorandos, la firma y la hace llegar a la Escuela de Doctorado antes del 30 de septiembre de cada curso académico (consultar el calendario acadéemicoadministrativo de cada curso).

En caso de que algún doctorando/a no supere el seguimiento o no se presente, también se tiene que hacer llegar a la Escuela de Doctorado:
4.5.1 Una copia del documento Acta de Evaluación e Informe Conjunto del Seguimiento de los miembros de la Comisión de Seguimiento. El informe tiene que motivar la razón por la cual el doctorando/a no ha superado el seguimiento o informar que no se ha presentado.
4.5.2 El documento ¿Propuesta de no Continuidad en el Estudio de Doctorado de los doctorandos que no han superado la prueba de seguimiento, o bien que no se han presentado, hecho y firmado por la Comisión del Estudio de Doctorado (modelo de documento disponible en esta Intranet).

4.6 El acta de Evaluación y el Informe Conjunto del Seguimiento o los Informes Individuales, se tienen que archivar como documentación importante del estudio de Doctorado para posteriores evaluaciones.

5. Matrícula del segundo curso académico y posteriores

Cuando la Escuela de Doctorado haya recibido el documento Lista de la Evaluación del Seguimiento, los doctorandos podrán formalizar la matrícula o la automatrícula.
Se pueden hacer tantas listas como el estudio de Doctorado considere oportunas, como por ejemplo, cada vez que haya una convocatoria de seguimiento o para un alumno en concreto porque necesita avanzar el seguimiento, etc.
Todos los estudiantes matriculados tienen que estar evaluados del seguimiento el 30 de septiembre de cada año.
El seguimiento que coincide con el depósito de la tesis doctoral lo evaluará de oficio el estudio de Doctorado, pero también tendrá que llevar un control de estas evaluaciones (por ejemplo, confeccionando igualmente un acta que se incorporará al archivo del estudio de Doctorado.

En el supuesto de que el doctorando se haya cambiado al estudio de Doctorado regulado por el RD 1393/2007 el mismo curso académico que quiera defender la tesis doctoral tendrá que pasar obligatoriamente el último seguimiento, y el estudio de Doctorado no lo podrá evaluar de oficio.

6. Documentación de este procedimiento
6.1 Procedimiento de la Evaluación del Seguimiento Anual del Estudio de Doctorado
6.2 Acta de Evaluación e Informe Conjunto del Seguimiento
6.3 Sigma. Procedimiento de Gestión de la Relación de Alumnos Matriculados en un Estudio de Doctorado
6.4 Informe Individual del Seguimiento (opcional)
6.5 Lista de la Evaluación del Seguimiento
6.6 Propuesta de no Continuidad en el Estudio de Doctorado
6.7 Aclaraciones

5.3. Normativa de Lectura de Tesis

El Texto Normativo de Doctorado de la UAB, en su Capítulo V, recoge los artículos relativos a la presentación y la defensa de tesis doctorales, bajo el RD 99/2011. La información relativa al nuevo procedimiento, que aplica nuestra universidad desde el pasado 11 de Febrero de 2012 para todas las tesis que se depositaron a partir de ese día, se encuentra publicada en:

http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/deposito-de-la-tesis-1345666967022.html

Y la normativa general en:

http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html

Además, se ha elaborado esta información específica, que ha sido enviada a cada doctorando:

De acuerdo con el Real Decreto 99/2011 y *con la propuesta de procedimiento para la concesión de la mención cum laude de la UAB, le informamos de algunos aspectos que debe tener en cuenta en relación con la defensa de la tesis doctoral.*

1. Previamente al acto de defensa de la tesis, los miembros del tribunal habrán redactado un informe en el que también habrán tenido que valorar numéricamente la tesis entre 1 y 5 puntos. Si todos los informes han sido valorados con 5 puntos, la tesis podrá optar a la mención cum laude.

2. Los miembros del tribunal se reunirán antes del acto de defensa, revisarán los informes que han redactado y establecerán los criterios para conceder la mención cum laude. Algunos de los criterios que la UAB propone y que el tribunal puede tener en cuenta son:

-Excepcional originalidad, relevancia o aplicabilidad de la metodología utilizada o los resultados obtenidos en la tesis doctoral.

-Avance significativo del conocimiento, acreditado mediante publicaciones derivadas de la tesis, en revistas o libros de contrastada relevancia en tu ámbito de conocimiento.

-Otros motivos destacables en el ámbito científico, de impacto en el entorno socioeconómico o en forma de patentes.

-Estancia superior a 3 meses en un centro de reconocido prestigio internacional o en un departamento de I + D + i de una empresa.

-Excelentes presentación y defensa de la tesis, con las que acreditar un especial dominio del tema de estudio o del campo de investigación.

3. El presidente, una vez constituido el tribunal y antes de iniciar el acto de defensa, le informará de los aspectos siguientes:
-De los criterios de evaluación del acto de defensa y de los criterios para la obtención de la mención cum laude.
-Que la evaluación de la tesis se desarrolla en dos sesiones. En la primera, se valora si la tesis obtiene la calificación "APTO" o "NO APTO", calificación que le comunicará el tribunal mismo. A partir de este momento se considera finalizado el acto de la defensa de tesis.
-Que si en el momento del depósito ha solicitado la mención Doctor Internacional, en el acto de defensa deberá cumplir estos requisitos de la normativa:

- Que, como mínimo el resumen y las conclusiones, se hayan redactado y sean presentados en una de las lenguas oficiales de la Unión Europea distinta a cualquiera de las lenguas oficiales en España.
- Que, como mínimo, un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o instituto de investigación de un Estado miembro de la Unión Europea distinto de España, con el grado de doctor, y distinto del responsable de la estancia haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.
-Que en caso de haber obtenido la calificación "APTO", se convoca una segunda sesión en la que cada miembro del tribunal vota de forma secreta si propone la obtención de la mención cum laude.
-Que del resultado de esta segunda sesión el tribunal no informa al doctorando, sino que la Escuela de Doctorado comunica la calificación final de la tesis doctoral al candidato a doctor/a por correo electrónico, a más tardar, 48 h después del acto de defensa de la tesis.

4. Finalmente le informamos que se puede añadir una fe de erratas en la tesis siempre que:

En caso de que el tribunal evaluador de la tesis doctoral considere que hay que añadir una fe de erratas en una tesis doctoral, debido a las recomendaciones que el mismo tribunal u otros doctores hayan hecho durante el acto público de defensa, el secretario del tribunal debe redactar un informe sobre esta conveniencia y remitirlo personalmente a la Escuela de Doctorado junto con la fe de erratas. La Escuela de Doctorado gestionará la inclusión de la fe de erratas en los ejemplares en depósito.
Y se ha elaborado este procedimiento para los miembros del tribunal de tesis.

Instrucciones para los miembros del tribunal de tesis - RD 99/2011

Este documento recoge instrucciones que deben seguir los miembros de un tribunal de tesis, y también los siguientes documentos:

- Modelo de informe previo que debe redactar cada uno de los miembros que actúen en el tribunal**.
- Consideraciones para cumplimentar el modelo de informe.

Acción Quién Cuándo
1. Nombramiento del tribunal Escuela de Doctorado 15 días después del depósito
2. Convocatoria del acto de defensa Presidente del tribunal mínimo 15 días antes de la defensa
3. Recogida de documentación en la Escuela de Doctorado Secretario* Mínimo 24 h antes de la defensa
4. Emisión del informe previo los miembros del tribunal antes de la defensa

5. Constitución del tribunal de la tesis Presidente minutos antes de iniciar la defensa
6. Procedimiento del acto de defensa Presidente al comienzo de la defensa
7. Procedimiento para evaluar la tesis, 1ª sesión los miembros del tribunal finalizada la defensa, 1ª sesión.
8. Procedimiento de mención Doctor Europeo Secretario finalizada la defensa, 1ª sesión
9. Procedimiento para obtener la mención *cum laude,* 2ª sesión los miembros del tribunal finalizada la 1ª sesión, en la 2ª sesión
10. Entrega de documentación en la Escuela de Doctorado Secretario* Máximo 24 h después de la defensa

*Secretario del tribunal (o la persona de la UAB que forme parte del tribunal de la tesis)

Acción	**Quien**	**Cuando y qué debe hacer**
1.Nombramiento del tribunal	Unidad Técnica de Doctorado de La Escuela de Doctorado	La Unidad Técnica de Doctorado de la Escuela de Doctorado, 15 días después del depósito de la tesis, aprueba la propuesta de tribunal y envía por correo electrónico el nombramiento a cada uno de los miembros del tribunal, titulares y suplentes, al doctorando, al director/es de las tesis y al departamento o el instituto responsable de la inscripción del proyecto de tesis.
2. Convocatoria del acto de defensa	Presidente del tribunal	El presidente del tribunal (a través del departamento/instituto) comunica a la Escuela de Doctorado (a la dirección electrónica **tesis@uab.cat**), con una antelación mínima de 15 días naturales, la fecha, la hora y el lugar del acto de defensa mediante el modelo oficial de Ficha de difusión. El presidente del tribunal convoca a los demás miembros del tribunal y al doctorando al acto de defensa.
3. Recogida de la documentación del acto de defensa de la tesis en la Escuela de Doctorado	Secretario (o la persona de la UAB que forme parte del tribunal)	El secretario (o la persona de la UAB que forme parte del tribunal) recoge la documentación para la defensa de la tesis en la Unidad Técnica de Doctorado de la Escuela de Doctorado, de 9 a 19h (planta2, tel. 93 581 4327). Se recomienda recogerla a partir de la comunicación de la fecha de la defensa y como muy tarde 24 h antes del acto de defensa.
4. Emisión del informe previo a la defensa de la tesis**	Cada miembro titular del tribunal	Cada uno de los miembros que actúe en el tribunal de la tesis: -Tiene que redactar un informe siguiendo el modelo del final de este documento, teniendo en cuenta los criterios recomendados y valorando la tesis entre 1 y 5 puntos, considerando 5 puntos la máxima puntuación, - y tiene que entregarlo, cumplimentado y firmado al secretario del tribunal el día de la defensa.
5. Constitución del tribunal de la tesis	Presidente Secretario	- El presidente reúne al tribunal a puerta cerrada previamente al acto de defensa (se recomienda reunirlo el mismo día un rato antes de iniciar el acto de defensa).

		- El presidente constituye el tribunal formado por tres miembros y comprueba que todos los miembros sean de instituciones diferentes. - El secretario cumplimenta la parte del acta correspondiente a los datos personales de los miembros que actúan. - El secretario indica cualquier incidencia en el acta de defensa de la tesis. - En caso de que el tribunal no se pueda constituir (por ausencia de algún miembro o por cualquier otra incidencia) se tiene que informar inmediatamente a la Escuela de Doctorado (93 581 4327 / 3000). - El tribunal valora los informes que cada uno de los miembros ha redactado. Si la puntuación de cada informe es de 5 puntos, la tesis opta a la mención *cum laude*, siempre que la calificación del acto de defensa sea APTO. - Se recomienda que el tribunal revise el modelo de acta y la información que debe incluir. - El tribunal acuerda los criterios de valoración del contenido de la tesis y la defensa que se tendrán en cuenta para obtener la mención *cum laude*. A continuación, se proponen algunos de estos criterios: · Excepcional originalidad, relevancia o aplicabilidad de la metodología utilizada o de los resultados obtenidos en la tesis doctoral. · Avance significativo del conocimiento, acreditado mediante publicaciones derivadas de la tesis en revistas o libros de contrastada relevancia en su ámbito de conocimiento. · Otros motivos destacables en el ámbito científico, de impacto en el entorno socio-económico o en forma de patentes. · Estancia superior a 3 meses en un centro de reconocido prestigio internacional o en el departamento de I + D + i de una empresa. · Excelente defensa de la tesis y acreditación de un especial dominio del tema de estudio o del campo de investigación.
6. Procedimiento para iniciar el acto de defensa de la tesis e información que se debe comunicar al doctorando	Presidente	El presidente, una vez constituido el tribunal, abre la sesión pública e informa al doctorando, por un lado, de los criterios de evaluación del acto de defensa y, si procede, para la obtención de la mención *cum laude*, y por el otro, que: - La evaluación de la tesis se desarrolla en dos sesiones. En la primera, se valora si la tesis obtiene la calificación "APTO" o "NO APTO", calificación que el tribunal comunica al doctorando. A partir de este momento se considera finalizado el acto de defensa de tesis.

		- En caso de haber obtenido la calificación "APTO", el tribunal se autoconvoca a una segunda sesión a puerta cerrada, que puede celebrarse a continuación, en la que cada miembro del tribunal vota de forma secreta si propone la obtención de la mención cum laude. - Del resultado de esta segunda sesión el tribunal no informa al doctorando, sino que es la Escuela de Doctorado quien comunicará al candidato a doctor por correo electrónico la calificación final de la tesis doctoral, como máximo 48 h después del acto de defensa de la tesis. - Si ha solicitado la mención "Doctor Europeo", debe cumplir con los siguientes requisitos de la normativa: *b) Que, como mínimo, el resumen y las conclusiones se hayan redactado y sean presentadas en una de las lenguas oficiales de la Unión Europea distinta a cualquiera de las lenguas oficiales en España.* *c) Que, como mínimo, un experto que pertenezca a alguna institución de educación superior o instituto de investigación de un Estado miembro de la Unión Europea distinto de España, con el grado de doctor, y distinto al responsable de la estancia haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.*
7. Procedimiento para evaluar la defensa de tesis doctoral, 1ª sesión	Tribunal Presidente Secretario	El tribunal delibera a puerta cerrada sobre la evaluación la tesis y emite la calificación "APTO" o "NO APTO". El secretario cumplimenta el acta de la tesis. El presidente comunica al doctorando la calificación "APTO" o "NO APTO". A partir de este momento se considera que el acto de defensa ha finalizado. Se puede añadir una fe de erratas en la tesis siempre que: *En caso de que el tribunal evaluador de la tesis doctoral considere que hay que añadir una fe de erratas en una tesis doctoral, debido a las recomendaciones que el mismo tribunal u otros doctores hayan hecho durante el acto público de defensa, el secretario del tribunal deberá redactar un informe sobre esta conveniencia y remitirlo personalmente a la Escuela de Doctorado junto con la fe de erratas. La Escuela de Doctorado gestionará la inclusión de la fe de erratas en los ejemplares en depósito.*
8. Procedimiento para obtener la mención "Doctor Europeo", 1ª sesión	Secretario	Si el doctorando ha solicitado en la Escuela de Doctorado obtener la mención Doctor Europeo, el secretario del tribunal dispone de un acta de defensa que incluye información sobre esta mención. El Secretario cumplimenta los apartados específicos sobre mención Doctor Europeo del acta de defensa según la normativa indicada en el punto 6 de este procedimiento

9. Procedimiento para obtener la mención *cum laude,* 2ª sesión.	Tribunal Secretario	Una vez finalizada la 1ª sesión, si la tesis ha obtenido la calificación de "APTO", el tribunal se autoconvoca, en una nueva sesión. El secretario distribuye a cada uno de los miembros del tribunal una papeleta y un sobre mediante los cuales los tres miembros del tribunal votan individualmente y de manera secreta si la tesis merece obtener la mención *cum laude* y seleccionan cuales son los criterios que tienen en cuenta de entre los que recomienda la papeleta o añaden otros nuevos. Cada uno de los miembros del tribunal entrega el sobre cerrado al secretario. El secretario introduce los tres sobres dentro de otro más grande y lo cierra. Todos los miembros del tribunal firman el sobre.
10. Entrega de la documentación de la defensa de la tesis	Secretario (o la persona de la UAB que forme parte del tribunal)	El secretario entrega en persona en la Unidad Técnica de Doctorado a documentación que se indica a continuación, como muy tarde 24 h después de la celebración del acto de defensa de la tesis: - El acta de defensa de la tesis cumplimentada y firmada por todos los miembros del tribunal. - Los tres informes previos. - El sobre receptor de los tres sobres cerrados con el voto y las valoraciones individuales para obtener la mención cum laude. La Vicerrectora de Investigación abre el sobre con las votaciones, hace el recuento de los votos y completa el acta de defensa de la tesis si el doctorando ha obtenido la mención cum laude. La Escuela de Doctorado comunica al candidato a doctor y al director, por correo electrónico, la calificación definitiva de la tesis doctoral, como máximo 24 h después de la entrega de la documentación del acto de defensa de la tesis en la Escuela de Doctorado.

También está regulado el procedimiento de defensa mediante videoconferencia y el voto secreto en dicho caso, para los casos en que el Vocal del tribunal no pueda estar presente en la sala de defensa.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1. Líneas y Equipos de Investigación

Líneas de	
1	Áreas de Montaña y Paisaje
10	Recursos, riesgos y cambio ambiental en Catalunya
11	Teoria y Pensamiento Geográfico
12	Turismo y Desarrollo Local
2	Geografía Aplicada
3	Geografía Económica
4	Geografía y Género
5	Geografía Urbana y Ordenación del Territorio
6	Métodos y Aplicación de la Teledetección y el SIG
7	Migraciones
8	Movilidad, Transporte y territorio
9	Recursos Costaneros y Paisaje

Los recursos humanos, profesores/investigadores, asociados a este programa de doctorado son adecuados en relación al número de plazas de nuevo ingreso y para alcanzar las competencias previstas. Ello se basa en la experiencia adquirida por el programa de doctorado ya existente bajo el RD 1393/2007. El número de profesores/investigadores que aportan líneas de investigación, con capacidad investigadora acreditada y que participan en proyectos de I+D+i subvencionados en convocatorias públicas competitivas, es suficiente para garantizar la correcta tutela y la dirección de tesis doctorales en este programa, así como el desarrollo de las actividades de formación.

En el archivo anexo se incluyen los datos siguientes:
-Grupos de investigación relacionados con el programa de doctorado, profesorado, líneas de investigación, número de tesis dirigidas y defendidas durante los últimos 5 años y el año de concesión del último sexenio.
-Un proyecto de investigación competitivo para cada equipo de investigación mencionado en el que participa el profesorado vinculado al programa.
-Contribuciones científicas del personal investigador. Se han seleccionado, para este apartado, 25 publicaciones que destacan por su repercusión en la discusión correspondiente a cada una de las líneas de investigación a las que están adscritas.
-Tesis publicadas y publicaciones derivadas. Se han seleccionado las 10 tesis doctorales más relevantes defendidas en el programa, durante los últimos 5 años, indicando para cada una la contribución científica más relevante derivada y la información sobre su repercusión.

6.2. Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de Tesis

La UAB, con la implantación del Plan Bolonia, estableció una mayor flexibilidad a la hora del reconocimiento de las tareas docentes. Por lo que respecta al doctorado, se adjunta los diferentes acuerdos que ha establecido esta universidad. La tarea de dirección de tesis doctorales se reconoce en el plan docente del profesor con una dedicación equivalente a 3 créditos por tesis dirigida.

En el caso de dirección múltiple, se contabiliza la fracción correspondiente, a partes iguales, entre los codirectores.

Normativa académica de la Universitat Autònoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto
1393/2007, de 29 de Octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de Julio (Texto refundido aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de Marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de Junio del 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de Julio
de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de Abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de Julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de Febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de Junio 2013, por acuerdo de 9 de Octubre de 2013, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de Abril de 2014, por acuerdo de 12 de Junio de 2014, por acuerdo de
22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2014 y por acuerdo de 19 de Marzo de 2015)

Artículo 355. Número máximo de tesis doctorales por director.

1. Un mismo director puede dirigir, como máximo, cinco tesis doctorales simultáneamente. La dirección de la tesis doctoral finaliza en el momento de la defensa de la tesis doctoral o de la baja definitiva del doctorando. Al efecto del reconocimiento de la dedicación docente y de investigación, en caso de codirección es necesario contabilizar la fracción correspondiente a partes iguales.

2. Excepcionalmente, el Departamento o institución en la que un director de tesis preste sus servicios podrá solicitar a la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado la posibilidad que un director pueda dirigir más de 5 tesis doctorales simultáneamente, siempre cuando se comunique a los programas de doctorado afectados.

7. RECURSOS MATERIALES Y APOYO DISPONIBLE PARA LOS DOCTORANDOS

Los recursos materiales que la UAB pone a disposición de los programas de doctorado, para el desarrollo de sus actividades de formación e investigación, son suficientes y adecuados al número de estudiantes de doctorado y a las características del programa. Estos recursos permiten alcanzar las competencias descritas.

Infraestructuras:

Campus UAB: La UAB garantiza que todos los estudiantes, independientemente de su discapacidad y de las necesidades especiales que de ella se derivan, puedan realizar los estudios en igualdad de condiciones.
La Junta de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona, aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan.

Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y que se extiende a los siguientes ámbitos:

El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte.

La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB.

La accesibilidad y adaptabilidad de los diversos tipos de espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración y residencia universitaria.

El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.

El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados.

La UAB se ha dotado de planes de actuación plurianuales para seguir avanzando en estos objetivos.

Edificios: El acceso a los edificios de la UAB y a sus diferentes espacios, aulas, bibliotecas, laboratorios, etc. se puede realizar mediante ascensores, plataformas elevadoras y rampas, por lo que está adaptado para discapacitados así como también lo están los servicios WC.

Se trata de edificios que, por su extensión, tiene accesos que comunican con los otros espacios y edificios y es habitualmente utilizado como vía de tránsito. Por este motivo, se dispone de señalización especial para personas con dificultad de visión.

Salas de actos, salas de grados y de reuniones: La Escuela de Doctorado y las Facultades y Centros de la UAB disponen de salas de actos, de grados y de reuniones, equipadas con sistemas audiovisuales, que las hacen aptas para la impartición de seminarios y la defensa de tesis doctorales.

Laboratorios de docencia e investigación: Los laboratorios de la UAB disponen de personal técnico especializado que se ocupa, además, de ayudar en la preparación de las prácticas, de mantener las instalaciones y el instrumental en perfectas condiciones de uso y de controlar y cursar las demandas de reposición de los stocks. También colaboran en las decisiones de reparación, ampliación o renovación de equipos y material.

El personal usuario de los laboratorios recibe formación permanente en materia de seguridad y prevención.

Se dispone de una posición de trabajo móvil adaptada para alumnos con discapacidad, para dar servicio a cualquier usuario que debido a sus condiciones de movilidad reducida lo necesite.

En cuanto a dotaciones, los laboratorios disponen de una pizarra y en el caso que no tengan de forma fija video-proyector, ordenador y pantalla, se cuenta con elementos portátiles adicionales.

Servicio de Bibliotecas: Cada Facultad o Centro tiene su propia biblioteca, que forma parte del Servicio de Bibliotecas de la UAB y, como tal, atiende las necesidades docentes y de investigación. La mayoría de ellas cuentan con la Certificación de Calidad ISO 9001:2000 y el Certificado de Calidad de los Servicios Bibliotecarios ANECA que garantizan un óptimo servicio al usuario y una política de mejora continuada en relación a sus necesidades.

Servicios de mantenimiento: Todos los edificios disponen de una unidad propia de mantenimiento, que atiende tanto de forma preventiva como resolutiva, las incidencias y averías que se puedan producir en cualquiera de los espacios prestando especial atención a aquellos problemas que afectan a colectividades y a docencia.

Estos equipos de trabajo están constituidos por un técnico responsable y dos operarios de plantilla, que realizan un horario de 9 a 17 horas y dos operarios más, en régimen de subcontratación, que inician su jornada a la 8 para poder llevar a cabo las acciones urgentes cuando las aulas y laboratorios aún no han comenzado su actividad.

Los centros del campus de la UAB también cuentan con diversas comisiones, algunas de ellas delegadas y otras nombradas directamente por los Decanos, que tienen como función el análisis de necesidades y la toma de decisiones tales como la distribución del presupuesto de funcionamiento, obras, inversiones, etc. En casi todas ellas, está contemplada la representación de los alumnos, además del profesorado y el PAS.
Cualquier incidencia o carencia, de la que se tenga noticia a través del sistema electrónico de reclamaciones y sugerencias, se atiende de forma inmediata sobre todo, si se trata de una cuestión que puede contribuir a mejorar la seguridad o el confort de las instalaciones.

Servicios centrales de la UAB- Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento: La UAB dispone también de un servicio de mantenimiento centralizado, que atiende problemas estructurales, organiza los servicios de atención a las emergencias de mantenimiento a lo largo de las 24 horas del día, efectúa intervenciones de repercusión más amplia y proporciona soluciones técnicas en aspectos relativos a:
Mantenimiento de electricidad.
Mantenimiento de calefacción, climatización, agua y gas.
Mantenimiento de obra civil: albañilería, carpintería, cerrajería y pintura.
Mantenimiento de jardinería.
Mantenimiento de telefonía.
Este servicio está compuesto por 10 técnicos propios que gestionan y supervisan las funciones de las empresas subcontratadas con presencia continua en el campus (5 empresas con 80 operarios) y también de las que tienen encomendadas intervenciones de tipo puntual o estacional (25 empresas) tales como las que se ocupan de:
Mantenimiento de instalaciones contra incendios.
Mantenimiento de pararrayos.
Mantenimiento de estaciones transformadoras y mantenimiento de aire comprimido.
Mantenimiento de grupos electrógenos.
Mantenimiento de las barreras de los aparcamientos.
Mantenimiento de cristales.
Mantenimiento de ascensores.
Desratización y desinsectación.

Infraestructura específica para profesores/investigadores y estudiantes de doctorado
En particular, para los profesores/investigadores y estudiantes de doctorado, la UAB (departamentos e institutos de investigación) pone a disposición su infraestructura: espacios para la ubicación y trabajo de los doctorandos, laboratorios de investigación, equipos específicos y grandes equipamientos
científico-técnicos (como el Sincrotrón ALBA), infraestructura relativa a la documentación y acceso a la información e infraestructura de conectividad a la red. Los servicios de apoyo se detallan en el apartado 7.2.

Otros recursos materiales para el doctorado
La Escuela de Doctorado de la UAB y los programas de doctorado reciben asignaciones a partir de la distribución de las partidas presupuestarias aprobadas anualmente. La distribución de los recursos a los programas de doctorado se realiza en base a 3 indicadores: doctorandos de nuevo ingreso; tesis defendidas; excelencia e internacionalización.
Los recursos necesarios para el desarrollo de los proyectos de investigación provienen en su mayor parte de proyectos de I+D+i subvencionados en convocatorias públicas competitivas y de convenios con instituciones y empresas. La UAB cuenta con un programa propio de becas para personal investigador en formación (PIF) para el desarrollo de la tesis doctoral.

Los recursos necesarios para la asistencia a congresos, bolsas de viaje y la realización de estancias en el extranjero provienen en su mayor parte a fondos de proyectos de I+D+i competitivos, así como a

convocatorias específicas de ayudas de movilidad asociadas a becas de formación de personal investigador. La financiación de seminarios, jornadas y otras actividades formativas proviene de acciones de movilidad de profesorado y de las asignaciones presupuestarias de los programas de doctorado (actividades de formación específica y transversal) y de la Escuela de Doctorado (actividades de formación transversal).

La UAB dispone de los servicios generales y específicos necesarios, suficientes y adecuados al número de estudiantes de los programas de doctorado, para su formación y orientación. La situación privilegiada de estos servicios en el campus de la UAB, facilita su utilización y accesibilidad.

Accesibilidad de la información:
La información sobre servicios ofrecidos por la UAB a la comunidad universitaria está disponible a través del Portal UAB
El Portal UAB está organizado en función de las necesidades del usuario y se ha construido adaptándose a los parámetros de accesibilidad, para garantizar el acceso y la correcta navegación de las personas, independientemente de si tienen alguna disminución física, sensorial o barreras tecnológicas.
Para ello se han tenido en cuenta las recomendaciones de la ONCE y de la Web Accessibility Initiative (WAI). Actualmente, el web de la UAB ha conseguido el nivel AA de la WAI y ya está trabajando para lograr el nivel AAA de la WAI.

Observatorio para la igualdad: Centra sus actuaciones en el ámbito de la desigualdad entre mujeres y hombres, ampliando su campo de actuación a aquellos colectivos que se puedan ver sometidos a condiciones desfavorables por razón de discapacidad y situación económica o social.

Vivir en la UAB: Esta información está dirigida a toda la comunidad universitaria, donde pueden encontrarse información sobre alojamiento, tiendas, etc.

Instituciones y empresas: Dirigido al tejido institucional y empresarial para fomentar su relación con el mundo académico

Sede electrónica: Enlace dirigido a la comunidad universitaria para facilitar la gestión electrónica de trámites.

Innovación: Boletín electrónico sobre innovación.

Divulgación: Boletín electrónico sobre divulgación científica:

Área multimedia de información: En este apartado pueden encontrarse toda la información multimedia de la UAB.

Depósito Digital de Documentos de la UAB (DDD):
El DDD es el repositorio español mejor posicionado en la última edición del Ranking web de repositorios del mundo elaborado por el CSIC. La edición de enero de 2012 del ranquin evalúa el repositorio digital de 1.240 instituciones de todo el mundo. En la lista mundial el DDD ocupa el 11º lugar. En el top Europa, el DDD aparece en la 4ª posición, sólo precedido por los depósitos UK PubMed Central, CERN (Suiza) y HAL (Francia). En la lista de repositorios institucionales, el DDD también es el repositorio español mejor posicionado y ocupa el 7º lugar.

A continuación, se relaciona algunos de los servicios de apoyo que ofrece la UAB, cuya página web es accesible puede desde el portal de la UAB.

Servicios generales y específicos:

Escuela de Doctorado: gestión integral del doctorado en la UAB

Punto de información general de la UAB: Para cualquier información general, con un amplio horario de atención al público.

Punto de información general de la UAB para los estudiantes y profesorado internacional:
Información para las necesidades específicas que tiene la comunidad universitaria para sus miembros internacionales. Acogida y otras prestaciones logística (vivienda, asesoramiento sobre cuestiones legales acerca de la residencia, etc.)

Servicios de Intranet: Servicios de autogestión de la matrícula, de la preinscripción, de la consulta de calificaciones, de la solicitud de título, solicitud de movilidad, del pago de matrículas, etc.
También pueden encontrarse el acceso al campus virtual: espació docente donde los profesores e investigadores de la UAB publican la información general para facilitar a los alumnos la información de los cursos, de las actividades, etc.
Otro servicio que ofrece la UAB es el acceso gratuito a un correo electrónico, identificado de la UAB, donde el alumno recibe información general de la universidad. **http://sia.uab.cat/**

Portal de Ayudas, Becas y Convocatorias, UABuscador: Información sobre movilidad, becas, proyectos, etc.

Sugerencias y reclamaciones, Sede electrónica: La UAB pone a disposición de la comunidad universitaria este punto de gestión integral para la recepción de sugerencias y reclamaciones de cualquier miembro de la comunidad universitaria. Cualquier información recibida pasa por un procedimiento general de control para evaluar las posibles disfunciones de la UAB.

Defensor Universitario UAB: Es la figura que la UAB ha puesto a disposición de la comunidad universitaria para el arbitraje de cualquier asunto dentro de la universidad.

Otros servicios de la UAB:
En esta relación se indica la colección de otros servicios que ofrece la UAB para la comunidad universitaria

- Agencia de Promoción de Actividades y de Congresos
- Asociación de Amigos de la UAB
- Atención a la discapacidad: ADUAB, PIUNE
- Autobuses de la UAB
- Cultures en Viu
- Edificio de Estudiantes, Cultura y Participación
- Fundación Autònoma Solidaria
- International Welcome Point
- Oficina de Medio Ambiente
- Punto de Información
- Servició Asistencial de Salud
- Servició de Actividad Física
- Servició de Asistencia y Formación Religiosa (SAFOR)
- Servició de Bibliotecas
- Servició de Informática CAS (Centro de Asistencia y Apoyo)
- Servició de Lenguas
- Servició de Publicaciones

- Servició de Restauración
- Treball Campus. Bolsa de Empleo
- Vila Universitaria

Otros Servicios que pueden encontrarse en el campus de la UAB: Oficinas bancarias del Banco de Santander, central Hispano; Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona; Catalunya Caixa; Oficina de Correos además de establecimientos y tiendas.

Infraestructuras y servicios para la investigación:

Departamentos, institutos y cátedras de investigación: Los departamentos son las unidades básicas encargadas de organizar y desarrollar la investigación. Se constituyen en áreas de conocimiento, científicamente afines, y agrupan al personal académico de las especialidades que corresponden a estas áreas.

Los institutos universitarios pueden ser propios, de carácter interuniversitario y adscrito. Sus funciones son la investigación científica o la creación artística y la enseñanza especializada. 6 propios, 21 CER, 12 adscritos, 3 interuniversitarios, 17 centros de investigación participados, 5 institutos CSIC-UAB.

La UAB es depositaria de 18 cátedras gestionadas en colaboración con otras instituciones y organismos, a través de las cuales la Universidad profundiza en el estudio y la investigación de una materia concreta de diferentes áreas del conocimiento.

Servicios de apoyo a la investigación: Las actividades docentes e investigadoras de la UAB tienen el amplio apoyo de numerosos servicios e infraestructuras especializadas en diferentes áreas de conocimiento.

Ayuda a la docencia y a la investigación:
Fundación Biblioteca Josep Laporte, Granjas y Campos Experimentales, Hospital Clínico Veterinario, Servicio de Bibliotecas, Servicio de Estabulario, Servicio de Informática, Servicio de Lenguas, Servicio de Publicaciones, Unidad Técnica de Protección Radiológica.

Servicios científico-técnicos:
Laboratorio de Ambiente Controlado, Laboratorio de Información Geográfica y Teledetección, Servicio de Análisis Químicos, Servicio de Cultivos Celulares, Producción de Anticuerpos y Citometría, Servicio de Difracción de Rayos X, Servicio de Estadística, Servicio de Microscopia Electrónica, Servicio de Resonancia Magnética Nuclear, Servicio de Tratamiento de Imágenes.

Servicios especializados: Gabinete Geológico de Análisis Territorial y Ambiental, Laboratorio de Análisis Proteómicos, Laboratorio de Análisis y Fotodocumentación, Electroforesis, Autoradiografías y Luminescencia, Laboratorio de Dosimetría Biológica, Laboratorio Veterinario de Diagnóstico de Enfermedades Infecciosas, Planta Piloto de Fermentación, Servicio de Análisis Arqueológicos, Servicio de Análisis de Fármacos, Servicio de Análisis y Aplicaciones Microbiológicas, Servicio de Aplicaciones Educativas, Servicio de Bioquímica Clínica Veterinaria, Servicio de Consultoría Matemática, Servicio de Datación por Tritio y Carbono 14, Servicio de Datos Políticos y Sociales, Servicio de Diagnóstico de Patología Veterinaria, Servicio de Diagnóstico Patológico de Peces, Servicio de Documentación de Historia Local de Cataluña, Servicio de Documentación para la Investigación Transcultural, Servicio de Ecopatología de Fauna Salvaje, Servicio de Endocrinología i Radioinmunoanálisis, Servicio de Evaluación Mutagénica, Servicio de Fragilidad Cromosómica, Servicio de Genómica, Servicio de Hematología Clínica Veterinaria, Servicio de Higiene, Inspección y Control de Alimentos, Servicio de Investigaciones Neurobiológicas, Servicio de Nutrición y

Bienestar Animal, Servicio de Proteómica i Bioinformática, Servicio de Reproducción Equina, Servicio Veterinario de Genética Molecular.

Agencia de Promoción de Actividades y Congresos: La Agencia de Promoción de Actividades y Congresos de la UAB se ofrece a colaborar en la organización de las actividades que, tanto la comunidad universitaria como cualquier persona, institución o empresa, deseen celebrar dentro o fuera de los diversos campus de la universidad.

Parc de Recerca UAB: Pone a disposición de las empresas y de los investigadores una amplia gama de servicios dirigidos a la interacción entre investigación y empresa. El objetivo es trasferir el conocimiento y la tecnología generados dentro de la universidad a la industria y a la sociedad en general. Con el objetivo de conseguir una mayor transferencia de los conocimientos desarrollados en la universidad a la sociedad, la UAB, a través del Parc de Recerca UAB (PRUAB), ofrece un servicio de asesoramiento y ayuda a la creación de empresas. Servicios para el emprendedor: planes de empresa, búsqueda de fondos, viveros de empresa, formación. Patentes y licencias. Becas de formación de investigadores. Asesoramiento ético en la experimentación. Ayuda a la calidad.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

8.1. Sistema de garantía de calidad

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIQ-UAB) de la Universitat Autònoma de Barcelona refleja el compromiso firme de la UAB con la calidad de sus programas formativos de grado, master y programa de doctorado.

El SGIQ de la UAB se elaboró siguiendo las directrices del programa AUDIT y da respuesta a los Estándares y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) de la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA).

El diseño del SGIQ-UAB fue evaluado positivamente y certificado en el año 2010 por AQU Catalunya, agencia evaluadora inscrita desde el año 2008 en el Registro Europeo del Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (EQAR).

El SGIQ de la UAB, como sistema de gestión por procesos, se estructura en procesos estratégicos, clave y de soporte. Estos procesos regulan los aspectos de la titulación y la práctica docente: desde la creación de nuevas titulaciones, el seguimiento de éstas, los recursos humanos y materiales necesarios para el funcionamiento correcto de la tarea docente, la evaluación y la formación continua de profesorado y personal de administración, hasta la gestión de quejas, la satisfacción de los grupos de interés y la rendición de cuentas a la sociedad.

El Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, supone un paso adelante para la consecución de la intersección entre el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y el Espacio Europeo de investigación, pilares esenciales para la construcción de la sociedad basada en el conocimiento, y en la que los doctores deben jugar un papel esencial del trasvase de este conocimiento.

El Consejo de Gobierno de la UAB aprobó en 2012 el Texto Normativo de Doctorado que tiene como objetivo adaptar sus disposiciones a lo establecido en el Real Decreto 99/2011 y prevé, entre otras, una nueva configuración de la estructura del doctorado, a través de la regulación de los programas de doctorado, que serán organizados y gestionados mediante la creación de la Escuela de Doctorado de la UAB. Asimismo, enfatiza la importancia de la supervisión y tutela de las actividades doctorales, regulando un régimen de supervisión y seguimiento del doctorando, fija un plazo máximo de duración del doctorado y establece un régimen de dedicación a tiempo parcial y a tiempo completo. Este Texto Normativo también regula el

procedimiento para la defensa de tesis doctorales sometidas a procesos de protección o transferencia de tecnología, y la posibilidad de incluir en el título la mención "Doctor Internacional".

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Escuela de Doctorat (SGIQ-ED) refleja el compromiso firme en ofrecer programas formativos y de iniciación a la investigación de calidad que incluyan en su funcionamiento medidas para asegurar la avaluación y la mejora continua.

El SGIQ-ED recoge la adaptación a las particularidades y especificidades de la Escuela de Doctorado del SGIQ-UAB. Además, incorpora los principios del EURAXESS, llamados derechos, que pretende mejorar la contratación y las condiciones laborales de los investigadores de toda Europa y ayudar a realzar el atractivo de la carrera de investigación en Europa. Una de les piedras angulares del apartado de Derechos del EURAXESS es la implementación de la Carta Europea para los Investigadores (European Charter for Researchers) y del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores (Code of Conduct for the Recruitment of Researchers). La Human Resources Strategy for Researchers (HRS4R) da suporte a la implantación de los principios de la Carta y del Código y vela por la concesión del distintivo HR Excellence in Research.

Dos aspectos del modelo de calidad de la Escuela se tienen que destacar por una mejor comprensión del abasto de la política de calidad de la Escuela y del mismo manual:

La Escuela parte de la premisa que la calidad no es un concepto que pueda ser aislado; la calidad es una actitud y una forma de hacer las cosas que tiene que impregnar todas y cada una de las actividades de una organización. En consecuencia, no se puede hablar estrictamente de los “objetivos de la política de calidad de la Escuela” sino de la forma en la cual el tema de la calidad se enlaza en los objetivos de la política global del Equipo de Dirección.

La UAB es una universidad comprometida con el objetivo de conseguir un alto nivel de excelencia en la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento, y apuesta por el desarrollo y el establecimiento de metodologías de aprendizaje adaptadas a cada etapa de sus enseñanzas. La Escuela de Doctorado, como parte de la UAB, suscribe y hace suyo este compromiso y lo concreta en el código de buenas prácticas, entendido como un código de valores y de principios que inspiran el desarrollo de sus actividades, que a su vez son asumidos por todas las personas que participan. El Codi de bones practiques de l’Escola de Doctorat de la UAB es un conjunto de recomendaciones y compromisos que tienen que servir de guía para los doctorandos en su doble condición de estudiantes de tercer ciclo y de investigadores en formación. Este código de buenas prácticas tiene que servir de guía para la dirección y el seguimiento de la formación del doctorando y la doctoranda y de su tesis doctoral. Así mismo, teniendo en cuenta que la Escuela de Doctorado tiene un reglamento de régimen interno que recoge los derechos y los deberes de los directores de tesis, los tutores y los doctorandos. Todas las personas integrantes de la Escuela de Doctorado se tienen que comprometer a cumplir el código de buenas prácticas. El seguimiento anual de la calidad de los programas de doctorado se lleva a cabo a partir de los indicadores de eficiencia específicos, como por ejemplo la tasa de éxito, el número de tesis producidas, el número de contribuciones científicas relevantes y el número de tesis con la mención cum laude. La comisión del programa de doctorado es la responsable del programa las acciones para mejorar los diversos procesos derivados del seguimiento anual del programa de doctorado.

LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO:

De acuerdo con el Reglamento de régimen interno de la Escuela de Doctorado de la UAB, artículo 13, la comisión académica es el órgano responsable de la definición, actualización, calidad y coordinación de cada programa de doctorado, así como del progreso de la investigación y de la formación de cada doctorando.

En cuanto a su composición, artículo 14 del mismo reglamento, se detalla:

- La comisión académica de cada programa de doctorado está constituida por un mínimo de tres miembros, todos ellos doctores con experiencia investigadora acreditada, de entre los cuales la comisión debe designar un secretario. El coordinador del programa de doctorado actúa como presidente.

- La comisión académica puede incorporar miembros de los departamentos y los institutos de investigación de la UAB o de otras entidades nacionales o internacionales que participan en el programa.
- En el caso de programas de doctorado conjuntos, forman parte de la comisión académica representantes de todas las universidades participantes, de acuerdo con lo que establezca el convenio de colaboración y de acuerdo a las normativas propias de cada universidad. [lo que garantiza la coordinación adecuada entre las diferentes instituciones]
- Los miembros de la comisión académica pueden cesar voluntariamente. También puede ser propuesta su destitución por parte del coordinador del programa de doctorado, que elevará un informe razonado a la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre el doctorado, que lo evaluará, de acuerdo con la normativa o convenios de colaboración con las instituciones implicadas en el programa de doctorado. Los miembros de la comisión académica cesarán en sus funciones al hacerlo el coordinador del programa o después de cuatro años de mandato, sin perjuicio de que vuelvan a ser propuestos para el ejercicio de estas funciones.

Son funciones de las comisiones académicas de los programas de doctorado, de acuerdo con el artículo 15 del reglamento:

- Organizar, diseñar y coordinar las actividades de formación y de investigación del programa de doctorado, en el marco de la estrategia en materia de investigación y de formación doctoral de la UAB.
- Elaborar propuestas de verificación, realizar informes anuales de seguimiento de la calidad y formular propuestas justificadas de modificación y mejora del programa, de acuerdo con el Sistema Interno de Calidad de la UAB.
- Establecer las actividades de formación específica y transversal, obligatoria y optativa.
- Proponer el establecimiento de convenios de colaboración con otras universidades y entidades para el desarrollo del programa.
- Valorar y aprobar los convenios para la realización de tesis en régimen de cotutela internacional.
- Establecer los requisitos y criterios adicionales para la selección y admisión de los estudiantes a los programas de doctorado.
- Seleccionar a las personas candidatas a cursar los estudios, de acuerdo con los criterios establecidos, cuando su número supere el de plazas disponibles.
- Elaborar la propuesta de admisión de los candidatos, que será resuelta por el rector o la rectora.
- Asignar un tutor a cada doctorando, y modificar este nombramiento en cualquier momento, siempre que concurran causas justificadas y después de escuchar los del doctorando.
- Asignar un director de tesis a cada doctorando en el plazo máximo de un mes desde la matriculación al doctorado y modificar este nombramiento en cualquier momento, siempre que concurran causas justificadas y después de escuchar al doctorando. Este director podrá ser coincidente con el tutor.
- Proponer, en su caso, las equivalencias o reconocimientos para el acceso al programa de doctorado.
- Determinar, en su caso, y de acuerdo con el director y el tutor de tesis, los complementos de formación que el estudiante deberá cursar.
- Autorizar la realización de estudios de doctorado a tiempo parcial y el cambio de régimen de dedicación del doctorando durante los primeros dos años.
- Pronunciarse sobre la procedencia de la baja temporal en el programa de doctorado solicitada por el doctorando.
- Establecer los contenidos del plan de investigación.

- Aprobar y evaluar anualmente el plan de investigación de la tesis doctoral y el documento de actividades del doctorando, y los informes que el tutor y del director de tesis deben emitir a tal efecto.
- Establecer la composición de las comisiones de seguimiento, el calendario con las fechas en que se hará el seguimiento y los requisitos exigibles al doctorando, así como archivar la documentación que se derive de la evaluación anual.
- Autorizar las estancias de los doctorandos en instituciones de enseñanza superior o centros de investigación de prestigio internacionales que permitan al doctorando concurrir a la mención "Doctor Internacional".
- Autorizar la prórroga del plazo de depósito de la tesis.
- Autorizar el depósito y la presentación de tesis de cada doctorando.
- Establecer mecanismos para autorizar la presentación de tesis doctorales como compendio de publicaciones.
- Proponer la composición del tribunal de defensa de la tesis.
- Proponer el tribunal para la concesión de premios extraordinarios.
- Determinar las circunstancias excepcionales en que no corresponde la publicidad de ciertos contenidos de las tesis.
- Proponer el nombramiento del coordinador del programa de doctorado.
- Analizar cualquier otra incidencia que surja y proponer actuaciones concretas, que serán resueltas por la Comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre el doctorado.

En el artículo 16 del reglamento se define el funcionamiento de las comisiones académicas:

- Las Comisiones Académicas se reunirán en sesión ordinaria, como mínimo, dos veces al año, y en sesión extraordinaria cuando las convoque el coordinador del programa de doctorado, o bien si lo solicita un tercio de sus miembros.
- Su funcionamiento se regirá por las mismas normas que regulan el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado de la UAB en cuanto a su constitución, votaciones y adopción de acuerdos.

El procedimiento a través del cual se articula la participación de los diferentes agentes implicados en el programa de doctorado se recoge en el Documento de Compromiso Doctoral.

LOS PROCESOS DEL MARCO VSMA: Verificación, seguimiento, modificación y acreditación

El proceso de verificación de los programas de doctorado se encuentra plenamente adaptado a la Escuela de Doctorado y sigue las directrices de la Guia per a l'elaboració i la verificació de programes oficials de doctorat de AQU. Se utiliza desde el curso académico 2011/12 de forma satisfactoria, ya que ha permitido verificar favorablemente todas las propuestas presentadas a evaluación:

Curso académico	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
PD verificados	6	35	24	0	1	1	1	2

El proceso de seguimiento de los programas de doctorado se encuentra plenamente adaptado a la Escuela de Doctorado y sigue las directrices de la Guia per al seguiment dels programes oficials de doctorat de AQU. El proceso se utilizó por primera para el seguimiento del curso académico 2016/17 para un total de 38 programas de doctorado, de los cuales 6 de ellos fueron evaluados por AQU, todos de forma favorable. El seguimiento del curso académico 2017/18 fue utilizado por otros 20 programas y se está a la espera de la evaluación de AQU.

El proceso de acreditación de los programas de doctorado se encuentra plenamente adaptado a la Escuela de Doctorado y sigue las directrices de la Guia per a l'acreditació de les titulacions oficials de doctorat de AQU. Durante el primer semestre de 2018 utilizarán este proceso los primeros 6 programas de doctorado que se implantaron en el curso académico 2012/13.

Los procesos de seguimiento y de acreditación recogen la información e indicadores sobre el desarrollo del programa de doctorado, los analiza, detecta posibles ámbitos de mejora y propone el plan de mejoras a seguir. De esta manera queda garantizada el ciclo continuo de mejora del programa.

Algunas de las mejoras que se proponen pueden llevar a una modificación de la memoria verificada. El proceso de modificación de los programas de doctorado se encuentra plenamente adaptado a la Escuela de Doctorado y sigue las directrices de los Processos per a la comunicació i/o Avaluació de les modificacions introduïdes en els programes de doctorat de AQU:

Curso académico	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
PD modificados	14	23	8	29

Por último, el proceso de extinción de los programas de doctorado se encuentra plenamente adaptado a la Escuela de Doctorado y prevé los supuestos para la extinción: el programa es de una normativa anterior que prevé su extinción; no se obtiene una acreditación favorable; como consecuencia el proceso de seguimiento se puede decidir la extinción; y como consecuencia de la programación universitaria de la Direcció General d'Universitats de la Generalitat de Catalunya.

OTROS PROCESOS DEL SGIQ-ED

Atendiendo a las particularidades y especificidades de la Escuela de Doctorado también se encuentra plenamente adaptado el proceso de Organización Académica y sus procedimientos de acceso, expediente/matriculación, depósito de la tesis doctoral y expedición de títulos/certificados.

APLICACIÓN SUBSIDIARIA DEL SGIQ-UAB

Por su carácter transversal, son de aplicación subsidiaria en la Escuela de Doctorado el resto de procesos del SGIQ-UAB como, por ejemplo:

- Definición de la política del PDI
- Definición de la política del PAS
- Orientación al estudiante: plan de acción tutorial actualizado el 2017.
- Evaluación al estudiante: seguimiento anual del doctorando.
- Gestión de la movilidad del estudiante
- Gestión documental
- Formación del PDI
- Formación del PAS
- Gestión de recursos materiales y servicios
- Gestión de quejas y sugerencias: UAB Opina implantado en el 2018.
- Satisfacción de los grupos de interés: encuesta de satisfacción de los egresados de doctorado de 2017.
- Inserción laboral de los titulados: encuesta de inserción laboral 2008, 2011, 2014 i 2017.
- Información pública y rendición de cuentas:
    - Espacio de doctorado en el web de la UAB. Información sobre acceso, matrícula, actividades transversales, tesis doctoral, información académica, sistema de calidad, becas y ayudas, movilidad, ocupabilidad i sobre la Escuela de Doctorado.
    - Ficha del programa de doctorado: modelo común para todos los programas.
    - Sistema de Indicadores de Calidad de los programas de doctorado. Indicadores sobre acceso, matrícula, profesorado, resultados académicos, satisfacción e inserción laboral.
- Evaluación del PDI
- Evaluación del PAS

Estimación de valora cuantitativos
Tasa de Graduación %:_____87,18_____
Tasa de Abandono %: _____12,82_____
Tasa de Eficiencia %: _____38,46_

Justificación de los indicadores propuestos

Tasa de graduación (87,18%) y Tasa de abandono (12,82%)

Con la finalidad de evitar sesgos a causa de las distintas normativas de Doctorado de los últimos años, las tasas calculadas corresponden a las matrículas RD 1393/2007.

A nuestro parecer, el éxito de un programa de doctorado solo se puede medir de forma longitudinal, es decir, haciendo seguimiento de las cohortes de matriculados en año académico específico.

Las fórmulas utilizadas son las siguientes:

Tasa de graduación (2008-2011): 100%- Tasa de abandono

Tasa de abandono (2008-2011): Número de alumnos que no han superado la comisión de seguimiento/n alumnos que han superado favorablemente la comisión de seguimiento *100.

En términos comparativos, el rendimiento del Programa de Doctorado en Geografía es elevado, dado que tan solo 5 doctorandos han abandonado el Programa por distintas razones (enfermedad, falta de obtención de la beca para su realización, movilidad de trabajo por motivos profesionales,…) que les han impedido seguir las comisiones de seguimiento.

En los últimos cinco años se han leído 27 tesis, de ellas 26 con la máxima calificación posible, es decir, de Excelente Cum Laude y la restante ha obtenido la calificación de Excelente. Estas tesis han generado un gran número de contribuciones científicas. Más de 40 publicaciones científicas relevantes derivadas directamente de la Tesis.

Tasa de eficiencia: tasa de éxito a 3 años (véase su justificación en el apartado 8.3.)

La Tasa de Graduación para los últimos 4 años se ha calculado como el cociente de Tesis Defendidas/Tesis Inscritas* 100. Indicador del porcentaje de estudiantes que inician el doctorado y consiguen completarlo con éxito.

La Tasa de Abandono para los últimos 4 años se ha calculado como la diferencia 100 menos la Tasa de Graduación. Indicador del porcentaje de estudiantes que por diversas causas acaban abandonando su doctorado.
La Tasa de eficiencia para los últimos 4 años como el cociente (Número de tesis completadas en 4 o menos años/Tesis Defendidas* 100. El período de estudio es des del curso XXXX/XX hasta el XXXX/

8.2. Seguimiento de doctores egresados

Los estudios llevados a cabo para conocer el grado de satisfacción de los diversos colectivos implicados en el programa de doctorado han sido, a lo largo de tiempo, de diversa índole y con finalidades, también

diferentes. Muchos de estos cambios responden, en parte, a las particularidades que han ido introduciendo los distintos decretos sobre las enseñanzas de doctorado.

Uno de los estudios que habitualmente lleva a cabo la UAB, que tiene carácter bianual, es el análisis de la inserción laboral de los doctores egresados. El más reciente se ha realizado sobre la población de titulados doctores de los cursos 2008/09 y 2009/10. Este estudio focaliza su interés en conocer el nivel de inserción laboral, el posicionamiento en el puesto de trabajo, tanto en lo referente a las responsabilidades que tienen atribuidas como a la retribución que reciben los egresados. Finalmente, se ha querido conocer, también, el grado de satisfacción que tienen los recién titulados con respecto a los estudios de doctorado cursados (ver estudio en el enlace que se adjunta).

La elaboración del mencionado estudio se basó, en parte, en el modelo que ha desarrollado la agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (ver estudio en el enlace que se adjunta). Este modelo, que ya había sido contrastado anteriormente y cuyos resultados aparecen en diversas publicaciones de la Agencia, ha servido de guía para elaborar el cuestionario utilizado por la UAB.

El cuestionario centraba su interés en las siguientes áreas:
- Perfil de estudiante
- Inserción laboral
- Influencia del doctorado
- Valoración del trabajo actual
- Valoración general del programa
- Valoración de las competencias adquiridas

Para favorecer la máxima participación de los doctores, el cuestionario se distribuyó en tres idiomas (catalán, castellano e inglés), con el fin de evitar cualquier sesgo por motivos lingüísticos.

Un aspecto, que ha contribuido al éxito de participación (cercana al 50%) en esta encuesta, ha sido la posibilidad de acceder a la gran mayoría de doctores recientes de la UAB a través del correo electrónico y de un cuestionario on line, si bien el sistema es susceptible de mejora,
Las reclamaciones y las sugerencias de los usuarios son otra fuente de información sobre el grado de satisfacción. En este sentido, los artículos 8 y 9 del Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado detalla la sistemática para la recogida, tratamiento y análisis de las sugerencias y reclamaciones que los estudiantes de doctorado puedan aportar respecto a la calidad del programa, las actividades formativas, la supervisión, las instalaciones y los servicios, entre otros. En el mismo, también se detalla cómo serán tratados los resultados obtenidos así como la forma en que se introducirán las mejoras en el programa (http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorat/normativa-calendari-i-taxes-1345665710475.html
En esta nueva etapa, la UAB quiere extender este tipo de estudios incorporando la opinión y la valoración de los profesionales de las empresas y las instituciones que contratan a doctores. Se pretende con ello mejorar la oferta formativa del tercer ciclo y proporcionar perfiles académicos acorde con las necesidades del mercado laboral.
Las reclamaciones y las sugerencias son otra fuente de información sobre la satisfacción. En este sentido, los artículos 8 y 9 del Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado detallan la sistemática para la recogida, tratamiento y análisis de las sugerencias y reclamaciones que los doctores puedan aportar respecto a la calidad del programa, las actividades formativas, la supervisión, las instalaciones, los servicios, entre otros. En el mismo, también se detalla cómo serán tratados los resultados obtenidos así como la forma en que se introducirán las mejoras en el programa (http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorat/normativa-calendari-i-taxes-1345665710475.html)
Enlaces relacionados:
http://postgrau.uab.es/doctorat/docs-verifica/estudio_satisfacion_doctores.pdf

http://postgrau.uab.es/doctorat/docs-verifica/estudio_aqu_catalunya.pdf
http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html
http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html

8.3. Resultados y previsión

Tasa de éxito a 3 años_____ 38,46%
Tasa de éxito a 4 años_____46,15%

La Escuela de Doctorado de la UAB, calcula las tasas de éxito de la manera siguiente:

Tasa de éxito a 3 años:

Sumatorio de alumnos que han accedido al Doctorado (a)

Sumatorio de alumnos doctorados en 3 años o menos (b)

Tasa de éxito a 3 años= (b/a)*100

Tasa de éxito a 4 años:

Sumatorio de alumnos que han accedido al Doctorado (a)

Sumatorio de alumnos doctorados en 4 años o menos (b)

Tasa de éxito a 4 años= (b/a)*100

Concretamente, la tasa de éxito a 3 años del Doctorado de Geografía es de 38,46% mientras que a 4 años es superior, llegando al 46,15%. No obstante, el resultado de estas tasas muestra unos valores muy bajos, debido a la sucesión de decretos que reglamentan los estudios de doctorado (RD 770, RD778 y RD 1393/2007) y los cambios de términos en la inscripción de la tesis que cada uno implica, debido a los requisitos temporales para la realización de la tesis.

Las previsiones que se pueden realizar, a la vista del número de inscripciones que tiene actualmente el Doctorado de Geografía y el ritmo de defensas anuales de los últimos 5 años, expuestas en el apartado 8.1. son mucho más optimistas, haciendo una proyección de tesis defendidas en Geografía, se podrá mantener entre 4 y 5 tesis defendidas por curso académico, en un futuro de cinco años. Como muestra, para el curso 2011-12 ya se han leído 3 tesis, y 3 más ya han sido depositadas.

Dicho pronóstico puede incluso mejorar si tenemos en cuenta que hay un elevado número de doctorandos del Doctorado de Geografía que gozan de una beca competitiva, ya sea proveniente del Ministerio, de la Generalitat de Catalunya o bien de la universidad de origen. Este indicador hace esperar que el ritmo de tesis se mantenga, debido a que los doctorandos con beca predoctoral son los que utilizan un menor número de años para realizar la tesis. Estas mismas becas permiten en muchos casos solicitar estadías o participar en programas de movilidad de estudiantes predoctorales en universidades e instituciones de investigación extranjera. El Doctorado de Geografía al tener la distinción de Mención hacia la Excelencia

puede optar al programa de movilidad competitivo con ayudas de financiación de estudiantes predoctorales La movilidad de estudiantes favorece la internacionalización del Doctorado.

ANEXO RRHH APARTADO 6
PROFESORADO DEL PROGRAMA: GEOGRAFÍA

Profesorado del programa

ALTA		BAJA
2021/22	Pèlachs Mañosa, Albert	
2019	Ariza Solé, Eduard	
2019	Blanco Romero, Asun	
2016/17	Casellas Puigdemassa, Antònia	
2016/17	Cebollada Frontera, Àngel	
2013/14	Albet Mas, Abel	
2013/14	Badia Perpinya, Anna	
2013/14	Baylina Ferré, Mireia	
2013/14	Cànoves Valiente, Gemma	
2013/14	Durà Guimerà, Antoni	
2013/14	Garcia Ramon, Maria Dolors	
2013/14	Llurdés Coit, Joan Carles	
2013/14	Miralles Guasch, Carme	
2013/14	Morén Alegret, Ricard	
2013/14	Muñoz Ramírez, Francesc	
2013/14	Nel.lo Colom, Oriol	
2013/14	Ortiz Guitart, Anna	
2013/14	Pallarès Barberà, Montserrat	
2013/14	Pons Fernandez, Xavier	
2013/14	Prats Ferret, Maria	
2013/14	Saurí Pujol, David	
2021/22	Serra Ruiz, Pere	
2013/14	Solana Solana, Miguel	
2013/14	Tulla Pujol, Antoni F.	

Grupos de investigación

El programa de doctorado dispone de los siguientes grupos de investigación consolidados o reconocidos por la Generalitat de Catalunya:

1. Grupo de investigación en Geografía Aplicada (2017 SGR 343). IP: Montserrat Pallarès Barberà
   Grupo de investigación de calidad consolidado reconocido por AGAUR (Generalitat de Catalunya)

2. Grupo de investigación en Métodos y Aplicaciones de Teledetección SIG (GRUMETS) (2017 SGR 1690). IP Xavier Pons Fernández
   Grupo de investigación de calidad consolidado reconocido por AGAUR (Generalitat de Catalunya)

3. Grupo de investigación en Geografía y Género (2017 SGR 1104). IP: Mireia Baylina Ferré
   Grupo de investigación de calidad consolidado reconocido por AGAUR (Generalitat de Catalunya)

4. Grupo de investigación en Agua, Territorio, Turismo y Sostenibilidad (GRATTS) (2017 SGR 130). IP: David Saurí Pujol
   Grupo de investigación de calidad consolidado reconocido por AGAUR (Generalitat de Catalunya)

5. Grupo de investigación en Gobernanza inclusiva y Territorial y Sostenibilidad Costera y Marina (INTERFASE) (2017 SGR 1458). IP: Maria Antònia Casellas Puigdemasa
   Grupo de investigación de calidad consolidado reconocido por AGAUR (Generalitat de Catalunya)

6. Grupo de Estudios sobre Energía, Territorio y Sociedad (GURB) (2017 SGR 869). IP: Oriol Nel·lo Colom
   Grupo de investigación de calidad consolidado reconocido por AGAUR (Generalitat de Catalunya)

El profesorado del programa de doctorado también lidera y participa en grupos de investigación reconocidos por la Universidad Autónoma de Barcelona:

1. Grupo de Estudios de Movilidad, Transporte y Territorio (GEMOTT)
2. Grupo de Geografía Económica
3. Grupo de Investigación en Áreas de Montaña y Paisaje (GRAMP)
4. Observatorio de la Urbanización
5. Grupo de Investigación de Migraciones (GRM)
6. Grupo de Turismo y Nuevas Dinámicas Socioterritoriales en Áreas Rurales (TUDISTAR)

Líneas de investigación

El programa se organiza en 12 líneas de investigación. El profesorado puede estar en una o varias de las líneas:

1. ***Áreas de montaña y paisaje***
   Estudio del paisaje de las áreas de montaña a través del tiempo.
2. ***Geografía Aplicada***
   Análisis y ordenación del territorio del medio rural, basado en la acción antrópica al medio natural.
3. ***Geografía económica***
   Estudio de los factores de localización industrial, del conocimiento de la economía y la innovación en las ciudades; género y desarrollo económico; transporte aéreo e infraestructuras.
4. ***Geografía y género***
   Introduce y consolida el enfoque de género en la geografía. Estudios urbanos y rurales desde la perspectiva de género e interseccional (edad, clase social, origen, sexualidad, diversidad funcional). Metodologías cualitativas de investigación y escalas de análisis que posibilitan el estudio de la vida cotidiana.
5. ***Geografía urbana y ordenación del territorio***
   Estudio de las dinámicas territoriales asociadas al proceso de urbanización, tanto desde el punto de vista del análisis como de la prescripción, sobre los instrumentos adecuados para poder gestionarlas.
6. ***Métodos y aplicación de la teledetección y el SIG***
   Avances metodológicos en SIG y Teledetección, y elaboración de aplicaciones que permitan avanzar en la investigación básica y aplicada en estas disciplinas.
7. ***Migraciones***
   Estudios sobre migraciones interiores de Cataluña y de España y migraciones internaciones, desde un punto de vista que incluya aspectos geográficos, demográficos, económicos, culturales y políticos: redes migratorias, localización de la población en el territorio, cambios territoriales, integración, trayectorias migratorias, relacionadas con los sitios, inmigración y participación social, flujos migratorios, y stocks, redes migratorias, migraciones y salud.
8. ***Movilidad, transporte y territorio***
   Estudio de los efectos de las dinámicas territoriales sobre la movilidad; las consecuencias sociales en términos de cohesión/exclusión de la organización de los desplazamientos en los diferentes medios de transporte; el análisis de la movilidad desde una perspectiva de género y las repercusiones del modelo de movilidad en el medioambiente.
9. ***Recursos costeros y paisaje***
   Estudio y análisis de la vulnerabilidad de las costas bajas de Catalunya en riesgo frente a los cambios de usos del suelo.
10. ***Recursos, riesgos y cambio ambiental en Cataluña***
    Análisis de las dimensiones territoriales y ambientales de recursos y riesgos como los derivados del ciclo hidrológico en Catalunya y en el litoral mediterráneo español. Estudio de los cambios en los usos del suelo durante las últimas décadas, especialmente los vinculados al crecimiento urbano y turístico.
11. ***Teoría y pensamiento geográfico***
    Historia de la geografía y de los geógrafos/as; nuevas tendencias y métodos; geografías de/en la post-modernidad; geografías críticas; libros y narrativas de viaje; alteridad, post-colonialismo, orientalismo; Marruecos y África; nuevas geografías culturales.
12. ***Turismo y desarrollo local***
    Análisis de la situación y evolución del turismo desde el punto de vista geográfico, económico, sociológico y ambiental; análisis de los niveles de calidad y de las medidas medioambientales del sector.

A continuación, se exponen, referido a los últimos cinco años, los investigadores/as incluidos en cada línea de investigación, su categoría profesional, las tesis dirigidas (en solitario o co-direcciones), si tienen o no sexenios y si el mismo es vigente. Se incluyen los proyectos de investigación también vigentes en este mismo periodo, así como las 25 contribuciones científicas más relevantes de todo el profesorado del programa. Finalmente se exponen 10 tesis defendidas en este período con sus publicaciones derivadas.

1. Línea de investigación:

1.1. ÁREAS DE MONTAÑA Y PAISAJE

Equipo de investigación:

Nombre y apellidos	Categoría	Tesis dirigidas últimos 5 años	Año concesión último sexenio	Sexenio Vivo (S/N)
Abel Albet Mas	TU	2013/14: 1 1 1	2013	Sí
Albert Pèlachs Mañosa	TU	2013-14: ½ 2017-2018: 1/3 2013-14: ½	2016	Si
Antoni F. Tulla Pujol	CU emérito	2014-15: ½ ½ 2016/17: ½ 2017/18: ½	2012*	Sí

*se considera sexenio vivo hasta 10 años después del 6º sexenio

Proyecto de investigación activo en las líneas de investigación asociadas. En negrita, profesorado de la línea de investigación que es investigador/a principal o participa en el proyecto:

Título del proyecto	Estudio biogeográfico histórico comparado (Montaña Cantábrica, Sistema Central y Pirineos): 18000 años de cambios climáticos y antrópicos sobre especies forestales indicadoras.
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad
Referencia	CSO2015-65216-C2-1-P
Duración	01/01/2016 Hasta: 31/12/2019
Financiación	41.100 €
Tipo de convocatoria	Competitiva Estatal
Personal investigador que participa	**Albert Pèlachs Mañosa** (IP1) y Joan Manuel Soriano López (IP2) Investigadores/as participantes: 9

Título del proyecto	Geografia Aplicada
Entidad financiadora	AGAUR
Referencia	2017SGR-343
Duración	DESDE: 1 de enero de 2017 HASTA: 30 de diciembre de 2019
Financiación	19.992,57 €
Tipo de convocatoria	Competitiva Autonómica
Personal investigador que participa	Montserrat Pallarès-Barberà (IP). Investigadores/as participantes:30 Enric Mendizábal, **Antoni F. Tulla** y Joan Manuel Soriano, entre ellos/as.

Título del proyecto	En las fronteras de lo urbano: desposesión, resiliencia y resistencia en espacios urbanos extremos
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad Referencia
Referencia	CSO2015-65066-R
Duración	1 de enero de 2016 a 31 de diciembre de 2019
Financiación	20.500 €
Tipo de convocatoria	Proyectos I+D+i Convocatoria 2015 (Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016)

Personal investigador que participa	Núria Benach Rovira (IP). Personal investigador que participa: **Albel Albet Mas**, Maria dels Àngels Alió Torres, Isabelle Anguelovski, Patricia Castellanos Pineda, Anna Clua Infante, Helena Cruz Gallach, Xavier Ferrer Gallardo, Luz Marina García Herrera, Pedro López Sánchez, Laura Eugenia Ortiz Madariaga, María Teresa Tapada Berteli, Mercè Tatjer Mir, Rosa Maria Tello Robira, Fabiana Valdoski.

Título del proyecto	Espacios de riesgo causados por los cambios en los usos y cubiertas del suelo: desafíos, retos y oportunidades
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad
Referencia	CSO2015-65257-R
Duración	2016-19
Financiación	14.000 euros
Tipo de convocatoria	DE I+D+I, DEL PROGRAMAESTATAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD
Personal investigador que participa	Anna Badia (IP) Personal investigador que participa: Enric Mendizàbal, Àngel Cebollada, Ana Vera, **Antoni F. Tulla**

Título del proyecto	Calibración de indicadores de influencia humana y climática para la (re)interpretación de la expansión postglacial y de las dinámicas de los bosques en los últimos 18.000 años
Entidad financiadora	Ministerio de Ciencia e Innovación
Referencia	PID2019-108282GB-I00
Duración	2020-24
Financiación	48.400 euros
Tipo de convocatoria	Proyectos de I+D+i», Convocatoria 2019 (Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad)
Personal investigador que participa	**Albert Pèlachs (IP1)** y Anna Badia (IP2) Investigadores/as participantes: 13 Personal investigador que participa: Meritxell Gisbert, Marc Sanchez, **Antoni F.Tulla**, David Molina, Jordi Nadal, Joan Nunes, Ramón Pérez, Joan Manuel Soriano entre otros.

1.2. GEOGRAFÍA APLICADA

Equipo de investigación:

Nombre y apellidos	Categoría	Tesis dirigidas últimos 5 años	Año concesión último sexenio	Sexenio Vivo (S/N)
Antoni F. Tulla Pujol	CU Emérito	2014-15: ½ ½ 2016/17: ½ 2017/18: ½	2012*	Sí
Anna Badia Perpinyà	TU	2015/16: ½	2012	SÍ
Maria Antònia Casellas Puigdemasa	Agregada	2013/14: 1 2014/15: ½ ½ 2015/16: ½ 2016/17: ½ 2017/18: ½	2012	Sí
Àngel Cebollada Frontera	TU	2013/14: 1 ½	2015	SÍ

		2014/15: 1 ½ 2016/17: 1		
Carme Miralles Guasch	TU	2013/14:1 ½ 2014/15: ½ ½ ½ 2015/16:1 2016/17: ½ ½	2015	SÍ
Montserrat Pallarès Barberà	CU	2013/14: 1 2014/15: ½ ½ 2015/16: ½	2016	Sí

*se considera sexenio vivo hasta 10 años después del 6º sexenio

Proyecto de investigación activo en las líneas de investigación asociadas. En negrita, profesorado de la línea de investigación que es investigador/a principal o participa en el proyecto:

Título del proyecto	Geografía Aplicada
Entidad financiadora	AGAUR
Referencia	2017SGR-343
Duración	DESDE: 1 de enero de 2017 HASTA: 30 de diciembre de 2019
Financiación	19.992,57 €
Tipo de convocatoria	Competitiva Autonómica
Personal investigador que participa	**Montserrat Pallarès-Barberà** (IP). Investigadores/as participantes:24 **Antoni F. Tulla, Anna Badia, Àngel Cebollada,** Enric Mendizábal**, Carme Miralles** y Joan Manuel Soriano, entre otros/as.

Título del proyecto	Espacios de riesgo causados por los cambios en los usos y cubiertas del suelo: desafíos, retos y oportunidades
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad
Referencia	CSO2015-65257-R
Duración	2016-19
Financiación	14.000 euros
Tipo de convocatoria	DE I+D+I, DEL PROGRAMAESTATAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD
Personal investigador que participa	**Anna Badia** (IP) Personal investigador que participa: Enric Mendizàbal, **Àngel Cebollada,** Ana Vera**, Antoni F. Tulla**

Título del proyecto	Mètodes quantitatius en criminología (MQC)
Entidad financiadora	Universitat Autònoma de Barcelona
Referencia	2809
Duración	2018
Financiación	
Tipo de convocatoria	Pública
Personal investigador que participa	Rosario Delgado de la Torre (IP) Personal investigador que participa: **Anna Badia**, entre otros/as.

Título del proyecto	Transportation and Urban Development. Fostering knowledge about the relationship between Information and Communication Technologies and Public Spaces supported by strategies to improve their use and attractiveness (CYBERPARKS).
Entidad financiadora	UE

Referencia	TUD1306. COST Action MOU 085/13.
Duración	2013-2018
Financiación	
Tipo de convocatoria	Competitiva Europea
Personal investigador que participa	Investigadores/as Participantes: 29 **Montserrat Pallarès-Barberà**, entre ellos/as.

Título del proyecto	Transport and Urban Development. Wind energy technology reconsideration to enhance the concept of smart cities (WINERCOST).
Entidad financiadora	UE
Referencia	TU1304. COST Action MOU 083/13
Duración	2013-2018
Financiación	
Tipo de convocatoria	Competitiva Europea
Personal investigador que participa	Investigadores/as participantes: 29 **Montserrat Pallarès-Barberà**, entre ellos/as.

Título del proyecto	Retos para las ciudades del siglo XXI: una agenda de investigación para la construcción de espacios urbanos sostenibles e innovadores.
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO)
Referencia	CSO2016-81718-REDT
Duración	2017-2018
Financiación	
Tipo de convocatoria	Competitiva Estatal
Personal investigador que participa	**Montserrat Pallarès-Barberà**, (IP) Investigadores/as participantes: 9

Título del proyecto	Ciudades en la era del cambio y calidad de vida. Tendencias, obstáculos y resultados de competitividad e innovación del espacio urbano en Barcelona.
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO).
Referencia	CSO2016-74888-C4-2-R
Duración	30/12/2016-29/12/2020
Financiación	
Tipo de convocatoria	Competitiva Estatal
Personal investigador que participa	**Montserrat Pallarès-Barberà** (IP) Investigadores/as participantes: 6 **Ángel Cebollada**, entre ellos/as.

Título del proyecto	Research Group on Inclusive Governance and Territorial and Coastal. Marine Sustainability
Entidad financiadora	AQU
Referencia	2017 SGR 1458
Duración	2017-19
Financiación	€ 20.000
Tipo de convocatoria	Competitiva autonómica
Personal investigador que participa	**Maria Antònia Casellas** (IP). Investigadores/as participantes: 8

Título del proyecto	Efectos, capacidades y necesidades políticas de respuesta al cambio climático en la costa mediterránea española.
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad
Referencia	SCO02016-76842-C2-1-R
Duración	2017-2019
Financiación	€ 41.140,00
Tipo de convocatoria	Competitiva Estatal

Personal investigador que participa	Eduard Ariza y **Maria Antonia Casellas** (IP)

Título del proyecto	Estrategias de supervivencia de los hogares en situación de pobreza: El papel de las redes de apoyo formal e informal en periodos de crisis económica.
Entidad financiadora	Fundació La Caixa
Referencia	2015ACUP 00145
Duración	Feb 2017- Feb 2019
Financiación	€ 81,385
Tipo de convocatoria	Competitiva
Personal investigador que participa	Miranda Lubbers y Hugo Valenzuela (IP). Personal investigador que participa: 12 **Maria Antonia Casellas**, entre ellos/as.

Título del proyecto	Management Committee Member of the European Cooperation on Science and Technology COST Program. Innovations in Climate Governance: Sources, Patterns and Effects (INOGOV) http://www.cost.eu/COST_Actions/isch/ISI1309
Entidad financiadora	UE
Referencia	ISI1309
Duración	Junio 2016-2018
Financiación	
Tipo de convocatoria	Competitiva Europea
Personal investigador que participa	Andrew Jordan (UK) (IP). Participant countries: 25 **Maria Antonia Casellas**, entre los investigadores/as.

Título del proyecto	Management Substitute Committee Member of the European Cooperation on Science and Technology COST Program. Transport and Urban Development Action http://www.cost.eu/COST_Actions/tud/TU1305?management/
Entidad financiadora	UE
Referencia	TU1305
Duración	Enero 2014-2018
Financiación	
Tipo de convocatoria	Competitiva Europea
Personal investigador que participa	Pnina Plaut (Israel) (IP). Participant countries: 30 **Maria Antonia Casellas**, entre los investigadores/as.

Título del proyecto	European Network for Sustainable Mobility at University (U-MOB LIFE)
Entidad financiadora	Comisión Europea
Referencia	LIFE15 GIC/ES/000056
Duración	desde: 01/07/2016 hasta: 30/06/2021
Financiación	99.878,00
Tipo de convocatoria	Competitiva europea
Personal investigador que participa	Rafael Requena Valiente (IP). Investigadores/as participantes: **Carme Miralles Guasch**, entre otros/as.

Título del proyecto	Movilidad cotidiana activa y saludable en entornos urbanos de proximidad. Enfoques multimetodologicos: tracking living labs, encuestas de movilidad y estudios cualitativos
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO)
Referencia	CSO2016-74904-R
Duración	desde: 30/12/2016 hasta: 29/12/2019
Financiación	52.030,00
Tipo de convocatoria	Competitiva estatal
Personal investigador que participa	**Carme Miralles Guasch** (IP) Investigadores/as participantes: 6

Título del proyecto	Ciudad, calidad de vida y movilidad activa en la tercera edad

Entidad financiadora	Associació Catalana d'Universitats Públiques (ACUP)
Referencia	2016ACUP05
Duración	desde: 28/02/2017 hasta: 27/02/2019
Financiación	95.688,33
Tipo de convocatoria	Competitiva
Personal investigador que participa	**Carme Miralles Guasch** (IP) Investigadores/as participantes: 7

Título del proyecto	European Futures for Energy Efficiency - EUFORIE
Entidad financiadora	Comisión Europea
Referencia	H2020-649342-EUFORIE
Duración	desde: 01/03/2015 hasta: 30/11/2018
Financiación	210.000,00
Tipo de convocatoria	Competitiva europea
Personal investigador que participa	Mario Giampietro (IP) Investigadores/as participantes: 5. **Carme Miralles Guasch**, entre ellos/as.

1.3. GEOGRAFÍA ECONÓMICA

Equipo de investigación:

Nombre y apellidos	Categoría	Tesis dirigidas últimos 5 años	Año concesión último sexenio	Sexenio Vivo (S/N)
Montserrat Pallarès Barberà	CU	2013/14: 1 2014/15: ½ ½ 2015/16: ½	2016	Sí
Anna Badia Perpinyà	TU	2015/16: ½	2012	SÍ
Maria Antònia Casellas Puigdemasa	Agregada	2013/14: 1 2014/15: ½ ½ 2015/16: ½ 2016/17: ½ 2017/18: ½	2012	Sí

Proyecto de investigación activo en las líneas de investigación asociadas. En negrita, profesorado de la línea de investigación que es investigador/a principal o participa en el proyecto:

Título del proyecto	Transportation and Urban Development. Fostering knowledge about the relationship between Information and Communication Technologies and Public Spaces supported by strategies to improve their use and attractiveness (CYBERPARKS).
Entidad financiadora	UE
Referencia	TUD1306. COST Action MOU 085/13.
Duración	2013-2018
Financiación	
Tipo de convocatoria	Competitiva Europea
Personal investigador que participa	Investigadores/as participantes:29 **Montserrat Pallarès-Barberà**, entre ellos/as.

Título del proyecto	Transport and Urban Development. Wind energy technology reconsideration to enhance the concept of smart cities (WINERCOST).
Entidad financiadora	UE
Referencia	TU1304. COST Action MOU 083/13

Duración	2013-2018
Financiación	
Tipo de convocatoria	Competitiva Europea
Personal investigador que participa	Investigadores/as participantes: 29 **Montserrat Pallarès-Barberà**, entre ellos/as.

Título del proyecto	Retos para las ciudades del siglo XXI: una agenda de investigación para la construcción de espacios urbanos sostenibles e innovadores.
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO)
Referencia	CSO2016-81718-REDT
Duración	2017-2018
Financiación	
Tipo de convocatoria	Competitiva Estatal
Personal investigador que participa	**Montserrat Pallarès-Barberà** (IP). Investigadores/as participantes: 9

Título del proyecto	Geografia Aplicada
Entidad financiadora	AGAUR
Referencia	2017SGR-343
Duración	DESDE: 1 de enero de 2017 HASTA: 30 de diciembre de 2019
Financiación	19.992,57 €
Tipo de convocatoria	Competitiva Autonómica
Personal investigador que participa	**Montserrat Pallarès-Barberà** (IP). Investigadores/as participantes:24 **Anna Badia**, entre ellos/as.

Título del proyecto	Ciudades en la era del cambio y calidad de vida. Tendencias, obstáculos y resultados de competitividad e innovación del espacio urbano en Barcelona.
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO).
Referencia	CSO2016-74888-C4-2-R
Duración	30/12/2016-29/12/2020
Financiación	
Tipo de convocatoria	Competitiva Estatal
Personal investigador que participa	**Montserrat Pallarès-Barberà** (IP). Investigadores/as participantes: 6.

Título del proyecto	Espacios de riesgo causados por los cambios en los usos y cubiertas del suelo: desafíos, retos y oportunidades
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad
Referencia	CSO2015-65257-R
Duración	2016-2019
Financiación	14.000 euros
Tipo de convocatoria	DE I+D+I, DEL PROGRAMAESTATAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD
Personal investigador que participa	**Anna Badia** (IP) Personal investigador que participa: Enric Mendizàbal, Àngel Cebollada, Ana Vera, Antoni F. Tulla

Título del proyecto	Mètodes quantitatius en criminología (MQC)
Entidad financiadora	Universitat Autònoma de Barcelona
Referencia	2809
Duración	2018
Financiación	
Tipo de convocatoria	Pública
Personal investigador que participa	Rosario Delgado de la Torre (IP) Personal investigador que participa: **Anna Badia**, entre otros/as.

Título del proyecto	Management Committee Member of the European Cooperation on Science and Technology COST Program. Innovations in Climate Governance: Sources, Patterns and Effects (INOGOV) http://www.cost.eu/COST_Actions/isch/ISI1309
Entidad financiadora	UE
Referencia	ISI1309
Duración	Junio 2016-2018
Financiación	
Tipo de convocatoria	Competitiva Europea
Personal investigador que participa	Andrew Jordan (UK) (IP). Participant countries: 25 **Maria Antonia Casellas**, entre los investigadores/as.

Título del proyecto	Management Substitute Committee Member of the European Cooperation on Science and Technology COST Program. Transport and Urban Development Action http://www.cost.eu/COST_Actions/tud/TU1305?management/
Entidad financiadora	UE
Referencia	TU1305
Duración	Enero 2014-2018
Financiación	
Tipo de convocatoria	Competitiva Europea
Personal investigador que participa	Pnina Plaut (Israel) (IP). Participant countries: 30 **Maria Antonia Casellas**, entre los investigadores/as.

Título del proyecto	Research Group on Inclusive Governance and Territorial and Coastal. Marine Sustainability
Entidad financiadora	AQU
Referencia	2017 SGR 1458
Duración	2017-19
Financiación	€ 20.000
Tipo de convocatoria	Competitiva autonómica
Personal investigador que participa	**Maria Antònia Casellas** (IP). Investigadores/as participantes: 8

Título del proyecto	Efectos, capacidades y necesidades políticas de respuesta al cambio climático en la costa mediterránea española.
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad
Referencia	SCO02016-76842-C2-1-R
Duración	2017-2019
Financiación	€ 41.140,00
Tipo de convocatoria	Competitiva Estatal
Personal investigador que participa	Eduard Ariza y **Maria Antonia Casellas** (IP)

Título del proyecto	Estrategias de supervivencia de los hogares en situación de pobreza: El papel de las redes de apoyo formal e informal en periodos de crisis económica.
Entidad financiadora	Fundació La Caixa
Referencia	2015ACUP 00145
Duración	Feb 2017- Feb 2019
Financiación	€ 81,385
Tipo de convocatoria	Competitiva
Personal investigador que participa	Miranda Lubbers y Hugo Valenzuela (IP) Personal investigador que participa: 12 **Maria Antònia Casellas**, entre ellos/as.

1.4. GEOGRAFÍA Y GÉNERO

Equipo de investigación:

Nombre y apellidos	Categoría	Tesis dirigidas últimos 5 años	Año concesión último sexenio	Sexenio Vivo (S/N)
Maria Dolors Garcia Ramon	CU emérita	2017/18: ½	2011*	Sí
Abel Albet Mas	TU	2013/14: 1 1 1	2013	Sí
Mireia Baylina Ferré	TU	2013/14: 1 ½	2016	Sí
Anna Ortiz Guitart	TU		2017	Sí
Maria Prats Ferret	TU	2013/14: 1 ½	2015	Sí

*se considera sexenio vivo hasta 10 años después del 6º sexenio

Proyecto de investigación activo en las líneas de investigación asociadas. En negrita, profesorado de la línea de investigación que es investigador/a principal o participa en el proyecto:

Título del proyecto	Geografías del género, trabajo y ruralidad. Feminidades y masculinidades para un desarrollo rural sostenible
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad
Referencia	CSO2015-63913-R P
Duración	2016-19
Financiación	14.000 euros
Tipo de convocatoria	Competitiva Estatal
Personal investigador que participa	**Mireia Baylina Ferré** (IP). Investigadoras participantes: 7 **Maria Dolors Garcia Ramon**, entre los investigadores/as.

Título del proyecto	Grup de recerca consolidat de Catalunya
Entidad financiadora	Generalitat de Catalunya, Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca
Referencia	2017 SGR 1104
Duración	2017-2019
Financiación	12.475 euros
Tipo de convocatoria	Competitiva Autonómica
Personal investigador que participa	**Mireia Baylina Ferré** (IP). Investigadoras participantes: 6 **Maria Dolors Garcia Ramon, Anna Ortiz** y **Maria Prats**, entre los investigadores/as.

Título del proyecto	Sociabilidad y procesos identitarios de hijos/as de uniones mixtas: la mixticidad, entre la inclusión y la constricción social
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad, Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, I+D+i
Referencia	CSO2015-63962-R
Duración	desde 1/1/2016 hasta: 31/12/2019
Financiación	45.000 €
Tipo de convocatoria	Competitiva Estatal
Personal investigador que participa	Dan Rodríguez García (IP). Equipo de investigación: Dan Rodríguez, Miguel Solana, **Anna Ortiz**, Silvia Álvarez

Título del proyecto	En las fronteras de lo urbano: desposesión, resiliencia y resistencia en espacios urbanos extremos
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad Referencia
Referencia	CSO2015-65066-R
Duración	1 de enero de 2016 a 31 de diciembre de 2019

Financiación	20.500 €
Tipo de convocatoria	Proyectos I+D+i Convocatoria 2015 (Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016)
Personal investigador que participa	Núria Benach Rovira (IP). Personal investigador que participa: **Albel Albet Mas**, Maria dels Àngels Alió Torres, Isabelle Anguelovski, Patricia Castellanos Pineda, Anna Clua Infante, Helena Cruz Gallach, Xavier Ferrer Gallardo, Luz Marina García Herrera, Pedro López Sánchez, Laura Eugenia Ortiz Madariaga, María Teresa Tapada Berteli, Mercè Tatjer Mir, Rosa Maria Tello Robira, Fabiana Valdoski.

Título del proyecto	Dones, treball i ruralitat
Entidad financiadora	Institut d'Estudis Catalans
Referencia	PRO00635
Duración	2015
Financiación	3.800e.
Tipo de convocatoria	Competitiva Autonómica
Personal investigador que participa	**Maria Dolors Garcia Ramon** (IP). Investigadoras participantes: 4 **Mireia Baylina Ferré**, entre los investigadores/as.

Título del proyecto	Treball, innovació i noves masculinitats/feminitats. Iniciatives professionals a la Catalunya rural del segle XXI
Entidad financiadora	Institut d'Estudis Catalans
Referencia	PRO00795
Duración	2017
Financiación	3.000e.
Tipo de convocatoria	Competitiva Autonómica
Personal investigador que participa	**Maria Dolors Garcia Ramon** (IP). Investigadoras participantes: 6 **Mireia Baylina Ferré**, entre los investigadores/as.

Título del proyecto	Innovació en els projectes professionals de dones i homes joves en el medi rural. Una perspectiva de gènere sobre el desenvolupament rural Catalunya post-crisi
Entidad financiadora	Institut d'Estudis Catalans
Referencia	PRO00869
Duración	2018
Financiación	2.300e.
Tipo de convocatoria	Competitiva Autonómica
Personal investigador que participa	**Maria Dolors Garcia Ramon** (IP). Investigadoras participantes: 5 **Mireia Baylina Ferré**, entre los investigadores/as.

1.5. GEOGRAFÍA URBANA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Equipo de investigación:

Nombre y apellidos	Categoría	Tesis dirigidas últimos 5 años	Año concesión último sexenio	Sexenio Vivo (S/N)
Oriol Nel·lo Colom	TU	2013/14:1 1 (tutor) 2015/16: 1 ½ 2017/18: 1 ½	2017	SÍ
Francesc Muñoz Ramírez	TU	2015/16:1	2011	No

Abel Albet Mas	TU	2013/14: 1 1 1	2013	Sí
Àngel Cebollada Frontera	TU	2013/14:1 ½ 2014/15: 1 ½ 2016/17:1	2015	SÍ
Carme Miralles Guasch	TU	2013/14:1 ½ 2014/15: ½ ½ ½ 2015/16:1 2016/17: ½ ½	2015	SÍ
Antoni Durà Guimerà	TU	2013/14: ½ 2014/15: ½	2012	SÍ
Maria Antònia Casellas Puigdemasa	Agregada	2013/14: 1 2014/15: ½ ½ 2015/16: ½ 2016/17: ½ 2017/18: ½	2012	Sí

Proyecto de investigación activo en las líneas de investigación asociadas. En negrita, profesorado de la línea de investigación que es investigador/a principal o participa en el proyecto:

Título del proyecto	Efecto barrio. Los impactos sociales de las desigualdades territoriales y las políticas urbanas redistributivas en las grandes ciudades españolas
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO)
Referencia	CSO2016-75236-C2-2-R
Duración	30/12/2016 - 29/12/2019
Financiación	24.200,00
Tipo de convocatoria	Programa de Actuación Anual 2017
Personal investigador que participa	**Oriol Nel·lo Colom** (IP). Investigadores/as participantes: Ismael Blanco Fillola, Carles Donat Muñoz, Josep Ricard Gomà Muñoz, María Ángeles Huete, Luís del romero, Itziar Aguado, Helena Cruz, John Palmer, Aina Gomà, Joel Muñoz, Joan Checa, Joan López

Título del proyecto	In lumine sapientia. El procés d'urbanització a Catalunya, el País Valencià i les Illes Balears a la llum de la imatge satel·litària nocturna de la Terra
Entidad financiadora	Institut d'Estudis Catalans
Referencia	
Duración	01/06/2017- 2018
Financiación	13.400€
Tipo de convocatoria	
Personal investigador que participa	**Oriol Nel·lo Colom** (IP). Investigadores/as participantes: Joan Checa Rius, Aina Gomà Garcia, Joan López Redondo, Josep Vicent Boira Maiques, Onofre Rullan Salamanca, Josep Antoni Bàguena Latorre, Carles Donat Muñoz, Margalida Mestre Morey,

Título del proyecto	Grup d'Estudis sobre Energia, Territori i Societat (GURB)
Entidad financiadora	Generalitat de Catalunya
Referencia	2014SGR0473
Duración	
Financiación	
Tipo de convocatoria	

Personal investigador que participa	**Oriol Nel·lo Colom** (IP) Investigadores/as participantes: 9 **Francesc Muñoz Ramírez**, entre ellos/as.

Título del proyecto	Treballs relatius a reciclatge i activació de la xarxa actual de quioscs urbans
Entidad financiadora	Ajuntament de Barcelona
Referencia	
Duración	18/12/2017- 18/12/2018
Financiación	17.500€
Tipo de convocatoria	
Personal investigador que participa	**Francesc Muñoz Ramírez** (IP). Investigadores: 1

Título del proyecto	En las fronteras de lo urbano: desposesión, resiliencia y resistencia en espacios urbanos extremos
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad Referencia
Referencia	CSO2015-65066-R
Duración	1 de enero de 2016 a 31 de diciembre de 2019
Financiación	20.500 €
Tipo de convocatoria	Proyectos I+D+i Convocatoria 2015 (Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016)
Personal investigador que participa	Núria Benach Rovira (IP). Personal investigador que participa: **Albel Albet Mas**, Maria dels Àngels Alió Torres, Isabelle Anguelovski, Patricia Castellanos Pineda, Anna Clua Infante, Helena Cruz Gallach, Xavier Ferrer Gallardo, Luz Marina García Herrera, Pedro López Sánchez, Laura Eugenia Ortiz Madariaga, María Teresa Tapada Berteli, Mercè Tatjer Mir, Rosa Maria Tello Robira, Fabiana Valdoski.

Título del proyecto	Geografia Aplicada
Entidad financiadora	AGAUR
Referencia	2017SGR-343
Duración	DESDE: 1 de enero de 2017 HASTA: 30 de diciembre de 2019
Financiación	19.992,57 €
Tipo de convocatoria	Competitiva Autonómica
Personal investigador que participa	Montserrat Pallarès-Barberà (IP) Investigadores/as participantes: 24 **Àngel Cebollada** y **Carme Miralles**, entre ellos/as.

Título del proyecto	Ciudades en la era del cambio y calidad de vida. Tendencias, obstáculos y resultados de competitividad e innovación del espacio urbano en Barcelona.
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO).
Referencia	CSO2016-74888-C4-2-R
Duración	30/12/2016-29/12/2020
Financiación	
Tipo de convocatoria	Competitiva Estatal
Personal investigador que participa	Montserrat Pallarès-Barberà (IP). Investigadores/as participantes: 6 **Àngel Cebollada**, entre ellos/as.

Título del proyecto	Espacios de riesgo causados por los cambios en los usos y cubiertas del suelo: desafíos, retos y oportunidades
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad
Referencia	CSO2015-65257-R
Duración	2016-19
Financiación	14.000 euros
Tipo de convocatoria	DE I+D+I, DEL PROGRAMAESTATAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

Personal investigador que participa	Anna Badia (IP) Personal investigador que participa: Enric Mendizàbal, **Àngel Cebollada**, Ana Vera, Antoni F. Tulla

Título del proyecto	European Network for Sustainable Mobility at University (U-MOB LIFE)
Entidad financiadora	Comisión Europea
Referencia	LIFE15 GIC/ES/000056
Duración	desde: 01/07/2016 hasta: 30/06/2021
Financiación	99.878,00
Tipo de convocatoria	Competitiva europea
Personal investigador que participa	Requena Valiente, Rafael (IP) **Carme Miralles Guasch**

Título del proyecto	Movilidad cotidiana activa y saludable en entornos urbanos de proximidad. Enfoques multimetodológicos: tracking living labs, encuestas de movilidad y estudios cualitativos
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO)
Referencia	CSO2016-74904-R
Duración	desde: 30/12/2016 hasta: 29/12/2019
Financiación	52.030,00
Tipo de convocatoria	Competitiva estatal
Personal investigador que participa	**Carme Miralles Guasch** (IP) Investigadores/as participantes: 6

Título del proyecto	Ciudad, calidad de vida y movilidad activa en la tercera edad
Entidad financiadora	Associació Catalana d'Universitats Públiques (ACUP)
Referencia	2016ACUP05
Duración	desde: 28/02/2017 hasta: 27/02/2019
Financiación	95.688,33
Tipo de convocatoria	Competitiva
Personal investigador que participa	**Carme Miralles Guasch** (IP) Investigadores/as participantes: 7

Título del proyecto	European Futures for Energy Efficiency - EUFORIE
Entidad financiadora	Comisión Europea
Referencia	H2020-649342-EUFORIE
Duración	desde: 01/03/2015 hasta: 30/11/2018
Financiación	210.000,00
Tipo de convocatoria	Competitiva europea
Personal investigador que participa	Mario Giampietro (IP). Investigadores participantes: 5 **Carme Miralles-Guasch**, entre ellos/as.

Título del proyecto	Research Group on Inclusive Governance and Territorial and Coastal. Marine Sustainability
Entidad financiadora	AQU
Referencia	2017 SGR 1458
Duración	2017-19
Financiación	€ 20.000
Tipo de convocatoria	Competitiva autonómica
Personal investigador que participa	Antònia Casellas (IP). Investigadores/as participantes: 8 **Antoni Durà**, entre ellos/as.

Título del proyecto	Efectos, capacidades y necesidades políticas de respuesta al cambio climático en la costa mediterránea española.
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad
Referencia	SCO02016-76842-C2-1-R
Duración	2017-2019

Financiación	€ 41.140,00
Tipo de convocatoria	Competitiva Estatal
Personal investigador que participa	Eduard Ariza y **Maria Antonia Casellas** (IP)

Título del proyecto	Estrategias de supervivencia de los hogares en situación de pobreza: El papel de las redes de apoyo formal e informal en periodos de crisis económica.
Entidad financiadora	Fundació La Caixa
Referencia	2015ACUP 00145
Duración	Feb 2017- Feb 2019
Financiación	€ 81,385
Tipo de convocatoria	Competitiva
Personal investigador que participa	Miranda Lubbers y Hugo Valenzuela (IP). Personal investigador que participa: 12 **Maria Antònia Casellas**, entre ellos/as.

Título del proyecto	Management Committee Member of the European Cooperation on Science and Technology COST Program. Innovations in Climate Governance: Sources, Patterns and Effects (INOGOV) http://www.cost.eu/COST_Actions/isch/ISI1309
Entidad financiadora	UE
Referencia	ISI1309
Duración	Junio 2016-2018
Financiación	
Tipo de convocatoria	Competitiva Europea
Personal investigador que participa	Andrew Jordan (UK) (IP). Participant countries: 25 **Maria Antonia Casellas**, entre los investigadores/as.

Título del proyecto	Management Substitute Committee Member of the European Cooperation on Science and Technology COST Program. Transport and Urban Development Action http://www.cost.eu/COST_Actions/tud/TU1305?management/
Entidad financiadora	UE
Referencia	TU1305
Duración	Enero 2014-2018
Financiación	
Tipo de convocatoria	Competitiva Europea
Personal investigador que participa	Pnina Plaut (Israel) (IP). Participant countries: 30 **Maria Antonia Casellas**, entre los investigadores/as.

1.6. MÉTODOS Y APLICACIÓN DE LA TELEDETECCIÓN Y SIG

Equipo de investigación:

Nombre y apellidos	Categoría	Tesis dirigidas últimos 5 años	Año concesión último sexenio	Sexenio Vivo (S/N)
Xavier Pons Fernández	CU	2013/14:1/3 2015/16:1 tutor: 1 2016/17: 1/3	2017	Sí
Anna Badia Perpinyà	TU	2015/16: ½	2012	SÍ
Pere Serra Ruiz	Agregat	2016/2017: 1 2018/2019: 1	2016	SI

Proyecto de investigación activo en las líneas de investigación asociadas. En negrita, profesorado de la línea de investigación que es investigador/a principal o participa en el proyecto:

Título del proyecto	Next Generation GEOSS for Innovation Business (NextGEOSS)
Entidad financiadora	European Commission. Horizon 2020 - Research and Innovation Framework Programme
Referencia	730329
Duración	Desde: 2016 hasta: 2020
Financiación	9 999 999.99 € (Subpr. 170 041.25 €)
Tipo de convocatoria	Competitiva Europea
Personal investigador que participa	IP Dr. Nuno Catarino (DEIMOS) Dra. Alaitz Zabala (subp. UAB) Personal investigador que participa: 27. **Xavier Pons, entre ellos/as.** DEIMOS (PT), DLR (DE), NATIONAL OBSERVATORY OF ATHENS (EL), VITO (BE), EDI (CH), WMO (CH), OKFN (UK), SATCEN (ES), TERRADUE (IT), UNIVERSITY OF READING (UK), EUROCONSULT (FR), ALTAMIRA INFORMATION (ES), NERSC (NO), OGC EUROPE (UK), BENTE LILJA BYE (NO), DEIMOS SPACE (ES), STICHTING DLO (NL), UNIVERSITEIT TWENTE (NL), NILU (NO), ARMINES (FR), UAB (ES), EARSC (BE), HS-RS (CZ), Stichting EGI (NL), CNR (IT), DEIMOS IMAGING (ES), EURODYN (LU)

Título del proyecto	Análisis del Cambio Global en la Península Ibérica: Un laboratorio integrado del clima y las cubiertas del suelo 1950-2030 (ACAPI)
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad
Referencia	CGL2015-69888-P
Duración	desde: 2016 hasta: 2018
Financiación	118 580€ y una beca predoctoral de 4 años
Tipo de convocatoria	Competitiva Estatal
Personal investigador que participa	**Xavier Pons** (UAB) y Dr. Miquel Ninyerola (UAB) (IP). Personal investigador que participa: 18 **Pere Serra (UAB),** Joan Masó (CREAF), Alaitz Zabala (UAB), Lluís Pesquer (CREAF), Michael Hayes (NDMC), Cristopher Hain (ESSIC.UMD), Josep Maria Serra (Harvad U.), Jordi Cristóbal (UA.Fairbanks), Albert Olioso (INRA), Maria Mira (UAB), Cristina Domingo (CREAF), Juan José Vidal (UAB), Mark Svoboda (SNR, U. Nebraska), Cristina Cea López (UAB), Ivette Serral (CREAF), Mario Padial (UAB).

Título del proyecto	Improving Future Ecosystem Benefits Through Earth Observations (ECOPOTENTIAL)
Entidad financiadora	European Commission. Horizon 2020 - Research and Innovation Framework Programme
Referencia	641762-2
Duración	01-06-2015 hasta: 01-06-2019
Financiación	15 993 931 € (Subpr. 215 000 € UAB)
Tipo de convocatoria	Competitiva Europea
Personal investigador que participa	Antonello Provenzale (CNR) (IP). Subj. Pere Serra (UAB) Joan Masó (CREAF) (IP). Personal investigador que participa: 47. **Xavier Pons**, entre ellos/as. Consiglio Nazionale delle Ricerche (IT), Universita del Salento (IT), Accademia Europea per la Ricerca Applicata ed il Perfezionamento Profession (IT), Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Cientificas (ES), Helmholtz-Zentrum Fuer Umweltforschung Gmbh – Ufz (DE), Karlsruher Institut fuer Technologie (DE), Universitaet Bayreuth (DE), Deutsches Zentrum Fuer Luft - Und Raumfahrt Ev (DE), European Space Agency (FR), Centre National De La Recherche Scientifique (FR), University of Leeds (UK), Environment Systems Limited (UK), Universitatea din Bucuresti (RO), ICETA - Instituto de Ciências e Tecnologias Agrárias e Agro-Alimentares (PT), Instituto Superior Tecnico (PT), Ethniko Kentro Erevnas Kai Technologikis Anaptyxis (GR), Foundation For Research And Technology Hellas (GR), Ecole Polytechnique Federale De Lausanne (CH), Ben-Gurion University Of The Negev (IL), Israel Nature And National Parks Protection Authority Israel Nature And Park (IL), PSI Hydrobiological Institute – Ohrid (MK), Council For Scientific And Industrial Research (ZA), Istituto Superiore per la Protezione e la Ricerca Ambientale (IT), Politecnico di Milano (IT), Centro de Investigación Ecológica y Aplicaciones Forestales (ES), Universitat Autonoma de Barcelona (ES), Universidad De Granada (ES), Umweltbundesamt Gmbh (AT), Universitaet Potsdam (DE), Museum Fur Naturkunde - Leibniz-Institut Fur Evolutions- Und Biodiversitatsfo (DE), Fondation Tour Du Valat (FR), Stichting Deltares (NL), Aratos Anonymos Eteria Anaptyxis, Paragogis & Emporias Proionton Pliroforik (GR), Starlab

	Barcelona SL (ES), Martin-Luther-Universitaet Halle-Wittenberg (DE), Stichting Koninklijk Nederlands Instituut Voor Zeeonderzoek – NIOZ (NL), Klaipedos Universitetas (LT), Universite Paul Sabatier Toulouse III (FR), United Nations Educational, Scientific And Cultural Organization – UNESCO (FR), London School Of Economics And Political Science (UK), Universitetet I Bergen (NO), TERRADUE UK LTD (UK), United Nations Environment Programme (AT), University of New South Wales (AU), Eidgenoessische Technische Hochschule Zurich (CH), Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (ES), Universite de Bretagne Occidentale (FR).

Título del proyecto	Applying European market leadership to river basin networks and spreading of innovation on water ICT models, tools and data (WATERINNEU)
Entidad financiadora	European Commission. Horizon 2020 - Research and Innovation Framework Programme
Referencia	641821
Duración	01-03-2015 hasta: 28-02-2017
Financiación	914 991 € (Subpr. 274 625 €)
Tipo de convocatoria	Competitiva Europea
Personal investigador que participa	Joan Masó (CREAF) (IP) Personal investigador que participa: 26. **Xavier Pons**, entre ellos/as. Centro de Investigación Ecológica y Aplicaciones Forestales (ES), Technische Universiteit Delft (NL), 52°North Initiative for Geospatial Open Source Software Gmbh (DE), Randbee SRL (IT), Adelphi Research Ggmbh (DE), Antea Belgium NV (BE), Global Water Partnership Central and Eastern Europe (SK), Orion Innovations (UK) Ltd (UK)

Título del proyecto	Coordinating an Observation Network of Networks EnCompassing saTellite and IN-situ to fill the Gaps in European Observations (ConnectinGEO)
Entidad financiadora	European Commission. Horizon 2020 - Research and Innovation Framework Programme
Referencia	64 1538 €
Duración	desde: 01-02-2015 hasta: 31-01-2017
Financiación	999 995.94 €(Subpr. 245 903 €)
Tipo de convocatoria	Competitiva Europea
Personal investigador que participa	Joan Masó (CREAF) (IP) Personal investigador que participa 15. **Xavier Pons**, entre ellos/as. Centro de Investigación Ecológica y Aplicaciones Forestales (ES), Consiglio Nazionale delle Ricerche (IT), Tiwah Ug (Haftungsbeschraenkt) (DE), 52°North Initiative for Geospatial Open Source Software Gmbh (DE), Internationales Institut fuer Angewandte Systemanalyse (AT), Centro Euro-Mediterraneo sui Cambiamenti Climatici Scarl (IT), Science and Technology B.V. (NL), Agencia Estatal Consejo Superior De Investigaciones Científicas (ES), Institut d'Aeronomie Spatiale de Belgique (BE), Association pour la Recherche et le Developpement des Methodes et Processus Industriels – Armines (FR), Norsk Institutt for Luftforskning (NO), The University of Exeter (UK), Section Francaise de l'Institut des Ingenieurs Electriciens et Electroniciens (FR), Institut Mines-Telecom (FR), Earsc (BE)

Título del proyecto	Grup de Recerca Consolidat Grup de Mètodes i Aplicacions de Teledetecció i Sistemes d'Informació Geogràfica (GRUMETS)
Entidad financiadora	Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca, AGAUR, Generalitat de Catalunya
Referencia	SGR 2017 1690
Duración	2017-2019
Financiación	37 680 €
Tipo de convocatoria	Competitiva
Personal investigador que participa	**Xavier Pons** (IP) Personal investigador que participa: 14 Miquel Ninyerola, **Pere Serra,** Alaitz Zabala, Maria Mira, Jordi Cristóbal, Joan Masó, Lluís Pesquer, Cristina Domingo, Juan José Vidal, Joan Cristian Padró, Mario Padial, Guillem Closa, Oscar González

Título del proyecto	Espacios de riesgo causados por los cambios en los usos y cubiertas del suelo: desafíos, retos y oportunidades
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad

Referencia	CSO2015-65257-R
Duración	2016-19
Financiación	14.000 euros
Tipo de convocatoria	DE I+D+I, DEL PROGRAMAESTATAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD
Personal investigador que participa	**Anna Badia** (IP) Personal investigador que participa: Enric Mendizàbal, Àngel Cebollada, Ana Vera, Antoni F. Tulla

Título del proyecto	Geografía Aplicada
Entidad financiadora	AGAUR
Referencia	2017SGR-343
Duración	DESDE: 1 de enero de 2017 HASTA: 30 de diciembre de 2019
Financiación	19.992,57 €
Tipo de convocatoria	Competitiva Autonómica
Personal investigador que participa	Montserrat Pallarès-Barberà (IP). Investigadores/as participantes: 30 **Anna Badia**, entre ellos/as.

Título del proyecto	Mètodes quantitatius en criminología (MQC)
Entidad financiadora	Universitat Autònoma de Barcelona
Referencia	2809
Duración	2018
Financiación	
Tipo de convocatoria	Pública
Personal investigador que participa	Rosario Delgado de la Torre (IP) Personal investigador que participa: **Anna Badia**, entre otros/as.

Título del proyecto	New Iberian Forests under global chang: a multi-scale approac (Newforland)
Entidad financiadora	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
Referencia	RTI2018-099397-B-C21
Duración	2019-2021
Financiación	194.810
Tipo de convocatoria	Pública
Personal investigador que participa	Xavier Pons (IP) Personal investigador que participa: **Pere Serra**, entre otros/as.

1.7. MIGRACIONES

Equipo de investigación:

Nombre y apellidos	Categoría	Tesis dirigidas últimos 5 años	Año concesión último sexenio	Sexenio Vivo (S/N)
Ricard Morén Alegret	Agregat	2015/16: ½	2014	sí
Miguel Solana Solana	TU	2017/18: ½	2016	sí

Proyecto de investigación activo en las líneas de investigación asociadas. En negrita, profesorado de la línea de investigación que es investigador/a principal o participa en el proyecto:

Título del proyecto	HAMLETS. Immigration and Sustainable Development in Small Villages
Entidad financiadora	RECERCAIXA, programa de l'Associació Catalana d'Universitats Públiques & Obra Social 'la Caixa'
Referencia	RecerCaixa2016-HAMLETS
Duración	2017-2020
Financiación	96.929,03 €
Tipo de convocatoria	Competitiva

Personal investigador que participa	**Ricard Morén-Alegret** (IP) Personal investigador que participa: 11

Título del proyecto	Red de Excelencia de Estudios Migratorios, REsMi
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad, MINECO
Referencia	CSO2016-81986-REDT
Duración	2017-2019
Financiación	20.000 euros
Tipo de convocatoria	Competitiva (Programa Redes de Excelencia 2016)
Personal investigador que participa	F. Javier García Castaño, Universidad de Granada (IP) Personal investigador que participa: 10 **Ricard Morén-Alegret**, entre ellos/as.

Título del proyecto	Transnational Dynamics and Actors in the MENA Region: A Historical Genealogy of Elites and Social Movements in between the Local and Global Level
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad, MINECO
Referencia	HAR2016-77876-P
Duración	2017-2020
Financiación	69.000 euros
Tipo de convocatoria	Competitiva (Programa Proyectos de Investigación de Excelencia)
Personal investigador que participa	Participantes: 23 **Ricard Morén-Alegret**, entre ellos/as.

Título del proyecto	Sociabilidad y procesos identitarios de hijos/as de uniones mixtas: la mixticidad, entre la inclusión y la constricción social
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad
Referencia	CSO2015-63962-R
Duración	2016-2019
Financiación	45.000€
Tipo de convocatoria	Competitiva estatal
Personal investigador que participa	Dan Rodríguez García (IP) Personal investigador que participa: 5 **Miguel Solana**, entre ellos/as.

1.8. MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TERRITORIO

Equipo de investigación:

Nombre y apellidos	Categoría	Tesis dirigidas últimos 5 años	Año concesión último sexenio	Sexenio Vivo (S/N)
Carme Miralles Guasch	TU	2013/14:1 ½ 2014/15: ½ ½ ½ 2015/16:1 2016/17: ½ ½	2015	Sí
Àngel Cebollada Frontera	TU	2013/14:1 ½ 2014/15: 1 ½ 2016/17: 1	2015	Sí

Proyecto de investigación activo en las líneas de investigación asociadas. En negrita, profesorado de la línea de investigación que es investigador/a principal o participa en el proyecto:

Título del proyecto	European Network for Sustainable Mobility at University (U-MOB LIFE)
Entidad financiadora	Comisión Europea
Referencia	LIFE15 GIC/ES/000056
Duración	desde: 01/07/2016 hasta: 30/06/2021
Financiación	99.878,00
Tipo de convocatoria	Competitiva europea
Personal investigador que participa	Requena Valiente, Rafael (IP) **Carme Miralles Guasch**

Título del proyecto	Movilidad cotidiana activa y saludable en entornos urbanos de proximidad. Enfoques multimetodologicos: tracking living labs, encuestas de movilidad y estudios cualitativos
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO)
Referencia	CSO2016-74904-R
Duración	desde: 30/12/2016 hasta: 29/12/2019
Financiación	52.030,00
Tipo de convocatoria	Competitiva estatal
Personal investigador que participa	**Carme Miralles Guasch** (IP) Investigadores/as participantes: 6

Título del proyecto	Ciudad, calidad de vida y movilidad activa en la tercera edad
Entidad financiadora	Associació Catalana d'Universitats Públiques (ACUP)
Referencia	2016ACUP05
Duración	desde: 28/02/2017 hasta: 27/02/2019
Financiación	95.688,33
Tipo de convocatoria	Competitiva
Personal investigador que participa	**Carme Miralles Guasch** (IP) Investigadores/as participantes: 7

Título del proyecto	European Futures for Energy Efficiency - EUFORIE
Entidad financiadora	Comisión Europea
Referencia	H2020-649342-EUFORIE
Duración	desde: 01/03/2015 hasta: 30/11/2018
Financiación	210.000,00
Tipo de convocatoria	Competitiva europea
Personal investigador que participa	Mario Giampietro (IP) Investigadores/as participantes: 5 **Carme Miralles-Guasch**, entre ellos/as.

Título del proyecto	Ciudades en la era del cambio y calidad de vida. Tendencias, obstáculos y resultados de competitividad e innovación del espacio urbano en Barcelona
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO)
Referencia	CSO2016-74888-C4-2-R
Duración	30/12/2016 hasta 29/12/2020
Financiación	45.980,00
Tipo de convocatoria	Competitiva Estatal
Personal investigador que participa	Montserrat Pallarès-Barberà (IP) Personal investigador que participa: 5 **Àngel Cebollada** entre ellos/as.

Título del proyecto	Espacios de riesgo causados por los cambios en los usos y cubiertas del suelo: desafíos, retos y oportunidades
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y competitividad
Referencia	CSO2015-65257-R
Duración	2016-19
Financiación	14.000 euros

Tipo de convocatoria	DE I+D+I, DEL PROGRAMAESTATAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD
Personal investigador que participa	Anna Badia (IP) Personal investigador que participa: Enric Mendizàbal, **Àngel Cebollada**, Ana Vera, Antoni F. Tulla

Título del proyecto	Geografia Aplicada
Entidad financiadora	Agaur
Referencia	2017 SGR 343
Duración	01/01/2017 hasta 31/12/2019
Financiación	19992,57
Tipo de convocatoria	Competitiva Autonómica
Personal investigador que participa	Montserrat Pallarès-Barberà (IP) Personal investigador que participa: 9 **Àngel Cebollada**, entre ellos/as.

1.9. RECURSOS COSTEROS Y PAISAJE

Equipo de investigación:

Nombre y apellidos	Categoría	Tesis dirigidas últimos 5 años	Año concesión último sexenio	Sexenio Vivo (S/N)
Francesc Muñoz Ramírez	TU	2015/16:1	2011	No
Eduard Ariza Solé	Investigador Ramon y Cajal	2015/16: 1 1 1 2016/17: ½ 2017/18: ½	[1]	

[1] El profesor Eduard Ariza Solé al ser Ramon y Cajal no tiene acceso a las convocatorias de sexenios, pero su figura contractual exige ser un investigador de excelencia.

El conjunto de personal docente investigador que forma parte del programa alcanza el 91,66% de sexenios vivos (22 profesores/as sobre 24). Aun así, aportamos 5 contribuciones científicas de excelencia correspondientes al profesor Dr. Eduard Ariza Solé, que, como se ha mencionado, es investigador Ramón y Cajal y no puede solicitar los sexenios.

EDUARD ARIZA SOLÉ			
Autores (p.o. de firma): Carolina Peña Alonso; Luis Hernández Calvento; Emma Pérez Chacón; **Eduard Ariza**			
Título: The relationship between heritage, recreational quality and geomorphological vulnerability in the coastal zone: A case study of beach systems in the Canary Islands			
Revista: Ecological Indicators			
Número: 82	Páginas: 420 - 432	Año:2017	ISSN: 1470-160X
Indicios de calidad			
Base indexación: JCR		Área: Environmental Sciences	
Índice de impacto: 3,898		Cuartil: Q1	

Autores (p.o. de firma): Janie Morton; **Eduard Ariza**; Marshall Halliday; Cristina Pita			
Título: . Valuing the wild salmon fisheries of Scotland: The social and political dimensions of management			
Revista: Marine Policy			
Número: 73	Páginas: 35-45	Año: 2016	ISSN: 0308-597X
Indicios de calidad			

Base indexación: JCR	Área: International Relations
Índice de impacto: 2,235	Cuartil: Q1

Autores (p.o. de firma): Aarón Santana; **Eduard Ariza**; Francesc Romagosa			
Título: Studying the historical evolution of ecosystem services to inform management policies for developed shorelines.			
Revista: Environmental Science and Policy			
Número: 64	Páginas: 18 - 29	Año: 2016	ISSN: 1462-9011
Indicios de calidad			
Base indexación: JCR	Área: Environmental Sciences		
Índice de impacto: 3,751	Cuartil: Q1		

Autores (p.o. de firma): **Eduard Ariza**; Ferran Pons; Françoise Breton			
Título: Is "socio-ecological culture" really being taken into account to manage conflicts in the coastal zone? Inputs from Spanish Mediterranean beaches.			
Revista: Ocean & Coastal Management			
Número: 134	Páginas: 183-193	Año: 2016	ISSN: 0964-5691
Indicios de calidad			
Base indexación: JCR	Área: Oceanography / Water Resources		
Índice de impacto: 1,861	Cuartil: Q2		

Autores (p.o. de firma): Rafael Sardá; Josep Francesc Valls; Josep Pintó; **Eduard Ariza**; Juan Pablo Lozoya; Rosa Maria Fraguell; Carolina Martí; Josep Rucabado; Juan Ramis; José A Jiménez			
Título: Towards a new Integrated Beach Management System: The Ecosystem-Based Management System for Beaches.			
Revista: Ocean & Coastal Management			
Número: 118 - Part B	Páginas: 167 - 177	Año: 2015	ISSN: 0964-5691
Indicios de calidad			
Base indexación: JCR	Área: Oceanography / Water Resources		
Índice de impacto: 1,861	Cuartil: Q2		

Proyecto de investigación activo en las líneas de investigación asociadas. En negrita, profesorado de la línea de investigación que es investigador/a principal o participa en el proyecto:

Título del proyecto	Grup d'Estudis sobre Energia, Territori i Societat (GURB)
Entidad financiadora	
Referencia	2014SGR0473
Duración	
Financiación	
Tipo de convocatoria	
Personal investigador que participa	Oriol Nel·lo Colom (IP) Investigadores/as participantes: 9 **Francesc Muñoz Ramírez**, entre ellos/as.

Título del proyecto	Treballs relatius a reciclatge i activació de la xarxa actual de quioscs urbans
Entidad financiadora	Ajuntament de Barcelona
Referencia	
Duración	18/12/2017- 18/12/2018
Financiación	17.500€
Tipo de convocatoria	

Personal investigador que participa	**Francesc Muñoz Ramírez** (IP). Investigadores participantes: 1

Título del proyecto	Efectos, capacidades y necesidades políticas de respuesta al cambio climático en la costa mediterránea española.
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad
Referencia	SCO02016-76842-C2-1-R
Duración	2017-2019
Financiación	€ 41.140,00
Tipo de convocatoria	Competitiva Estatal
Personal investigador que participa	**Eduard Ariza** y Antonia Casellas (IP)

Título del proyecto	Research Group on Inclusive Governance and Territorial and Coastal. Marine Sustainability
Entidad financiadora	AQU
Referencia	2017 SGR 1458
Duración	2017-19
Financiación	€ 20.000
Tipo de convocatoria	Competitiva autonómica
Personal investigador que participa	Investigadores/as participantes: 8 **Eduard Ariza**, entre ellos/as.

1.10. RECURSOS, RIESGOS Y CAMBIO AMBIENTAL EN CATALUÑA

Equipo de investigación:

Nombre y apellidos	Categoría	Tesis dirigidas últimos 5 años	Año concesión último sexenio	Sexenio Vivo (S/N)
David Saurí Pujol	CU	2013/14:1 1 1 1 (tutor)	2017	sí

Proyecto de investigación activo en las líneas de investigación asociadas. En negrita, profesorado de la línea de investigación que es investigador/a principal o participa en el proyecto:

Título del proyecto	Uso de recursos hídricos no convencionales y adaptación a las sequías en el litoral mediterráneo: realidades y propuestas para una planificación resiliente del agua
Entidad financiadora	CICYT
Referencia	CSO2015-65182-C2-1-P
Duración	2016-2019
Financiación	29.000 euros
Tipo de convocatoria	Competitiva Estatal
Personal investigador que participa	**David Saurí** (IP) Personal investigador que participa: 4

Título del proyecto	Grup de Recerca en Aigua, Territori ,Turisme i Sostenibilitat (GRATTS)
Entidad financiadora	AGAUR (Generalitat de Catalunya)
Referencia	2017 SGR 130
Duración	2018-2019
Financiación	38.000 euros
Tipo de convocatoria	Competitiva Autonómica
Personal investigador que participa	**David Saurí** (IP) Personal investigador que participa: 14

Título del proyecto	Red de Investigación sobre Pobreza Hídrica
Entidad financiadora	CICYT
Referencia	CSO2017-90702-REDT
Duración	2018-2019
Financiación	15.000 euros
Tipo de convocatoria	Competitiva Estatal
Personal investigador que participa	**David Saurí** (IP) Personal investigador que participa: 8

Título del proyecto	Sustainable Tourism through networking and collaboration (Erasmus +)
Entidad financiadora	Unión Europea (Erasmus +)
Referencia	2017-1-ES01-KA202-038128
Duración	DESDE: 1/11/2017 HASTA: 31/10/2019
Financiación	272.102€
Tipo de convocatoria	Competitiva Europea
Personal investigador que participa	Gemma Cánoves Valiente (IP). **David Saurí**, Joan Carles Llurdés, entre ellos/as.

1.11. TEORÍA Y PENSAMIENTO GEOGRÁFICO

Equipo de investigación:

Nombre y apellidos	Categoría	Tesis dirigidas últimos 5 años	Año concesión último sexenio	Sexenio Vivo (S/N)
Maria Dolors Garcia Ramon	CU Emérita	2017/18: ½	2011*	Sí
Abel Albet Mas	TU	2013/14: 1 1 1	2013	Sí
Maria Antònia Casellas Puigdemasa	Agregada	2013/14: 1 2014/15: ½ ½ 2015/16: ½ 2016/17: ½ 2017/18: ½	2012	Sí

*se considera sexenio vivo hasta 10 años después del 6º sexenio

Proyecto de investigación activo en las líneas de investigación asociadas. En negrita, profesorado de la línea de investigación que es investigador/a principal o participa en el proyecto:

Título del proyecto	Dones, treball i ruralitat
Entidad financiadora	Institut d'Estudis Catalans
Referencia	PRO00635
Duración	2015
Financiación	3.800e.
Tipo de convocatoria	Competitiva Autonómica
Personal investigador que participa	**Maria Dolors Garcia Ramon** (IP). Investigadores/as participantes: 4

Título del proyecto	Treball, innovació i noves masculinitats/feminitats. Iniciatives professionals a la Catalunya rural del segle XXI
Entidad financiadora	Institut d'Estudis Catalans
Referencia	PRO00795
Duración	2017

Financiación	3.000e.
Tipo de convocatoria	Competitiva Autonómica
Personal investigador que participa	**Maria Dolors Garcia Ramon** (IP). Investigadores/as participantes: 6

Título del proyecto	Innovació en els projectes professionals de dones i homes joves en el medi rural. Una perspectiva de gènere sobre el desenvolupament rural Catalunya post-crisi
Entidad financiadora	Institut d'Estudis Catalans
Referencia	PRO00869
Duración	2018
Financiación	2.300e.
Tipo de convocatoria	Competitiva Autonómica
Personal investigador que participa	**Maria Dolors Garcia Ramon** (IP). Investigadores/as participantes: 5

Título del proyecto	Geografías del género, trabajo y ruralidad. Feminidades y masculinidades para un desarrollo rural sostenible
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad
Referencia	CSO2015-63913-R P
Duración	2016-19
Financiación	14.000 euros
Tipo de convocatoria	Competitiva Estatal
Personal investigador que participa	Mireia Baylina Ferré (IP). Investigadores/as participantes: 7 **Maria Dolors Garcia Ramon**, entre ellos/as.

Título del proyecto	Grup de recerca consolidat de Catalunya
Entidad financiadora	Generalitat de Catalunya, Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca
Referencia	2017 SGR 1104
Duración	2017-2019
Financiación	12.475 euros
Tipo de convocatoria	Competitiva Autonómica
Personal investigador que participa	Mireia Baylina Ferré (IP). Investigadores/as participantes: 6 **Maria Dolors Garcia Ramon**.

Título del proyecto	En las fronteras de lo urbano: desposesión, resiliencia y resistencia en espacios urbanos extremos
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad Referencia
Referencia	CSO2015-65066-R
Duración	1 de enero de 2016 a 31 de diciembre de 2019
Financiación	20.500 €
Tipo de convocatoria	Proyectos I+D+i Convocatoria 2015 (Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016)
Personal investigador que participa	Núria Benach Rovira (IP). Personal investigador que participa: **Albel Albet Mas**, Maria dels Àngels Alió Torres, Isabelle Anguelovski, Patricia Castellanos Pineda, Anna Clua Infante, Helena Cruz Gallach, Xavier Ferrer Gallardo, Luz Marina García Herrera, Pedro López Sánchez, Laura Eugenia Ortiz Madariaga, María Teresa Tapada Berteli, Mercè Tatjer Mir, Rosa Maria Tello Robira, Fabiana Valdoski.

Título del proyecto	Research Group on Inclusive Governance and Territorial and Coastal. Marine Sustainability
Entidad financiadora	AQU
Referencia	2017 SGR 1458
Duración	2017-19
Financiación	€ 20.000
Tipo de convocatoria	Competitiva autonómica

Personal investigador que participa	**Maria Antònia Casellas** (IP). Participantes: 8

Título del proyecto	Efectos, capacidades y necesidades políticas de respuesta al cambio climático en la costa mediterránea española.
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad
Referencia	SCO02016-76842-C2-1-R
Duración	2017-2019
Financiación	€ 41.140,00
Tipo de convocatoria	Competitiva Estatal
Personal investigador que participa	Eduard Ariza y **Maria Antonia Casellas** (IP)

Título del proyecto	Management Committee Member of the European Cooperation on Science and Technology COST Program. Innovations in Climate Governance: Sources, Patterns and Effects (INOGOV) http://www.cost.eu/COST_Actions/isch/ISI1309
Entidad financiadora	UE
Referencia	ISI1309
Duración	Junio 2016-2018
Financiación	
Tipo de convocatoria	Competitiva Europea
Personal investigador que participa	Andrew Jordan (UK) (IP). Participant countries: 25 **Maria Antonia Casellas**, entre los investigadores/as.

Título del proyecto	Management Substitute Committee Member of the European Cooperation on Science and Technology COST Program. Transport and Urban Development Action http://www.cost.eu/COST_Actions/tud/TU1305?management/
Entidad financiadora	UE
Referencia	TU1305
Duración	Enero 2014-2018
Financiación	
Tipo de convocatoria	Competitiva Europea
Personal investigador que participa	Pnina Plaut (Israel) (IP). Participant countries: 30 **Maria Antonia Casellas**, entre los investigadores/as.

Título del proyecto	Estrategias de supervivencia de los hogares en situación de pobreza: El papel de las redes de apoyo formal e informal en periodos de crisis económica.
Entidad financiadora	Fundació La Caixa
Referencia	2015ACUP 00145
Duración	Feb 2017- Feb 2019
Financiación	€ 81,385
Tipo de convocatoria	Competitiva
Personal investigador que participa	Miranda Lubbers y Hugo Valenzuela (IP). Personal investigador que participa: 12 **Maria Antonia Casellas**, entre ellos/as.

1.12. TURISMO Y DESARROLLO LOCAL

Equipo de investigación:

Nombre y apellidos	Categoría	Tesis dirigidas últimos 5 años	Año concesión último sexenio	Sexenio Vivo (S/N)
Gemma Cànoves Valiente	CU	2014/15:1 1 1 (tutor) 2015/16: ½ 1 1	2012	Sí

		2016/17:1 2017/18: ½ ½		
Asunción Blanco Romero	TU	2014/15: 1 ½	2017	Sí
Joan Carles Llurdés	TU	2013/14:1	2013	Sí
Maria Antònia Casellas Puigdemasa	Agregada	2013/14: 1 2014/15: ½ ½ 2015/16: ½ 2016/17: ½ 2017/18: ½	2012	Sí

Proyecto de investigación activo en las líneas de investigación asociadas. En negrita, profesorado de la línea de investigación que es investigador/a principal o participa en el proyecto:

Título del proyecto	Sustainable Tourism through networking and collaboration (Erasmus +)
Entidad financiadora	Unión Europea (Erasmus +)
Referencia	2017-1-ES01-KA202-038128
Duración	DESDE: 1/11/2017 HASTA: 31/10/2019
Financiación	272.102€
Tipo de convocatoria	Competitiva Europea
Personal investigador que participa	**Gemma Cánoves Valiente** (IP). David Saurí, **Joan Carles Llurdés**, entre ellos/as.

Título del proyecto	Turismo de interior en España: Retos, revalorización y estrategias ante situaciones cambiantes y de crisis para impulsar productos y destinos turísticos. Dinámicas de casos
Entidad financiadora	Plan Nacional I+D Ministerio de Economía y Competitividad
Referencia	CSO2016-74861-R
Duración	DESDE: 30/12/2016 HASTA: 29//12/2019
Financiación	30.250 €
Tipo de convocatoria	Competitiva Estatal
Personal investigador que participa	**Gemma Cánoves Valiente** y **Asunción Blanco Romero** (IP). Investigadores/as participantes: 12 (miembros de 10 universidades).

Título del proyecto	Grup de Recerca en Aigua, Territori ,Turisme i Sostenibilitat (GRATTS)
Entidad financiadora	AGAUR (Generalitat de Catalunya)
Referencia	2017 SGR 130
Duración	2018-2019
Financiación	38.000 euros
Tipo de convocatoria	Competitiva Autonómica
Personal investigador que participa	David Saurí (IP) Personal investigador que participa: 14 **Gemma Cànoves, Asunción Blanco** y **Joan Carles Llurdés**, entre ellos/as.

Título del proyecto	Uso de recursos hídricos no convencionales y adaptación a las sequías en el litoral mediterráneo: realidades y propuestas para una planificación resiliente del agua
Entidad financiadora	CICYT
Referencia	CSO2015-65182-C2-1-P
Duración	2016-2019
Financiación	29.000 euros
Tipo de convocatoria	Competitiva Estatal

Personal investigador que participa	David Saurí (IP) Personal investigador que participa: 4 **Joan Carles Llurdés**, entre ellos/as.

Título del proyecto	Research Group on Inclusive Governance and Territorial and Coastal. Marine Sustainability
Entidad financiadora	AQU
Referencia	2017 SGR 1458
Duración	2017-19
Financiación	€ 20.000
Tipo de convocatoria	Competitiva autonómica
Personal investigador que participa	**Maria Antònia Casellas** (IP). Investigadores/as participantes: 8

Título del proyecto	Efectos, capacidades y necesidades políticas de respuesta al cambio climático en la costa mediterránea española.
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad
Referencia	SCO02016-76842-C2-1-R
Duración	2017-2019
Financiación	€ 41.140,00
Tipo de convocatoria	Competitiva Estatal
Personal investigador que participa	Eduard Ariza y **Maria Antonia Casellas** (IP)

Título del proyecto	Management Committee Member of the European Cooperation on Science and Technology COST Program. Innovations in Climate Governance: Sources, Patterns and Effects (INOGOV) http://www.cost.eu/COST_Actions/isch/ISI1309
Entidad financiadora	UE
Referencia	ISI1309
Duración	Junio 2016-2018
Financiación	
Tipo de convocatoria	Competitiva Europea
Personal investigador que participa	Andrew Jordan (UK) (IP). Participant countries: 25 **Maria Antonia Casellas**, entre los investigadores/as.

Título del proyecto	Management Substitute Committee Member of the European Cooperation on Science and Technology COST Program. Transport and Urban Development Action http://www.cost.eu/COST_Actions/tud/TU1305?management/
Entidad financiadora	UE
Referencia	TU1305
Duración	Enero 2014-2018
Financiación	
Tipo de convocatoria	Competitiva Europea
Personal investigador que participa	Pnina Plaut (Israel) (IP). Participant countries: 30 **Maria Antonia Casellas**, entre los investigadores/as.

Título del proyecto	Estrategias de supervivencia de los hogares en situación de pobreza: El papel de las redes de apoyo formal e informal en periodos de crisis económica.
Entidad financiadora	Fundació La Caixa
Referencia	2015ACUP 00145
Duración	Feb 2017- Feb 2019
Financiación	€ 81,385
Tipo de convocatoria	Competitiva
Personal investigador que participa	Miranda Lubbers y Hugo Valenzuela (IP). Personal investigador que participa: 12 **Maria Antònia Casellas**, entre ellos/as.

2. *Referencia completa de las 25 contribuciones científicas más relevantes y representativas de las diferentes líneas de investigación en los últimos 5 años.*

Todas las contribuciones están indexadas en el 1º Cuartil del JCR

1. ANTONI F. TULLA PUJOL			
Autores (p.o. de firma): SERRA, Pere; VERA, Ana; TULLA, Antoni F.; SALVATI, Lucca			
Título: Beyond urban-rural dichotomy: Exploring socioeconomic and land-use processes of change in Spain (1991-2011)			
Revista: *Applied Geography*			
Número: 55	Páginas: 71-81	Año: 2014	ISSN: 0143-6228
Indicios de calidad			
Base indexación: JCR		Área: : Geography	
Índice de impacto: 2,494		Cuartil: Q1	

2. ANTONI F. TULLA PUJOL			
Autores (p.o. de firma): BARRACHINA, Maria; CRISTÓBAL, Jordi; TULLA, Antoni F.			
Título: Estimating above-ground biomes on mountain meadows and pastures through remote sensing.			
Revista: *International Journal of Applied Earth Observation and Geoinformation*			
Número: 38	Páginas: 184-192	Año: 2015	ISSN: 0303-2434
Indicios de calidad			
Base indexación: JCR		Área: Remote Sensing	
Índice de impacto: 3,470		Cuartil: Q1	

3. ANNA BADIA PERPINYÀ			
Autores (p.o. de firma): GUIRADO, C.; VALLDEPERAS, N.; TULLA, A.F.; SENDRA, L.; BADIA, A.; EVARD, C.; CEBOLLADA, A.; ESPLUGA, J.; PALLARÈS, I.; VERA, A.			
Título: Social Farming in Catalonia: Rural local development, employment opportunities and empowerment for people at risk of social exclusion			
Revista*: Journal of Rural Studies*			
Número: 56	Páginas: 180-197	Año: 2017	ISSN: 0743-0167
Indicios de calidad			
Base indexación: JCR		Área: Planning & Development	
Índice de impacto: *2.380*		Cuartil: Q1	

4. MONTSERRAT PALLARÈS BARBERÀ			
Autores (p.o. de firma): PALLARES-BARBERA, Montserrat y CASELLAS, Maria Antònia			
Título:) Social networks as the backbone of women's work in the Catalan Pyrenees			
Revista: *European Urban and Regional Studies*			
Número:	Páginas:	Año: 2017	ISSN: 0969-7764
Indicios de calidad			
Base indexación: JCR		Área: Urban Studies	
Índice de impacto: 2.077		Cuartil: Q1	

5. XAVIER PONS FERNÁNDEZ

Autores (p.o. de firma): REGOS A., NINYEROLA M., MORÉ G., PONS X.
Título: Linking land cover dynamics with driving forces in mountain landscape of the Northwestern Iberian Peninsula
Revista: *International Journal of Applied Earth Observation and Geoinformation*
Número: 38 Páginas: 1-14 Año:2015 ISSN: 0303-2434
Indicios de calidad
Base indexación: JCR Área: Remote Sensing
Índice de impacto: 3.93 Cuartil: Q1

6.	**XAVIER PONS FERNÁNDEZ**
Autores (p.o. de firma): MIRA, M.; NINYEROLA, M.; BATALLA, M.; PESQUER, L.; PONS, X.	
Título: Improving Mean Minimum and Maximum Month-to-Month Air Temperature Surfaces Using Satellite-Derived Land Surface Temperature	
Revista: *Remote Sensing*	
Número: 9 (12) Páginas: 1-24 Año: 2017 ISSN: 2072-4292	
Indicios de calidad	
Base Indexación: Jcr Área: Remote Sensing	
Índice de impacto: 3.244 Cuartil: Q1	

7.	**ALBERT PÈLACHS MAÑOSA**
Autores (p.o. de firma): GARCÉS-PASTOR, S.; CAÑELLAS-BOLTÀ, N.; PÈLACHS, A.; SORIANO, J.M.; PÉREZ-OBIOL, R.; PÉREZ-HAASE, A.; CALERO, M.A.; ANDREU, O.; ESCOLÀ, N.; VEGAS-VILARRÚBIA, T.	
Título: Environmental history and vegetation dynamics in response to climate variations and human pressure during the Holocene in Bassa Nera, Central Pyrenees.	
Revista: *Palaeogeography, Palaeoclimatology, Paleoecology*	
Número: 479 Páginas: 48-60 Año: 2017 ISSN: 0031-0182	
Indicios de calidad	
Base indexación: JCR Área: Geosciences. Multidisciplinary	
Índice de impacto: 2,53 Cuartil: Q1	

8.	**ALBERT PÈLACHS MAÑOSA**
Autores (p.o. de firma): PÉREZ-OBIOL, R.; GARCÍA-CODRON, J.C.; PÈLACHS, A.; RODRIGUEZ, J.M.; SORIANO, J.M.	
Título: Landscape dynamics and fire activity since 6740 cal yr BP in the Cantabrian region (La Molina peat bog, Puente Viesgo, Spain).	
Revista: *Quaternary Science*	
Número: 135 Páginas: 65-78 Año: 2016 ISSN: 0277-3791	
Indicios de calidad	
Base indexación: JCR Área: Geography, Physical/ Geosciences. Multidisciplinary	
Índice de impacto: 4,51 Cuartil: Q1	

9.	**MARIA DOLORS GARCIA RAMON**
Autores (p.o. de firma): HUANG, S.; MONK, J.; DROOGLEVER- FORTUIYN, J.; GARCIA-RAMON, M.D.; MOMSEN, J.	
Título: A continuing agenda for gender: the role of the IGU Commission on Gender and Geography	
Revista: *Gender, Place and Culture*	
Número: 24 Páginas: 919-938 Año: 2017 ISSN: 0966-369X	
Indicios de calidad	
Base indexación: JCR Área: Women Studies	

Índice de impacto: 1.605		Cuartil: Q1	

10. MIREIA BAYLINA FERRÉ			
Autores (p.o. de firma): BAYLINA, Mireia; GARCIA RAMON, Maria Dolors; PORTO, Ana María; RODÓ-DE-ZÁRATE, Maria; SALAMAÑA, Isabel; VILLARINO, Montserrat			
Título: Work-life balance of professional women in rural Spain			
Revista: *Gender, Place and Culture*			
Número: 24 (1)	Páginas: 72-84	Año:2017	ISSN: 0966-369X
Indicios de calidad			
Base indexación: JCR		Área: Women Studies	
Índice de impacto: 1.605		Cuartil: Q1	

11. MIREIA BAYLINA FERRÉ			
Autores (p.o. de firma): RODÓ-DE-ZÁRATE, Maria; BAYLINA, Mireia			
Título: Intersectionality in feminist geographies			
Revista: *Gender Place and culture*			
Número: 24 (4)	Páginas: 547-553	Año:2018	ISSN: 0966-369X
Indicios de calidad			
Base indexación: JCR		Área: Women Studies	
Índice de impacto: 1,605		Cuartil: Q1	

12. ABEL ALBET MAS			
Autores (p.o. de firma): FERRER-GALLARDO, Xavier; ALBET-MAS, Abel			
Título: EU-Limboscapes: Ceuta and the proliferation of migrant detention spaces across the European Union			
Revista: *European Urban and Regional Studies*			
Número: 23(3)	Páginas: 527-530	Año: 2016	ISSN: 0969-7764
Indicios de calidad			
Base indexación: JCR		Área: Urban Studies	
Índice de impacto: 2,077		Cuartil: Q1	

13. ABEL ALBET MAS			
Autores (p.o. de firma): FERRER-GALLARDO, Xavier; Abel ALBET-MAS; ESPIÑEIRA, Keira			
Título: The borderscape of Punta Tarifa: concurrent invisibilisation practices at Europe's ultimate peninsula			
Revista: *Cultural Geographies*			
Número: 22(3)	Páginas: 539-547	Año: 2015	ISSN: 1474-4740
Indicios de calidad			
Base indexación: JCR		Área: Geography	
Índice de impacto: 2,365		Cuartil: Q1	

14. ANTÒNIA CASELLAS PUIGDEMASA
Autores (p.o. de firma): BIELSA, Esperança; CASELLAS, Maria Antònia; VERGER, Antoni
Título: Homecoming as displacement: an analysis from the perspective of returning social scientists
Revista: *Current Sociology*

Número: 62 (1)	Páginas: 63-80	Año: 2014	ISSN: 0011-3921
Indicios de calidad			
Base indexación: JCR		Área: Sociology and Political Science	
Índice de impacto: 0.612		Cuartil: Q1	

15. ORIOL NEL·LO COLOM			
Autores (p.o. de firma): NEL.LO, Oriol; LÓPEZ, Joan; MARTÍN, Jordi; CHECA, Joan			
Título: Energy and urban form. The growth of European cities on the basis of night-time brightness			
Revista: *Land Use Policy*			
Número: 61	Páginas: 103-112	Año: 2017	ISSN: 0264-8377
Indicios de calidad			
Base indexación: JCR		Área: Environmental Studies	
Índice de impacto: 3,089		Cuartil: Q1	

16. CARME MIRALLES GUASCH			
Autores (p.o. de firma): DELCLÒS-ALIÓ, Xavier; MIRALLES-GUASCH, Carme			
Título: Looking at Barcelona through Jane Jacobs's eyes: Mapping the basic conditions for urban vitality in a Mediterranean conurbation			
Revista: *Land Use Policy*			
Número: 75	Páginas: 505-517	Año: 2018	ISSN: 0264-8377
Indicios de calidad			
Base indexación: JCR		Área: Environmental Studies	
Índice de impacto: 3.089		Cuartil: Q1	

17. CARME MIRALLES GUASCH			
Autores (p.o. de firma): MARQUET, Oriol; MIRALLES-GUASCH, Carme			
Título: City of Motorcycles. On how objective and subjective factors are behind the rise of two-wheeled mobility in Barcelona			
Revista: *Transport Policy*			
Número: 52	Páginas: 37-45	Año: 2016	ISSN: 0967-070X
Indicios de calidad			
Base indexación: JCR		Área: Economics	
Índice de impacto: 2.269		Cuartil: Q1	

18. RICARD MORÉN ALEGRET			
Autores (p.o. de firma): MENDOZA, Cristóbal; MORÉN-ALEGRET, Ricard			
Título: Exploring methods and techniques for the analysis of sense of place and migration			
Revista: *Progress in Human Geography*			
Número: 37(6)	Páginas: 762–785	Año: 2013	ISSN: 0309-1325
Indicios de calidad			
Base indexación: JCR		Área: Geography	
Índice de impacto: 4,394		Cuartil: Q1 (2/76)	

19. MIGUEL SOLANA SOLANA			
Autores (p.o. de firma): RODRÍGUEZ GARCÍA, Dan; LUBBERS, Miranda; SOLANA SOLANA, Miguel; MIGUEL LUKEN; Verónica			

Título: Contesting the nexus between intermarriage and integration: findings from a multidimensional study in Spain			
Revista: *Annals of the American Academy of Political and Social Science*			
Número: 662	Páginas: 223 - 245	Año: 2015	ISSN: 0002-7162
Indicios de calidad			
Base indexación: JCR		Área: Ciencias Sociales	
Índice de impacto: 1,606		Cuartil: Q1	

20. ÀNGEL CEBOLLADA FRONTERA			
Autores (p.o. de firma): MENDIOLA, L.; GONZÁLEZ, P.; CEBOLLADA, A.			
Título: The relationship between urban development and the environmental impact of mobility: a local case study			
Revista: *Land Use Policy*			
Número: 43C	Páginas: 119-128	Año: 2015	ISSN: 0264-8377
Indicios de calidad			
Base indexación: JCR/SCI		Área: Estudios Ambientales	
Índice de impacto: 2,631		Cuartil: 1Q	

21. DAVID SAURÍ PUJOL			
Autores (p.o. de firma): VALLÉS-CASAS, Maria; MARCH, Hug; SAURI, David			
Título: Examining the reduction in potable water consumption by households in Catalonia (Spain): structural and contingent factors			
Revista: *Applied Geography*			
Número: 87	Páginas: 234 - 244	Año: 2017	ISSN: 0143-6228
Indicios de calidad			
Base indexación: JCR		Área: Geography	
Índice de impacto: 2.687		Cuartil: Q1	

22. DAVID SAURÍ PUJOL			
Autores (p.o. de firma): MARCH, Hug; SAURI, David; RICO-AMOROS, Antonio			
Título: The end of scarcity? Water desalination as the new cornucopia for Mediterranean Spain			
Revista: *Journal of Hydrology*			
Número: 519	Páginas: 2642 - 2651	Año: 2014	ISSN: 0022-1694
Indicios de calidad			
Base indexación: JCR		Área: Water	
Índice de impacto: 3.483		Cuartil: Q1	

23. JOAN CARLES LLURDÉS COIT			
Autores (p.o. de firma): MARCH, Hug; SAURÍ, David; LLURDÉS, Joan Carles			
Título: Perception of the effects of climate change in winter and summer tourist areas: the Pyrenees and the Catalan and Balearic coasts, Spain			
Revista: *Environmental Change*			
Número: 14 (3)	Páginas: 1189-1201	Año: 2014	ISSN: 1436-3798
Indicios de calidad			
Base indexación: JCR		Área: Environmental Studies	
Índice de impacto: 2.919		Cuartil: Q1	

24. EDUARD ARIZA SOLÉ			
Autores (p.o. de firma): SANTANA, Aaron; ARIZA, Eduard; ROMAGOSA, Francesc			
Título: Studying the historical evolution of ecosystem services to inform management policies for developed shorelines			
Revista: *Environmental Science and Policy*			
Número: 64	Páginas: 18 - 29	Año: 2016	ISSN: 1462-9011
Indicios de calidad			
Base indexación: JCR		Área: Environmental Sciences	
Índice de impacto: 3,751		Cuartil: Q1	

25. EDUARD ARIZA SOLÉ			
Autores (p.o. de firma): MORTON, Janie; ARIZA, Eduard; HALLIDAY, Marshall; PITA, Cristina.			
Título: Valuing the wild salmon fisheries of Scotland: The social and political dimensions of management.			
Revista: *Marine Policy*			
Número: 73	Páginas: 35 - 45	Año: 2016	ISSN: 0308-597X
Indicios de calidad			
Base indexación: JCRI		Área: International Relations	
Índice de impacto: 2,235		Cuartil: Q1	

3. Referencia completa de 10 Tesis doctorales defendidas y dirigidas por uno o varios investigadores integrantes de las líneas (últimos 5 años) y una contribución científica derivada de cada una de ellas

Tesis 1. MARIA RODÓ DE ZÁRATE			
Título de la tesis: Geografies de la interseccionalitat: l'accés de la joventut a l'espai públic urbà a Manresa			
Director/es: Mireia Baylina Ferré			
Fecha de defensa:22/04/2014. Calificación: Excelente Cum Laude Mención Europea: Sí (mención internacional). Premio extraordinario de tesis doctoral curso 2013-14.			
Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona			
Contribución científica asociada :			
Autores (p.o. de firma): RODO-DE-ZARATE, Maria; BAYLINA, Mireia			
Título: Intersectionality in feminist geographies			
Revista: *Gender Place and Culture*			
Número 4, volumen 25	Páginas: 547- 553	Año: 2018	ISSN: 0966-369X
Indicios de calidad			
Base indexación: JCR	Área: Women Studies	Índice de impacto: 1.605	Cuartil: Q1

Tesis 2. RODRIGO GIRALDI COCCO				
Título de la tesis: Transporte Público e Mobilidade Urbana: Contradições entre políticas públicas e demandas por mobilidade na Região Metropolitana de Florianópolis-SC				
Director/es: Carme Miralles y Marcio Rogerio (Brasil)				
Fecha de defensa: 25/02/2016	Calificación: Excelente Cum laude	Mención Europea: No	Cotutela Internacional: Sí	
Universidad: Universidade Federal de Santa Caterina (Brasil)				
Contribución científica asociada :				
Autores (p.o. de firma): COCCO, R. G.; MIRALLES-GUASCH, M. C				

Título: As manifestações pelo transporte público no Brasil: uma leitura distinta a partir do caso da grande Florianópolis, estado de Santa Catarina.
Revista: *Scripta Nova*
Número: XX Páginas: 1-29 Año: 2016 ISSN: 1138-9788
Indicios de calidad
Base indexación: Web of Science JOURNAL IMPACT 2016: 0,244, también en Latiendex, DICE, RESH Y DIALNE

Tesis 3. MATTEO BERZI
Título de la tesis: La via transfronterera del desenvolupament local endògen. Reflexions teòriques i estudis empírics als Pirineus i als Alps
Director/es: Antoni Durà i Guimerà (UAB) y Margarita Castañer (UdG)
Fecha de defensa: 10/10/2017 Calificación: Excelente Mención Europea: Si (mención internacional). Premio extraordinario de tesis doctoral curso 2016-17.
Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona
Contribución científica asociada :
Autores (p.o. de firma): BERZI, Matteo
Título: The cross-border reterritorialization concept revisited: the territorialist approach applied to the case of Cerdanya on the French-Spanish border
Revista: *European Planning Studies*
Número: 25 Páginas: 1575-1596 Año: 2017 ISSN: 0965-4313
Indicios de calidad
Base indexación: JCR Área: Geography Índice de impacto: 1.332 Cuartil: Q2

Tesis 4. JUAN JOSÉ VIDAL MACUA
Título de la tesis: Análisis de factores determinantes de las transiciones forestales y el abandono de cultivos en el ámbito mediterráneo. Un modelo de dinàmica de cubiertas de suelo basado en Teledetección, SIG y Boosted Regression Trees
Director/es: Xavier Pons, Miquel Ninyerola y Alaitz Zabala
Fecha de defensa: 14/02/2018 Calificación: Excelente Cum Laude Mención Europea: Si (Mención Internacional)
Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona
Contribución científica asociada :
Autores (p.o. de firma): VIDAL-MACUA, Juan José; NINYEROLA, Miquel; ZABALA, Alaitz; DOMINGO-MARIMON, Cristina; GONZALEZ-GUERRERO, Oscar; PONS, Xavier
Título: Environmental and socioeconomic factors of abandonment of rainfed and irrigated crops in northeast Spain
Revista: *Applied Geography*
Número: vol 90 Páginas: 290-306 Año: 2018 ISSN: 1873-7730
Indicios de calidad
Base indexación: JCR Área: geography Índice de impacto: 2.687 Cuartil: Q1

Tesis 5. MARGOT MECCA
Título de la tesis: Descubriendo el ocio nocturno urbano. Primeras experiencias entre adolescentes en Barcelona
Director/es: Maria Prats
Fecha de defensa:9/02/2018 Calificación: Excelente Cum Laude Mención Europea: Si (Mención Internacional)
Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona
Contribución científica asociada :
Autores (p.o. de firma): MECCA, Margot
Título: Tormey, Jane (2013). Cities and Photography

Revista: *Documents d'Anàlisi Geográfica*				
Número: 61	Páginas: 438-440	Año: 2015	ISSN: 0212-1573	
Indicios de calidad				
Base indexación: SJR Área: Ciencias Sociales, Geografía, Planificación y Desarrollo. Índice de impacto: 0.239				

Tesis 6. ALDENILSON DOS SANTOS VITORINO COSTA			
Título de la tesis: Tecnología y Desarrollo local en la Ciudad de Piraí (Brasil): Política Pública, Innovación y vida cotidiana			
Director/es: Antònia Casellas Puigdemasa (UAB) y Tamara Tania Cohen Egler (UFRJ, Brasil)			
Fecha de defensa: 26/03/2018	Calificación: Excelente Cum Laude	Mención Europea: No	Cotutela Internacional: Sí
Universidad: Universidad Federal de Rio de Janeiro (Brasil)			
Contribución científica asociada :			
Autores (p.o. de firma): COSTA, A., EGLER, T., CASELLAS, A.			
Título: Urbanização e contexto espacial: contribuição ao estudo de pequena cidade no Brasil			
Capítulo de Libro: In Cerqueira, C. & Locatelli, M. (eds.) *Transformação espacial: uma leitura integrada*. CRV. p. ISBN:			
Páginas: 135-148	Año: 2016	ISBN: 978-85-444-1438-5	
Enlace			
https://www.editoracrv.com.br/produtos/detalhes/32152-transformacao-espacialbr-uma-leitura-integrada			

Tesis 7. JOAN LÓPEZ REDONDO			
Título de la tesis: De sol a sòl. Energia, forma urbana i ús del territorio. Una anàlisi a partir del cas de Barcelona i Catalunya			
Director/es: Oriol Nel.lo Colom			
Fecha de defensa: 29/06/2018	Calificación: Excelente	Mención Europea: No	
Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona			
Contribución científica asociada :			
Autores (p.o. de firma): LÓPEZ, Joan			
Título: Consumo doméstico de electricidad y forma urbana en la región metropolitana de Barcelona			
Revista: *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 76, 329-357. Doi: 10.21138/bage.2525, 2018			
Indicios de calidad			
Base indexación: JCR	Área: Geography	Índice de impacto: 0.323	Cuartil: Q4

Tesis 8. JUAN CARLOS ROJO CARRASCAL			
Título de la tesis: El deterioro del espacio público y su impacto en las áreas destinadas a la socialización y al desarrollo de la accesibilidad en las ciudades medias mexicanas. Caso Culiacán, Sinaloa			
Director/es: Pau Avellaneda García y Àngel Cebollada Frontera			
Fecha de defensa: 19/12/2017	Calificación: Excelente	Mención Europea: Sí (mención internacional)	
Universidad: Universidad Autónoma de Barcelona			
Contribución científica asociada :			
Autores (p.o. de firma): ROJO CARRASCAL, Juan Carlos			
Título: *El deterioro del espacio público en las ciudades medias mexicanas*			
Libro ISBN 10: 6202102985, Editorial: EAE Mrz 2018, 2018			
Indicios de calidad			
Base indexación: JCR/SCI	Área:	Índice de impacto:	Cuartil:

Tesis 9. DEISIANE DOS SANTOS DELFINO			
Título de la tesis: Os valores da Paisagem como instrumento de gestão territorial na Área de Proteção Ambiental da Baleia Franca, Santa Catarina, Brasil			
Director/es: Albert Pèlachs Mañosa (UAB) y Angela Da Veiga Beltrame (UFSC)			
Fecha de defensa: 08/03/2017	Calificación: Excelente Cum Laude	Mención Europea: No	Cotutela Internacional: Sí
Universidad: Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil)			
Contribución científica asociada :			
Autores (p.o. de firma): DOS SANTOS DELFINO, Deisiane; PÈLACHS MAÑOSA, Albert; DA VEIGA BELTRAME,Angela			
Título: El paisaje como elemento clave para la gestión territorial de las áreas de protección ambiental			
CL: In: LADWIG, Nilzo Ivo; SCHWALM, Hugo (org.). *Planejamento e gestão territorial: gestão integrada do território*. Criciúma: UNESC, 2017. p. 24-37. DOI: http://dx.doi.org/10.18616/plan02. Disponble en: <http://repositorio.unesc.net/handle/1/5165>			
Indicios de calidad			
Base indexación: JCR/SCI	Área:	Índice de impacto:	Cuartil:

Tesis 10. NUBIA DEBORAH CARAMELLO ARAUJO			
Título de la tesis: La Historia ambiental de un río no se cuenta solamente por sus aguas: Estudio de caso del Rio Branco y Colorado-Rondõnia/Brasil			
Director/es: David Saurí Pujol			
Fecha de defensa: 14/12/2016	Calificación: Excelente		Mención Europea: Si (Menció Internacional)
Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona			
Contribución científica asociada :			
Autores (p.o. de firma): CARAMELLO, Nubia; SAURÍ, David			
Título: El río: un protagonista oculto en el diálogo de las aguas/ o rio: um protagonista oculto no dialogo das aguas			
Revista: *Mercator, Revista de Geografia da Universidade Federal do Ceará (UFC)* DOI 10.4215/RM0000.0000.0000			
Número: vol15	Páginas:	Año: 2016	ISSN: 1984-2201
Indicios de calidad			
Base indexación: Google Scholar h5:7 mediana h5:9			